BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLV — Núm. 12.826

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle San Martín 534
Buenos Aires
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Lunes 12 de Abril de 1937

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción:

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.- moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 10 de Abril de 1937

Por avisos varios	3.457.—
" marcas	40.—
" adicionales de marcas . .	16.—
" suscripciones	33.80
Total	3.546.80

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**0.50**
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal . . .	**0.50**

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Agricultura

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones —

Edictos anteriores—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Agricultura

Declarando terminado contrato celebrado con don Carlos Willhuber, y reconociendo como propietario de las mejoras a don Angel José Torres Peña, en el Territorio de Chubut.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.089. — 183. — Expte. 114.301-931. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de carácter general de fecha 19 de mayo de 1931, copia agregada de fojas 10 a 14, se aprobó el contrato N.° 1510 celebrado por el término de 10 años, a contar desde el 1.° de enero de 1928 entre la Dirección de Tierras y don Carlos Willhuber para el arrendamiento de la superficie aproximada de 1.100 hectáreas ubicada en la parte Oeste de la legua d, del lote N.° 6, Fracción B, Sección HIII, en el Territorio del Chubut;

Que el adjudicatario nombrado se presenta a fs. 40 manifestando que ante la imposibilidad de continuar como arrendatario en la tierra expresada por tener que ausentarse del Territorio, vendió por escritura extendida el 29 de abril de 1933 ante el Juez de Paz de la Colonia S. Martín (fs. 39) al señor Angel José Torres las poblaciones y demás adelantos de su propiedad radicados en la tierra de que se trata, transfiriéndole al propio tiempo los derechos y acciones que a la misma pudieran corresponderle;

Que si bien en el contrato celebrado con él señor Willhuber se consignó expresamente que el mismo es intransferible y se dispone la pérdida de las mejoras incorporadas cuando se infrinja esa cláusula, el presente caso puede ser considerado con el criterio circunstancial y equitativo con que han sido resuelto otros en que tratándose de pobladores de arraigo no se ha hecho efectiva aquella sanción y sólo se ha resuelto exigir el pago de la suma adeudada por ocupación, sea por el cedente o por el cesionario, ya que no es justo que el Fisco resulte perjudicado por ese acto. En este caso en que también intervienen pobladores efectivos y encontrándose regularizada la mayor parte de la deuda por concepto de arrendamiento, cuyo importe fué hecho efectivo por el comprador aludido (fs. 52), puede aplicarse el mismo procedimiento, reconociéndose la propiedad de las mejoras adquiridas y declarar terminado el contrato celebrado al señor Carlos Willhuber;

Que en cuanto al pedido de arrendamiento que por la expresada superficie formula a fojas 38 el señor Angel José Torres Peña, el mismo puede ser considerado favorablemente, en razón de haber comprobado la inspección a ella practicada en el mes de enero de 1935, que el nombrado realiza su explotación desde el año 1933 en forma personal e independiente, donde posee capitales propios en poblaciones y haciendas y no le alcanza ninguna de las restricciones del Decreto de 27 de octubre de 1924 a cuyas prescripciones ha ajustado su pedido a fojas 38; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase terminado el contrato N.° 1510 celebrado a título precario entre la Dirección de Tierras y don Carlos Willhuber para el arrendamiento de la superficie aproximada de un mil cien hectáreas ubicada en la parte Oeste de la legua d, del lote pastoril N.° 6, Fracción B, Sección HIII, del Territorio del Chubut, quedando como consecuencia libre de adjudicación la expresada superficie.

Art. 2.° — Reconócese al señor Angel José Torres Peña, en virtud de la transferencia de que se hace mérito en este decreto, como propietario de las mejoras existentes en la tierra a que se alude en el artículo 1.°, y autorízase en consecuencia a la Dirección de Tierras para que celebre con dicho señor contrato a título precario en las condiciones vigentes para el arrendamiento de la tierra indicada.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Declarando salidas fuera del dominio fiscal, tierras en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.091. — 185. — Expte. 90.813-932. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Municipalidad de Viedma concedió en venta a don Juan Z. Balda con fecha 7 de agosto de 1897 los solares c, d, manzana N.° 36, Sección B, de ese pueblo, en el Territorio de Río Negro, y comprobado el cumplimiento de las obligaciones respectivas por resolución de 9 de febrero de 1901, se dispuso el otorgamiento de las correspondientes escrituras que recién se firmaron los días 27 y 20 de enero de 1905 estableciendo las superficies de 1253,75 m². y 1.261,25 m²., para esos solares (fs. 9 y 12) posteriormente el señor Balda enajenó estos solares con fecha 10 de marzo de 1905 a don José Veiguela;

Que independientemente de estos solares el señor Veiguela adquirió de la misma Municipalidad de Viedma el solar b, de la manzana N.° 18, Sección B, de ese pueblo con fecha 2 de diciembre de 1905 según escritura de fs. 35, aclarada luego en lo que se refiere a la superficie del mismo por escritura de 22 de junio de 1906 (fs. 3), estableciéndose que ésta era de 1.808,10 m².;

Que la última mensura y replanteo efectuado en el pueblo Viedma ha asignado a estas tierras las superficies de 1.265,97 m². 1.268,72 metros cuadrados y 2.202, 4.533 m²., respectivamente, en la forma que se establece en los planos de fs. 39 y 40, y

Considerando:

Que la solución de los dos primeros casos encuadra en las disposiciones del artículo 2.° del Decreto de 26 de noviembre de 1930, y lo referente al solar b, manzana N.° 36, si bien el artículo 1.°, del Decreto de 25 de marzo de 1931 reconoce validez a los títulos otorgados en esa forma, conviene dado el exceso apreciable de superficie que le asigna la mensura sobre la consignación en la escritura, otorgar un nuevo título de acuerdo al artículo 2.° del Decreto de fecha 4 de octubre de 1916, por lo que corresponde así disponerse; atento las informaciones producidas y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse salidos del dominio fiscal de acuerdo al artículo 2.° del Decreto de 26 de noviembre de 1930 los solares c, d, manzana N.° 36, Sección B, del pueblo Viedma en el Territorio de Río Negro escriturado por la Municipalidad de aquel lugar a don Juan Z. Balda con fecha 27 y 20 de enero de 1905, respectivamente, debiendo la Dirección de Tierras, hacer constar tal circunstancia en las respectivas escrituras, como así también la superficie asignada a estos solares por la última mensura.

Art. 2.° — Reconócese a don José Veiguela el derecho a la escrituración en propiedad de conformidad con el artículo 2.° del Decreto de 4 de octubre de 1916 del solar b, manzana N.° 18, Sección B, del mismo pueblo Viedma, debiendo la Dirección de Tierras extender a su nombre el respectivo título de propiedad en la forma establecida por los Decretos de 18 de enero de 1911 y 26 de julio de 1923, el que elevará para su firma, pero previamente exigirá del señor Veiguela la entrega del primer testimonio de la escritura otorgada por la Municipalidad de Viedma el 22 de Junio de 1906 (fs. 33).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Reservando con destino al Consejo Nacional de Educación una fracción de tierra en el Territorio de Neuquén.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.092. — 186. — Expte. 55.533-927. — Visto este expediente en el que el Consejo Nacional de Educación solicita la reserva con fines escolares de una fracción de 25 hectáreas ubicada dentro del lote N.° 59 Sección B, Zona Andina del Territorio de Neuquén;

Que de las constancias agregadas resulta que el lote de que se trata es fiscal y figura libre de adjudicación, habiendo comprobado la última inspección practicada al mismo la existencia de mejoras valuadas en $ 5.500 m|n., de propiedad del aludido Consejo, y donde funciona una escuela de su dependencia, por lo cual y teniendo en cuenta los fines perseguidos no existe inconveniente en disponer la reserva de 25 hectáreas solicitadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a las necesidades del Consejo Nacional de Educación, una fracción de veinticinco hectáreas de superficie situada dentro del lote N.° 59, Sec. B, Zona Andina, del Territorio de Neuquén con la ubicación que en forma aproximada se determina en el croquis de fs. 3, y donde funciona una escuela de su dependencia y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. Cárcano

Reservando con destino a la Dirección de Tierras superficie en el Territorio del Chaco.

Buenos Aides, Enero 30 de 1937.

99.093. — 187. — Expte. 110.791-931. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras solicita se destine para instalación de una Oficina de su dependencia la mitad Nord-Este del solas b, manzana N.° 49, del pueblo Colonia Elisa, en el Territorio del Chaco, con superficie de 1.250 metros cuadrados;

Que de las informaciones agregadas se desprende que dicha tierra es fiscal y figura libre de adjudicación, por lo cual, y teniendo en cuenta los fines perseguidos, corresponde accederse a lo solicitado,

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a las necesidades de la Dirección de Tierras, la mitad Nord-Este del solar b, manzana N.° 49, del pueblo Colonia Elisa, en el Territorio del Chaco, y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. Cárcano

Dejando sin efecto reservas forestales en el Territorio del Chaco

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.094. — 188. — Expte. 91.362-1932. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926 se dispuso la reserva forestal de los lotes Nos. 1 y 2 de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco;

Que por haber comprobado ahora la Dirección de Tierras que las mitades Este y Norte de dichos lotes, sólo contiene 18 y 16 hectáreas de bosque, respectivamente, aconseja se disponga el levantamiento de las reservas que las afectan, por lo cual corresponde así disponerse,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjanse sin efecto las reservas forestales que afectan a las mitades Este del lote N.° 1 y Norte del lote N.° 2 de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco, dispuestas por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926, quedando en consecuencia modificado el recordado decreto en su parte pertinente, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. Cárcano

Mandando iniciar acciones contra don Hugo Kubasek, por cobro de pesos, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.095. — 189. — Expte. 115.328-936 — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras solicita se disponga la presentación del Fisco en el juicio de quiebra de don Hugo Kubasek, tendiente a obtener el cobro de la suma de $ 560,19 m|nal. que adeuda el nombrado por la ocupación ejercida de la superficie de 18.200 hec. ubicada en los lotes Nos. 4, 5, 9 y 10 de la fracción B y 200 hectáreas en el lote No. 19 fracción C de la Colonia Presidente Manuel Quintana, en el Territorio de Santa Cruz; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales para que de acuerdo con el Decreto N.° 13.925 de fecha 7 de diciembre de 1932, dé traslado de las mismas al señor Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Letrado del Territorio de Santa Cruz, para que se presente al juicio de quiebra de don Hugo Kubasek con el propósito de hacer efectivo el crédito del Fisco por la suma de cuatro mil quinientos sesenta pesos con diez y nueve centavos moneda nacional ($ 4.560,19 m|n.) cuyo origen está expresado en las liquidaciones de fojas 1 y 2.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. Cárcano

Fijando precios de enajenación en el Territorio de Río Negro

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.096. — 190. — Expte. 115.508-936. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras aconseja modificar los precios de enajenación que rigen actualmente para los solares del Pueblo Allen, en el Territorio de Río Negro, que figuran libres de adjudicación y los que queden en esas condiciones por caducidad de las concesiones que los afectan;

Que los nuevos precios propuestos por la citada Repartición consultan el desarrollo económico de la zona, los medios de comunicación y la valorización adquirida en estos últimos tiempos por los terrenos de ese centro urbano de manera que ellos resulten de fomento y tiendan al arraigo de la población, por lo cual, pueden así establecerse; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjanse los siguientes precios de enajenación en sustitución de los que actualmente rigen para los solares del Pueblo Allen, en el Territorio de Río Negro que figuran fiscales y libres de adjudicación y los que lleguen a quedar en esas condiciones por caducidad de las concesiones que los afectan: Setenta centavos el metro cuadrado ($ 0,70 m|nal.) para la manzana N.° 63. Cincuenta centavos moneda nacional el metro cuadrado ($ 0,50 m|nal) para los solares a, c, d y f, manzana N.° 10; solares a, c y d manzana N.° 11; solares a, c mitad Sud del d y f manzana N.° 12; solar f manzana N.° 21; solares a, b y c manzana N.° 23; solares a, b, c y d manzana N.° 24; solar b manzana N.° 25; solares c, d y f manzana N.° 26; solar f manzana N.° 29 y solar a manzana N.° 30. Cuarenta y cinco centavos moneda nacional el metro cuadrado ($ 0,45 m|nal.) para los solares b y e manzana N.° 10; solares b y e manzana N.° 11; solares b y e manzana N.° 12; solar e manzana N.° 26; solares b y e manzana N.° 29; y solares b y c manzana N.° 30.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Disponiendo extender título de propiedad a favor de doña Genoveva Giovedini de Beveraggi, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.097. — 191. — Expte. 93.426-1933. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección de Tierras por resolución de 13 de diciembre de 1932 (fs. 3) concedió en venta a doña Genoveva Giovedini de Beveraggi, la fracción Este del solar 2 de la manzana 114 del ensanche del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

Considerando:

Que la compradora ha oblado el valor íntegro del precio de la tierra y la inspección practicada a la misma ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la ley y decretos que rigen la concesión;

Que en consecuencia, pueden declararse cumplidas las obligaciones contraídas por la adquirente y otorgar a su favor el título de propiedad respectivo de conformidad con el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2° del de fecha 2 de julio de 1935, ya que no obsta para ello el hecho de haberse modificado por Ley N.° 12.103 el régimen legal y administrativo de los terrenos que constituyen el pueblo mencionado por haber sido expresamente excluídos de la declaración de dominio público en virtud de lo dispuesto por el apartado a) inciso 1.° del artículo 22 de dicha ley; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por doña Genoveva Giovedini de Beveraggi, las obligaciones impuestas por la Ley número 4.167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción Este del solar 2 de la manzana 114 del ensanche del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras para que extienda el respectivo título de propiedad en la forma dispuesta en el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de julio de 1935, que elevará para su firma.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Dejando sin efecto reserva forestal en el Territorio del Chaco

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.098. — 192. — Expte. 76.794-1935. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926, se dispuso la reserva forestal del lote N.° 48 de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco, y como de las nuevas actuaciones producidas resulta probado que en la mitad Oeste de dicho lote no existe bosque, la Dirección de Tierras aconseja se levante la reserva que afecta a esa mitad del lote por no haber ya razón para que continúe subsistiendo, por lo cual corresponde así disponerse,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la reserva forestal del lote N.° 48 de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco, dispuesta por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926, en la parte que afecta a la mitad Oeste de dicho lote, quedando así modificado dicho decreto en su parte pertinente y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Declarando rescindido contrato celebrado con don Gustavo Müller, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.099. — 193. — Expte. 97.659-1934. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 29 de marzo de 1928 (fojas 26) se aprobó el contrato celebrado a título precario por el término de 10 años a contar desde el 5 de abril de eso año entre la Dirección de Tierras y el señor Gustavo Müller para el arrendamiento de la superficie aproximada de 20.000 hectáreas ubicada en las partes Sud Este de los lotes Nos. 78 y 79, parte del lote N.° 88 y ángulo Nord Oeste del lote N.° 98 todos de la Sección II de la Colonia Leandro N. Alem, en el Territorio de Santa Cruz;

Que el arrendatario nombrado al suscribir el contrato referido se obligó a efectuar la explotación de la tierra adjudicada en forma personal e independiente e introducir dentro de los dos primeros años de su vigencia, haciendas propias por valor de $ 2.000 m|n. y poblaciones y accesorios por valor de $ 500 m|n. por cada 2.500 hectáreas;

Que en el mismo contrato se consignó como condición especial que en caso de comprobarse que el concesionario reside en el extranjero la concesión se dejaría de inmediato sin efecto con pérdida a favor del fisco de las mejoras introducidas;

Que a los efectos de establecer si el adjudicatario daba cumplimiento a las obligaciones determinadas en su contrato, la Dirección de Tierras dispuso se practicara una inspección al campo aludido la que se llevó a cabo en enero de 1931;

Que esa inspección comprobó la existencia de poblaciones y otras mejoras por valor de $ 10.060 m|n. y de haciendas con marcas y señales registradas a nombre del arrendatario justipreciadas en $ 46.740 m|n., encontrándose al frente de la explotación el señor Guillermo Müller Felke, autorizado por poder que le otorgó a su favor la señora Alicia Wagner viuda de Gustavo Müller, en su carácter de albacea testamentaria, agregando esa misma inspección que el causante de la sucesión falleció en Magallanes, República de Chile el 19 de mayo de 1929, donde residía;

Que si bien de la inspección referida resultaba que el arrendatario dió cumplimiento a la obligación de introducir en la tierra arrendada los capitales propios en mejoras y haciendas determinados en el contrato, en cambio no había satisfecho el requisito de establecerse definitivamente en el país ya que falleció en Magallanes lugar de su residencia por lo que era de aplicación la sanción de caducidad del contrato prevista en la cláusula adicional que el adjudicatario aceptó al suscribirlo;

Que no obstante ello en atención a la importancia de los capitales invertidos y por tratarse de una explotación independiente, la Repartición mencionada por resolución de fecha 30 de enero de 1933 (fojas 83), acordó plazo de 90 días a la sucesión del señor Gustavo Müller para que en caso de mantener interés en continuar arrendando el campo concedido al causante gestionara en forma la transferencia del correspondiente contrato a su favor y ajustara su situación a los términos del contrato y disposiciones reglamentarias en vigor;

Que en el mes de diciembre del año 1935 se practica una nueva inspección a las tierras de que se trata la que informa que su explotación se continúa realizando por cuenta de la sucesión del arrendatario y sin ingerencia de terceros representando las mejoras y haciendas en ella introducidas un capital superior al exigido, haciendo constar esta misma inspección que la sucesión del señor Gustavo Müller vive en forma permanente en Magallanes; y

CONSIDERANDO:

Que a pesar del tiempo transcurrido los herederos del señor Gustavo Müller no se han presentado en forma a hacer valer sus derechos hereditarios y dado que el causante no cumplió en momento alguno el requisito de establecer su residencia en el país y como sus sucesores continúan viviendo fuera de él, corresponde de acuerdo con la cláusula adicional inserta en el contrato número 1.093, declararlo rescindido con pérdida de las mejoras introducidas, pero en atención a que han sido cumplidas todas las demás obligaciones del contrato por razones de equidad no se hará efectiva la sanción de caducidad del contrato, si en el plazo de seis meses a contar de su notificación los herederos del nombrado señor establecieran su residencia efectiva y permanente en el país; atento las informaciones producidas al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase rescindido, en las condiciones establecidas en el artículo 2.° del presente decreto, con pérdida de las mejoras introducidas, el contrato N.° 1.093 celebrado entre la Dirección de Tierras y don Gustavo Müller para el arrendamiento de la superficie aproximada de veinte mil hectáreas, ubicada en las partes Sud Este de los lotes Nos. 78 y 79, parte del lote N.° 88 y ángulo Oeste del lote N.° 98, todos de la Sección II de la Colonia Leandro N. Alem en el Territorio de Santa Cruz.

Art. 2.° — La caducidad del contrato de arrendamiento a que se refiere el artículo anterior no se hará efectiva si los herederos de don Gustavo Müller optaran por radicarse en forma permanente y definitiva en el país dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de notificación del presente decreto y se presentaran en el mismo plazo a hacer valer sus derechos hereditarios a las tierras en cuestión, debiendo la Dirección de Tierras practicar la notificación del caso, cuya constancia agregará en su oportunidad a estas actuaciones. Si al vencimiento del plazo acordado no se hubieren llenado los extremos exigidos, la citada Repartición procederá a intimar el desalojo de los ocupantes, haciéndose cargo bajo inventario de las mejoras existente en la tierra y exigirá el pago de la suma que resultare adeudarse por la ocupación ejercida.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Creando una Colonia Pastoril, en el Territorio de Río Negro

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.100. — 194. — Expediente 114.608 - 1936. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras, propicia la creación de una Colonia Pastoril en las Tierras del Territorio de Río Negro, actualmente sin denominación oficial, situadas al Este de la Colonia Pastoril El Cuy y al Norte de las Secciones I y II de la zona reservada en el citado territorio a los fines de la Ley N.° 5.559;

Que a objeto de evitar diferentes designaciones de la tierra fiscal comprendida en una misma zona del territorio, se han incorporado a la colonia pastoril proyectada, las tierras de las pequeñas secciones XI, XII, XIII, XIV, XV y parte de la Sección XVI, Margen Sud del Río Negro, abarcando así una superficie total aproximada de 1.800.000 hectáreas, cuya subdivisión se propone en lotes cuadrados de 10.000 metros de lado y 10.000 hectáreas de superficie con división proyectada en 4 fracciones a, b, c y d, de 2.500 hectáreas de superficie cada una, en la forma de que ilustra el plano de fojas 3, y

CONSIDERANDO:

Que desprendiéndose de las informaciones agregadas que las tierras en cuestión, por sus condiciones agrológicas no se prestan en su mayor parte para la explotación agrícola, no existe inconveniente en disponerse la creación en ellas de la Colonia Pastoril propuesta por la Dirección de Tierras, debiendo darse intervención, a los efectos de su denominación, al Departamento del Interior, de acuerdo con lo establecido por el Decreto en Acuerdo de Ministros número 29.044 de fecha 30 de septiembre de 1933, por lo cual,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase en el Territorio de Río Negro una Colonia Pastoril, con una superficie total aproximada de un millón ochocientas mil hectáreas comprendida entre los siguientes límites: por el Norte el Río Negro, por el Nordeste, el límite Sud-Oeste de las Secciones VII, VIII y IX, de la Margen Sud del Río Negro; por el Este el límite Oeste de la Sección X de la misma margen Sud y parte de la Sección I A I; por el Sud el límite Norte de las Secciones I y II de la zona reservada en el citado territorio en cumplimiento de la Ley número 5.559 y por el Oeste el límite Este de la Colonia Pastoril El Cuy, quedando en consecuencia, incorporadas a la Colonia creada por este decreto, las tierras de las antiguas secciones XI, XII, XIII, XIV, XV y parte de la Sección XVI de la margen Sud del Río Negro.

Art. 2.° — Apruébase el proyecto de subdivisión de los terrenos que constituyen la Colonia Pastoril, creada por el presente decreto, preparado por la Dirección de Tierras, en lotes cuadrados de diez mil metros de lado y diez mil hectáreas de superficie, con división proyectada en cuatro fracciones a, b, c y d, de dos mil quinientas hectáreas de superficie cada una, en la forma de que ilustra el plano de fojas 3 y pase este expediente al Departamento del Interior a los efectos de lo dispuesto por el Decreto en Acuerdo de Ministros número 29.044 de fecha 30 de septiembre de 1933.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Destinando fracción a Cementerio público, en el Territorio de Misiones

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.101. — 195. — Expte 94.199-1934. — Visto este expediente en el que se gestiona se destine a Cementerio público una fracción de 90 m. x 110 m. de superficie ubicada en el ángulo Sud-Este de la fracción a, del lote número 41, Sección E. del ensanche de la Colonia Cerro Corá, en el Territorio de Misiones;

Que de las informaciones agregadas se desprende que la totalidad de la fracción a, del lote 41 forma parte de la concesión en venta acordada por resolución de la Dirección de Tierras, de fecha 16 de octubre de 1934 a nombre del señor Emilio Kruger, quien a fojas 18, hace formal renuncia a favor de la Comisión de Fomento del Pueblo Leandro N. Alem, de la superficie de una hectárea, por lo cual no existe inconveniente en asignarle ese destino, debiendo la Dirección de Tierras proceder oportunamente con respecto de dicho terreno en la forma dispuesta por el Decreto de carácter general número 97.560 de fecha 11 enero del corriente año,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Destínase a Cementerio público la fracción de noventa metros por ciento diez metros de superficie ubicada en el ángulo Sud-Este de la fracción a, del lote número 41, Sección E. del ensanche de la Colonia Cerro Corá, en el Territorio de Misiones y con la ubicación que en forma aproximada se determina en el croquis de fojas 21 vuelta y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras para que proceda oportunamente a extender el título de propiedad respectivo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto número 97.560 de fecha enero 11 del corriente año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Disponiendo extender título de propiedad a favor de don Antonio Chamún, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.102. — 196. — Expte. 92.076-1934. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección de Tierras por resolución de 24 de julio de 1928 (fojas 2) concedió en venta a don Antonio Chamún, la quinta número 57 del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio de Río Negro, de acuerdo con las disposiciones de la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección practicada a la tierra de la referencia ha comprobado que el adquirente ha construído poblaciones, otras mejoras y efectuó cultivos propios en toda la extensión apta para se destino que ella dispone, como así

también que ha establecido allí su residencia efectiva;

Que en consecuencia y estando totalmente satisfecho el precio de la tierra, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el concesionario y otorgar a su favor el título de propiedad respectivo de conformidad con el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de julio de 1935, ya que no obsta para ello el hecho de haberse modificado por Ley número 12.103 el régimen legal y administrativo de los terrenos que constituyen el pueblo mencionado, por haber sido expresamente excluidos de la declaración de dominio público en virtud de lo dispuesto por el apartado a) inciso 1.° del artículo 22 de dicha ley, atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase cumplidas por don Antonio Chamún, las obligaciones impuestas por la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, en la quinta número 57 del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras para que extienda el respectivo título de propiedad en la forma dispuesta en el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de julio de 1935, que elevará para su firma.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando devolución suma a favor de los señores Masao Nakamura y doña Masa Nakamura.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.103. — 197. — Expte. 83.998-1936. — Visto este expediente del que resulta:

Que a bordo del vapor "Manila Marú" entrado al puerto de esta Capital el día 30 de agosto de 1936, llegó al país, en tránsito para la República del Paraguay, el pasajero Masao Nakamura en compañía de su esposa Masa;

Que las personas nombradas abonaron condicionalmente las sumas de 8 libras 15 chelines, cada uno, para responder al pago de los derechos consulares exigidos por el artículo 5.° del Decreto de 19 enero de 1934, con cuyos importes una vez obtenido el cambio se tomaron los giros números 46.376 y 46.377 contra el Banco de la Nación Argentina por valor de pesos 153.56 moneda nacional, cada uno;

Que como transcurriera con exceso el término fijado por el decreto recordado, dentro del cual debían los interesados cumplir el tránsito al país de destino, sin que ellos hubieran acreditado su arribo al mismo, la Dirección de Inmigración, dispuso con fecha 23 de noviembre de 1936 (fojas 15) hacer efectivos dichos giros aplicando las sumas de pesos 60 oro sellado en estampillas consulares por igual valor que fueron adheridas a fojas 15 vuelta;

Que por la suma de pesos 170.76 moneda nacional, que resultó como excedente de esa operación la Dirección de Inmigración, tomó el giro número 71.528 del Banco de la Nación Argentina y lo remitió al señor Cónsul General Argentino en Asunción para su devolución a los interesados en razón de haber hecho constar ese funcionario consular en su nota de fecha 21 de noviembre ppdo. (fojas 18) que los pasajeros Masao Nakamura y su esposa Masa Nakamura, habían llegado a dicha ciudad el 9 de septiembre de 1936;

Que en vista de estar ahora probado que las personas cumplieron el tránsito dentro del plazo reglamentario, corresponde autorizar la devolución de la suma de pesos 60 oro sellado, de que se ha hecho referencia; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase la devolución a favor del señor Masao Nakamura y doña Masa Nakamura, de la suma de sesenta pesos oro sellado que depositaron oportunamente, a razón de treinta pesos oro sellado cada uno, para responder al pago condicional de los derechos establecidos por el Decreto de 19 de enero de 1934 y que fueron convertidos en estampillas consulares que han sido adheridas a fojas 15 vuelta y pase este expediente a la Dirección de Administración a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Disponiendo extender título de propiedad a favor de don Antonio Alvarez, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.104. — 198. — Expte. 97.255-1933. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección de Tierras por resolución de fecha 13 de diciembre de 1933 (fojas 11 vuelta) concedió en venta a don Antonio Alvarez, la mitad Este del solar D, de la manzana número 65 del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio de Río Negro, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que el comprador ha oblado el valor íntegro del precio de la tierra y la inspección practicada a la misma ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la ley y decretos que rigen la concesión;

Que en consecuencia pueden declararse cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo a favor de la sucesión del adquirente por estar probado su fallecimiento con el testimonio de fojas 35, de conformidad con el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de julio de 1935, ya que no obsta para ello el hecho de haberse modificado por Ley número 12.103 el régimen legal y administrativo de los terrenos que constituyen el mencionado pueblo por haber sido expresamente excluídos de la declaración de dominio público en virtud de lo dispuesto por el apartado a) inciso 1.° del artículo 22 de dicha ley; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Declárase cumplidas por la sucesión de don Antonio Alvarez las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la mitad Este del solar D, de la manzana número 65 del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, en el Territorio de Río Negro y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras para que extienda el respectivo título de propiedad en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de julio de 1935, que elevará para su firma.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Facultando a la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos a permitir el canje de tres depósitos efectuados por la Sociedad Anónima "Ferrobeton" de Roma, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de esa Dirección.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.105. — 199. — Expte. 539-1937. — Visto este expediente en el que se gestiona el canje por títulos nacionales de los depósitos de pesos 28.380.50 moneda nacional, pesos 26.549.50 moneda nacional y pesos 54.930 moneda nacional, que hacen un total de $ 109.860 m|n. efectuados oportunamente en efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos por la Sociedad Anónima "Ferrobeton" de Roma, en concepto de garantía de la licitación pública para la construcción de elevadores según propuestas abiertas en la Embajada Argentina en Roma el día 20 de octubre de 1936, y

CONSIDERANDO:

Que no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado, autorizando el canje de valores,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Facúltase a la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos a permitir el canje de la suma de ciento nueve mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional ($ 109.860 m|n.) a que asciende el total de tres depósitos efectuados en efectivo por la Sociedad Anónima "Ferrobeton" de Roma en el Banco de la Nación Argentina a la orden de esa Dirección, en concepto de garantía con motivo de su presentación a la licitación pública según propuestas abiertas en la Embajada Argentina en Roma, el día 20 de octubre de 1936 para la construcción de tres elevadores, por títulos nacionales que se depositarán igualmente en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la expresada Dirección, por un importe total nominal cuyo valor al tipo de cotización corriente en plaza en el momento de realizarse esa operación, corresponde a la suma ya acordada.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc. y vuelva a la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Ratificando la resolución adoptada por la Dirección General de Y. P. F. disponiendo la adjudicación del transporte para el aprovisionamiento de sus productos a sus Agentes en Esquel y Puerto Deseado.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.106. — 200. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.017-937) que se confirme la resolución adoptada por el Directorio de dicha Repartición, en la que apartándose de las exigencias de la licitación pública, dispuso la adjudicación del transporte, para el aprovisionamiento de productos Y. P. F. a sus Agentes en Esquel (Por Puerto Madryn) y Puerto Deseado, a la firma Falcón y Cía. (Navegación "Costa Sud"); y,

CONSIDERANDO:

Que mediante razones de suma urgencia que hacían impostergable la utilización de flete, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales procedió o contratarlo, para no perjudicar el servicio a su cargo;

Que en las presentes circunstancias, la oportunidad de disponer de flete era ineludible y sobre todo a corto plazo, por fluctuaciones en los precios, de donde ha resultado imposible la licitación pública;

Que por lo tanto, procede prestar aprobación al procedimiento seguido en este caso;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Ratifícase la resolución adoptada por el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en la que apartándose de las exigencias de la licitación pública, por razones especiales de urgencia, dispuso la adjudicación del transporte para el aprovisionamiento de los productos que a continuación se consigna, a sus Agentes en Esquel (por Puerto Madryn) y Puerto Deseado a la firma Falcón y Cía. (Navegación "Costa Sud"):

Esquel (p|Puerto Madryn). — Cuatrocientos (400) tambores nafta.
Cien (100) tambores kerosene.
Puerto Deseado: Trescientos (300) tambores nafta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO. — M. A. Cárcano. —
JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a Yacimientos Petrolíferos Fiscales licitación privada adquisición surtidores.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.107. — 201. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159-024|37), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para licitar en forma privada la adquisición de 290 surtidores de nafta, completos y diferentes características, destinados al Departamento de Ventas de dicha Repartición, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de adquirir surtidores cuyas marcas hayan sido experimentadas por dicha Repartición, con resultados satisfactorios;

Que los citados surtidores son requeridos con suma urgencia para atender las necesidades del servicio;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento, debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones de urgencia, para licitar en forma privada la adquisición de 230 surtidores de nafta, completos y de diferentes características, destinados al Departamento de Ventas de dicha Repartición.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para licitar en forma privada la adquisición de 3 Uniones de Seguridad, para barras de Sondeo Rotary.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.108. — 202. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.018.937), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para licitar en forma privada la adquisición de 3 Uniones de Seguridad, para barras de sondeo Rotary, destinadas al Yacimiento Petrolífero Fiscal, de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de materiales de especialidad y marcas determinadas, que no se fabrican en el país, y que son requeridos con urgencia en el mencionado Yacimiento;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento, debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la Lic. Púb. por razones de urgencia, para licitar en forma privada la adquisición de 3 Uniones de Seguridad, para barras de sondeo Rotary, destinadas al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Salta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional y vuelva a la Dirección General de Y. P. Fiscales, a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para licitar en forma privada la adquisición de un Camión Tanque de 5.000 litros.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.109. — 203. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.023), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para licitar en forma privada la adquisición de un Camión Tanque de 5.000 litros de capacidad, destinado a la Oficina de Ventas de Rosario de dicha Repartición, para la distribución de nafta en la mencionada Ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un camión que es requerido con suma urgencia para atender necesidades del servicio en la citada Sucursal;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento, debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales", a apartarse de las exigencia de la licitación pública, por razones de urgencia, para licitar en forma privada la adquisición de un Camión Tanque de 5.000 litros de capacidad, destinado a la Oficina de Ventas de Rosario de dicha Repartición, para la distribución de nafta en la mencionada Ciudad.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a sus efectos

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para encomendar directamente a la Administración del Puerto de Santa Fe, la ejecución de las obras necesarias para la prolongación de dos vías férreas de doble trocha.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.110. — 204. — Visto el presente Expte. (159.026|937), en el que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita autorización para apartarse de las exigencias de la licitación pública a efectos de proceder a la prolongación de dos vías férreas de doble trocha, existentes en la Planta de Almacenaje Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la obra de referencia sólo puede ser ejecutada con cargo a la Repartición recurrente por la Administración del Puerto de Santa Fe, por cuyos terrenos correrán las líneas a construirse;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento debe requerirse la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para encomendar directamente a la Administración del Puerto de Santa Fe, la ejecución de las obras necesarias para la prolongación de dos vías férreas de doble trocha, en la Planta de Almacenaje que dicha Repartición posee en la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional, y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Ratificando la resolución adoptada por el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Disponiendo la adjudicación del transporte para el aprovisionamiento de los productos a sus Agentes en Río Gallegos y Río Grande.

Buenos Aires, Enero 30 de 1937.

99.111. — 205. — Visto:

Que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.025|1937), que se confirme la resolución adoptada por el Directorio de dicha Repartición, en la que apartándose de las exigencias de la licitación pública, dispuso la adjudicación del transporte para el aprovisionamiento de productos Y. P. F., a sus Agentes en Río Gallegos y Río Grande (T. del Fuego), a la firma Moretti, Tomatis y Cía., y

CONSIDERANDO:

Que mediando razones de suma urgencia que hacían impostergable la utilización de flete, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, procedió a contratarlo, para no perjudicar el servicio a su cargo;

Que en las presentes circunstancias, la oportunidad de disponer de flete era ineludible y sobre todo a corto plazo, por fluctuaciones en los precios, de donde ha resultado imposible la licitación pública;

Que por lo tanto, procede prestar aprobación al procedimiento seguido en este caso,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Ratifícase la resolución adoptada por el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en la que apartándose de las exigencias de la licitación pública, por razones especiales de urgencia, dispuso la adjudicación del transporte para el aprovisionamiento de los productos que a continuación se consigna, a sus Agentes en Río Galegos y Río Grande (Tierra del Fuego), a la firma Moretti, Tomatis y Cía.:

Río Gallegos:

Mil (1000) tambores nafta.
Tres mil (3000) cajones nafta.
Treinta (30) tambores kerosene.

Río Grande (Tierra del Fuego):

Dos mil (2000) cajones nafta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional y vuelva a la Dirección General de Y. P. Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando licitación pública para comprar uniformes para personal de servicio.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1937.

99.173. — 206. — Expte. 22.205|1936. — Visto el presente expediente relativo a la licitación pública, realizada por la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, por precio unitario para la confección de los uniformes necesarios durante el año en curso para el personal de servicio; atento las informaciones producidas y oída la opinión de la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública a que se refiere el preámbulo del presente Acuerdo, por precio unitario para la confección de uniformes para el personal de servicio del Ministerio de Agricultura y adjudícase su provisión a la Casa Florida, de acuerdo con su propuesta corriente a fojas 47, por ser la que resultó más conveniente en razón de la calidad de la tela ofrecida, a los precios que a continuación se mencionan:

Hasta 16 uniformes para Mayordomo, según figura N° 1, confeccionados en tela según muestra N.° 1009, con botón de metal grabado, cada uno sesenta pesos (pesos 60.— m|n.) moneda nacional.

Hasta 6 uniformes para chauffeurs, según figura N.° 2, confeccionados en tela según muestra N.° 1189, gorra con escarapela de mostacilla, escudo y barbijo dorado, cada uno noventa pesos (pesos 90.— m|n.) moneda nacional.

Hasta 60 uniformes para ordenanzas de 1.°, según figura N.° 1, confeccionados en tela según muestra N.° 1275, con vivos, botones de metal blancos e iniciales M. A., cada uno cincuenta pesos (pesos 50.— m|nal.) moneda nacional.

Hasta 150 uniformes para ordenanzas de 2.°, según figura N.° 3, confeccionados en tela según muestra N.° 927, con vivos y gorra con iniciales M. A, cada uno cuarenta y cinco pesos ($ 45.— m|n.) moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, etc., y a sus efectos vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO. — Ramón S. Castillo. — M. A. Cárcano. — Jorge de la Torre. — M. R. Alvarado.

Autorizando a la Dirección de Parques Nacionales a licitar en forma privada, los útiles destinados al Hotel Llao-Llao, del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1937.

99.174. — 207. — Expte. 218|1937. — Visto este expediente en el cual la Dirección de Parques Nacionales, solicita autorización para adquirir en forma privada o directa la lencería, mantelería, porcelana, loza, platería y cristalería, destinada al Hotel Llao-Llao, que se está construyendo en el Parque Nacional de Nahuel Huapí; atenta a las actuaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que la autorización de referencia se recaba en virtud de haberse anulado las licitaciones públicas realizadas en fecha 21 de noviembre último, para cada uno de los rubros, cuyos antecedentes se agregan, en razón de la imposibilidad de adjudicar debido a la gran disparidad existente en las ofertas en cuanto a las características y gustos de los distintos elementos;

Que ante esta comprobación y siendo indispensable que todos los útiles que se licitan guarden entre sí, dado su destino la necesaria armonía y reunan las condiciones de estética concordantes con el mismo, corresponde autorizar la adopción del temperamento que se solicita, confiándose la selección de los citados elementos, como se indica por la entidad peticionante, a una comisión compuesta por miembros de su directorio;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Parques Nacionales a licitar privadamente o seleccionar en forma directa la lencería, mantelería, porcelana, loza, platería y cristalería, destinadas al Hotel Llao-Llao del Parque Nacional de Nahul Huapí, dentro de los recursos que al efecto le acuerda el presupuesto para el corriente ejercicio.

Art. 2.° — La selección de los elementos se confiará por la entidad nombrada a una comisión que designará al efecto, compuesta por miembros de su directorio, debiendo someterse los resultados a la aprobación del Poder Ejecutivo, de conformidad con las disposiciones vigentes, en virtud de tratarse de un régimen de excepción.

Art. 3.° — Comuníquese, etc., y a sus efectos vuelva a la Dirección General de Parques Nacionales.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — R. S. Castillo. — R. M. Ortiz. — M. R. Alvarado. — Jorge de la Torre.

Autorizando a Y. P. F. para adquirir materiales ejecución, instalaciones Destilería San Lorenzo.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937.

99.223. — 209. — Expte. número 155.771|1936. — Vista la comunicación elevada por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Expte. 155.771|1936), que se refiere a instalaciones complementarias en la Destilería "San Lorenzo" y Planta de Almacenaje anexa, y

CONSIDERANDO:

Que existe urgencia en ejecutar dichas obras a fin de librar al servicio, a la mayor brevedad posible, la mencionada Destillería, en razón de las ventajas económicas que ha de reportar su funcionamiento a la Repartición recurrente;

Que el Acuerdo de Ministros, de fecha 11 de septiembre ppdo., autorizó a invertir en dichas construcciones hasta la suma de pesos 8.000.000.— moneda nacional (Acuerdo N.° 91.184),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones de urgencia, para adquirir directamente los materiales necesarios a la ejecución de todas las instalaciones complementarias de la Destilería "San Lorenzo", y para el montaje de las mismas, todo lo cual se llevará a cabo en el terreno en que ha de erigirse la Destilería y en la Planta de Almacenaje que posee en dicha localidad la Repartición recurrente.

Art. 2.° — La inversión correspondiente a las instalaciones y obras indicadas en el artículo precedente, está comprendida en la suma total autorizada por Acuerdo N.° 91.184, de fecha 11 de septiembre ppdo., de hasta pesos 8.000.000 m|nal.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a adquirir directamente 24 Trépanos "Hughes".

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.324. — 209. — Visto:

Que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.028|1937), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para adquirir directamente 24 Trépanos "Hughes", de destintos modelos, con destino al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de elementos de marca determinada, patentados, que no se fabrican en el país, y que son requeridos con suma urgencia en el mencionado Yacimiento;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones de urgencia, para adquirir directamente 24 Trépanos "Hughes", de distintos modelos, con destino al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Mendoza.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a Y. P. F. a adquirir directamente una máquina amasadora marca S. I. A. M., modelo Jubileo.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.325. — 210. — Visto:

Que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.029), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para adquirir directamente 1 máquina amasadora "S. I. A. M.", modelo "Jubileo", con su motor correspondiente, destinada a la Panadería de la "Pro-

veeduría del Personal'', en el Yacimiento Petrolífero Fiscal, de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una máquina que es requerida con suma urgencia en el Yacimiento mencionado;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la licitación pública por razones especiales de urgencia para adquirir directamente 1 máquina amasadora ''S. I. A. M.'' modelo ''Jubileo'', con su motor correspondiente, destinada a la Panadería de la Proveeduría del Personal'', en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a Y. P. F., a adquirir directamente diversos materiales para el accionamiento de equipos perforadores Rotary.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.326. — 211. — Visto:

Que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.030|1937), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para adquirir directamente 1 Cuadro de Maniobra Rotary, marca ''Ideal'' 1 mesa rotativa ''Ideal''; 2 bombas marca ''Wirth'' para Equipo Rotary; 1 Transmisión combinada ''Wuelfel'' para Equipo Rotary; y 2 motores ''Man'' para el accionamiento de equipos perforadores Rotary; todo destinado al Yacimiento Petrolífero Fiscal, de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de elementos de especialidad y marcas determinadas. que no se fabrican en el país y que son requeridos con suma urgencia en el mencionado Yacimiento;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones especiales de urgencia, para adquirir directamente 1 cuadro de maniobra Rotary marca ''Ideal'', 1 mesa rotativa ''Ideal'' 2 bombas marca ''Wirth'' para equipo Rotary; 1 Transmisión combinada ''Wuelfel'', para equipo Rotary, y 2 motores ''Man'', para el accionamiento de equipos perforadores Rotary, todo destinado al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Salta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Decreto disponiendo que el manejo de los fondos acordados por la Ley 12343 para atender las erogaciones que demande el Censo General Agropecuario, estará a cargo del Presidente de la Comisión.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.328. — 212. — Expte. 16.820-1937 M. A. — Atento a lo dispuesto por la Ley número 12.343 sobre levantamiento del Censo General Agropecuario en todo el territorio del país, y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la naturaleza especial de las actividades relacionadas con la preparación y levantamiento del mencionado censo, es indispensable arbitrar las medidas pertinentes, a efectos de evitar toda demora en forma de que la Comisión a cargo de la expresada tarea pueda desenvolverse con la mayor eficiencia, asegurando así el éxito de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El manejo de los fondos acordados por la Ley N.° 12.343 para atender las erogaciones que demande el Censo General Agropecuario, estará a cargo del Presidente de la Comisión que la misma prevé en su artículo 8.°, en forma conjunta con el contador-tesorero, a cuyo efecto la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura dispondrá las entregas a medida que aquéllos los soliciten, en forma global y con cargo de rendir cuenta.

Art. 2.° — El personal para la preparación y levantamiento del Censo, será designado fijándose los sueldos o compensaciones respectivos, por resolución del Departamento de Agricultura, facultándose al señor Presidente de la Comisión para designar el personal a jornal que fuere necesario, así como también para efectuar todo gasto, siempre que no exceda, en cada oportunidad, de la suma de dos mil quinientos pesos ($ 2.500.— m|n.) moneda nacional, debiendo efectuarlos en caso de compra o trabajos, ajustándolos a las disposiciones vigentes al respecto.

Art. 3.° — Para toda adquisición de efectos, útiles, material, papel, impresiones y demás elementos requeridos por la Comisión para su organización y funcionamiento, se prescindirá del requisito de remate público y se realizará licitación privada, debiendo someterse en cada caso sus resultados a la aprobación del Poder Ejecutivo mediante decreto cuando siendo superior a $ 2.500.— no exceda de $ 5.000.— m|n. y en Acuerdo de Ministros cuando la operación importare una suma mayor a la citada en último término.

Art. 4.° — Decláranse exentas de la intervención de la Comisión Reguladora de Gastos las operaciones relacionadas con el Censo General Agropecuario y, asimismo, de las disposiciones de los Decretos de 2 de diciembre de 1930 y de 30 de mayo de 1934, relativas a publicaciones y locación de inmuebles.

Art. 5.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc., y vuelva a sus efectos al Departamento de Agricultura.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — Jorge de la Torre. — M. R. Alvarado.

Decreto reconociendo de legítimo abono a favor de la revista ''PAN'' la suma de $ 5.000.— m|n.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.398. — 213. — Expte. N.° 19.139|1936. — Visto este expediente relacionado con la cuenta presentada por la Revista ''PAN'' por publicación de un aviso encomendado por la ex Comisión Nacional de Elevadores de Granos; atento a las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 79.708 dictado en Acuerdo de Ministros en fecha 31 de marzo de 1936 se arbitraron los recursos necesarios para el pago de diversas erogaciones dispuestas por la ex Comisión mencionada durante los meses de octubre a diciembre de 1935, que no pudo afrontar por insuficiencia de su presupuesto y entre las cuales se contemplaba la cuenta de la revista ''PAN'' por valor de $ 5.000,— m|n.;

Que al efectuarse el control correspondiente, no fué posible hacer efectivo el pago de la referida factura en virtud de que la publicación del aviso se había efectuado durante el mes de enero de 1936, no pudiendo aplicarse, en consecuencia, fondos que se habían arbitrado para un ejercicio anterior;

Que, no obstante, ha quedado establecido que la orden de publicación fué expedida en fecha 23 de diciembre de 1935 y el aviso se insertó en el número que correspondió al mes de enero en razón de la insuficiencia de tiempo para hacerlo en el día 25 de diciembre debido a la cantidad de composición;

Que habiéndose devuelto por la Dirección de Administración del Departamento de Agricultura con fecha noviembre 10 de 1936, recibo número 6759 a Tesorería General de la Nación los fondos arbitrados para la atención de este gasto, procede disponer su pago con imputación al artículo 13 de la Ley de Presupuesto vigente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese de legítimo abono a favor de la revista ''PAN'' (Síntesis de toda idea mundial), la suma de cinco mil pesos ($ 5.000,— m|n.) moneda nacional, importe a que asciende su factura adjunta por la publicación de un aviso de seis (6) páginas, efectuada en el mes de enero de 1936, a requerimiento de la ex Comisión Nacional de Elevadores de Granos.

Art. 2.° — La Dirección de Administración del Departamento de Agricultura dispondrá se practique la pertinente liquidación a ejercicio vencido del importe que se reconoce por el artículo anterior, de manera que pueda ser hecho efectivo oportunamente con imputación al artículo 13 de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, etc., y a sus efectos vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Decreto asignando la suma de $ 2.000 m|n. al Sr. ingeniero agrónomo Sebastián González Sabathié en concepto de compensación de gastos.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.401. — 214. — Expte. 592|937. — Vistas estas actuaciones en que el ingeniero agrónomo don Sebastián González Sabathié, Jefe de Colonización del Banco Hipotecario Nacional comunica al Departamento de Agricultura el término de la labor que le encomendara por resolución de fecha 18 de julio de 1936 en el sentido de reunir antecedentes nacionales y extranjeros sobre colonización; y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero señor González Sabathié ha terminado su labor compilando antecedentes valiosos para el Departamento de Agricultura que se concretan en quince volúmenes con más de tres mil páginas;

Que la expresada tarea ha exigido a su autor un trabajo extraordinario durante un período de más de seis meses en el que ha debido afrontar gastos a fin de reunir los elementos necesarios para cumplir la misión encomendada, lo que es equitativo contemplar,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Departamento de Agricultura abonará al señor ingeniero agrónomo don Sebastián González Sabathié, Jefe de Colonización del Banco Hipotecario Nacional, la suma de dos mil pesos ($ 2.000.— m|n.) moneda nacional en concepto de única compensación de los gastos que se le han originado con motivo de la compilación de antecedentes nacionales y extranjeros sobre colonización que le encomendara dicho Ministerio y que ha sido entregada de conformidad.

Art. 2.° — Impútese la erogación al crédito que para ''Eventuales'' del Ministerio de Agricultura asigna el presupuesto en vigencia en el Anexo H., Inciso 18, Item 1, Partida 2.

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, etc. y a sus efectos vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Dando por terminada intervención de Economía Rural y Estadística en los Mercados de Cereales.

Buenos Aires, Enero 21 de 1937.

98.493. — 216. — Expte. 7.967-936.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 1096, del 17 de marzo de 1932, se encomendó provisionalmente a la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, el contralor de las operaciones que realizan los Mercados a Término;

Que con posterioridad la Ley número 12.253, en el artículo 4.°, inciso A, ha confiado esas mismas funciones, dentro de una mayor amplitud, a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores;

Que corresponde, en consecuencia, dar por terminada la función confiada a la Dirección de Economía Rural y Estadística, dejando dicho servicio a cargo de la Institución que por ley debe cumplirlo; y atento a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Dar por terminada la intervención del contralor de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura en el Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires y en el Mercado General de Productos Nacionales de Rosario, cuyos servicios serán cumplidos en adelante por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Prorrogando el plazo establecido para que la Comisión de Fomento de las industrias siderúrgica y metalúrgica argentinas produzca su dictamen definitivo.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.320. — 218. — Visto este expediente (64.024-1937) por el que la Comisión de funcionarios e industriales, designa por Decreto número 86.404, de fecha 17 de julio de 1936, para estudiar en todos sus aspectos la posibilidad de desarrollar un plan general de fomento de las industrias siderúrgica y metalúrgica argentinas, presenta el resultado de la primera parte de sus estudios, y sugiere la conveniencia de prorrogar el término que se le ha fijado para expedirse a fin de poder efectuar los estudios relacionados con el fomento de las demás industrias metalúrgicas y completar en esta forma los que ya ha realizado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por 6 meses el plazo establecido en el artículo 3.° del Decreto número 86.404, de fecha 17 de julio de 1936, para que la Comisión de fomento de las industrias metalúrgica y siderúrgica pueda producir su dictamen definitivo.

Art. 2.° — Este decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura, Hacienda, Guerra y Marina.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — R. M. Ortiz. — Basilio B. Pertiné. — E. Videla.

Dando por terminadas las funciones de la Comisión Central de Investigaciones de la Langosta.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.321. — 219. — Habiendo sido incorporada definitivamente al Anexo H de la Ley de Presupuesto nacional la partida de $ 100.000.— m|n., para la creación y funcionamiento del Instituto Acridiológico que en lo sucesivo tendrá a su cargo las tareas encomendadas a la Comisión Central de Investigaciones sobre la Langosta,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Dénse por terminadas las funciones de la Comisión Central de Investigaciones sobre la langosta, crea-

da por Decreto de 19 de abril de 1933.

Art. 2.° — Todas las instalaciones, muebles, aparatos, instrumentos, archivos, etc., que pertenecieron a dicha Comisión Central pasarán, bajo inventario, a la Dirección de Sanidad Vegetal, de la cual dependerá el Instituto Acridiológico.

Art. 3.° — Agradézcase a los miembros de la Comisión Central, señores doctores Fernando Lahille y Carlos Bruch, los servicios prestados.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Organizando y determinando las funciones de la División de la Producción Tabacalera.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.394. — 220. — Siendo necesario organizar y determinar las funciones de la División de la Producción Tabacalera, creada por la Ley de Presupuesto dentro de la Dirección de Agricultura del Ministerio de Agricultura, y

CONSIDERANDO:

Que las deficiencias de la producción argentina de tabaco pueden atribuirse, en gran parte, a la calidad de algunas variedades nacionales, actualmente difundidas entre los agricultores;

Que a fin de racionalizar la producción de tabacos nacionales, es conveniente estudiar las cualidades de las diferentes variedades, los usos industriales de los tipos que se importan y efectuar las experiencias necesarias para difundir el cultivo de las variedades más aptas reclamadas por la industria;

Que los experimentos realizados hasta la fecha, demuestran la posibilidad de producir en regiones adecuadas para este cultivo, tipos de tabacos que la industria y el consumo exigen, con los consiguientes beneficios para la riqueza agraria nacional;

Que es conveniente proseguir e intensificar esos estudios experimentales en la región tabacalera del país, para adaptar a sus condiciones ecológicas el cultivo de las distintas variedades;

Que una acción bien orientada para el fomento de este cultivo, debe contemplar no solamente las necesidades de la industria, sino también asegurar mayores beneficios a los agricultores tabacaleros, a los cuales conviene proveer de semillas selectas de las variedades más apreciadas, facilitándoseles además las instrucciones sobre el cultivo, cosecha y conservación del tabaco;

Que la importancia de las funciones que está llamada a desarrollar la División de la Producción Tabacalera, surge del monto a que alcanzó la importación de tabacos en el año 1935, estimada en más de 7.200.000 kilogramos, cuyo valor, en depósitos, se elevó aproximadamente a $ 32.000.000 m|n. y del valor comercial de la cosecha del año agrícola 1935|36, estimada en $ 9.000.000 m|n.;

Que de las consideraciones expuestas, surge la conveniencia de concentrar en un organismo directivo técnico económico, la actividad del Estado para obtener una acción coordinada de los distintos factores concurrentes en la producción, industrialización y comercio del tabaco;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — La División de la Producción Tabacalera, dependiente de la Dirección de Agricultura en el Departamento de Agricultura, tendrá a su cargo los servicios de experimentación, fomento y economía del cultivo, la estadística, por tipos y la inspección sanitaria de importación y exportación de tabacos que establece el artículo 153 de la Ley número 12.345.

Art. 2.° — Para tales fines, la mencionada dependencia comprenderá dos secciones:

a) Sección de Experimentación y Fomento, que se encargará de las Estaciones Experimentales de Tabaco, del fomento de su cultivo y del asesoramiento técnico a los agricultores, comerciales e industriales.

b) Sección Económica, que tendrá a su cargo las investigaciones económicas y comerciales del producto y las estadísticas, por tipos comerciales, de la producción, industria y comercio del tabaco.

Art. 3.° — La División de la Producción Tabacalera, tendrá las siguientes funciones:

a) Determinará las zonas donde han de cultivarse las variedades que mejor se adapten a las condiciones ecológicas y económicas de la región.

b) Organizará, para el correspondiente contralor técnico y comercial, el registro de productores de semillas de tabacos para la venta, así como el que corresponda al de entidades y particulares que introduzcan o exporten semillas y propondrá las normas a las que deberá ajustarse la entrada y salida de éstas.

c) Tendrá a su cargo la estadística permanente de productores, comerciantes, industriales, intermediarios, importadores y exportadores de tabacos, para lo cual solicitará de las oficinas públicas (reparticiones nacionales, provinciales y municipales) y de los particulares, la cooperación que considere necesaria a fin de cumplir con tal finalidad.

d) Podrá distribuir gratuitamente a los productores, semillas seleccionadas de tabaco.

e) Realizará investigaciones para conocer las necesidades y características de los mercados de consumo.

f) Reunirá antecedentes sobre la producción, comercialización e industrialización del tabaco.

g) Organizará la propaganda destinada al conocimiento de los tabacos del país.

h) Preparará las informaciones de interés público sobre producción y comercio del tabaco.

i) Propenderá el mejoramiento de las prácticas de almacenaje, acondicionamiento y transporte del tabaco de producción argentina.

Art. 4.° — El personal necesario para atender las necesidades de los servicios previstos por la Ley de Presupuesto en su artículo 153, deberá someterse a un examen de suficiencia de acuerdo a las reglamentaciones que establezca el Departamento de Agricultura.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aceptando renuncia presentada por los representantes del Centro Cañero de Tucumán y nombrando reemplazantes para integrar la Comisión Nacional del Azúcar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.396. — 222. — Vistas las renuncias presentadas por los señores José Ignacio Aráoz y Blás Dumenyeu, en su carácter de miembros de la Comisión Nacional del Azúcar en representación de los cañeros, cargo para el que fueron designados por Decreto de 2 de enero de 1931, y atento las propuestas hechas por el Centro de Cañeros de Tucumán,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores José Ignacio Aráoz y Blás Dumenyeu, en su carácter de miembros de la Comisión Nacional del Azúcar y dánsele las gracias por los servicios prestados en la misma.

Art. 2.° — Desígnase en su reemplazo a los señores Eudoro J. Olivera y doctor David León Medina.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando envío de funcionario a Estados Unidos

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937.

99.402. — 223. — Expte. 222|1937. — Visto las adjuntas actuaciones en las que la Junta Nacional del Algodón solicita autorización para enviar a los Estados Unidos de América, en viaje de perfeccionamiento y estudio, a un funcionario de su dependencia, de acuerdo a lo resuelto en su reunión plenaria de fecha 14 de diciembre ppdo., y

CONSIDERANDO:

Que los fines que se persiguen con tal medida son los de investigar los procedimientos relacionados con la técnica del desmote, lo que permitirá implantar en el país los métodos que de acuerdo con esos estudios resulten más adecuados;

Que el resultado de los mismos será de positivos beneficios en nuestro medio, por ser el desmote uno de los aspectos importantes en la comercialización del algodón;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Junta Nacional del Algodón a enviar a los Estados Unidos de América al funcionamiento de su dependencia, señor Jorge L. Solá, en viaje de perfeccionamiento y estudio entre los cuales se contempla el curso completo en la Estación Experimental de Stoneville y cuyo término será aproximadamente, a mediados del año 1938.

Art. 2.° — Para la atención de todos los gastos que le origine su estada en el extranjero inclusive viajes, con excepción del pasaje de ida y vuelta que será por cuenta de la citada Junta, se asignará al nombrado funcionario la suma mensual, sin cargo, de ciento sesenta dólares (U$S 160) independientemente de su sueldo.

Art. 3.° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará al Inciso 2, Item 1, Partida 7 del Presupuesto en vigencia del expresado organismo la parte que corresponda al presente año y la perteneciente a 1938 a la partida que al efecto le fije su presupuesto para ese año.

Art. 4.° — Tómese nota, comuníquese, etc. y vuelva a la Junta Nacional del Algodón.

JUSTO
RAMÓN S. CASTILLO

Autorizando a Y. P. F. la construcción de un buque-tanque

Buenos Aires, Febrero 11 de 1937.

99.627. — 224. — Expte. 159.039|1937. — Vistas estas actuaciones (Exp. 159.039|1937) por la que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9.° de la Ley Orgánica de dicha Repartición, Ley número 11.668 sea aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional la licitación pública número 3.99[illegible] verificada el 17 de diciembre de 1936 para la construcción de un buque tanque de 10.500 toneladas métricas de capacidad neta de transporte y se le autorice a invertir en la adquisición de esa unidad hasta la suma de $ 5.405.440 m|n., y

CONSIDERANDO:

Que del estudio de las tres propuestas presentadas a la licitación de referencia, resulta más ventajosa para Yacimientos Petrolíferos Fiscales y por lo tanto el Estado, por razones de orden técnico y comercial, la propuesta del Astillero Blohn y Voss, que ofrece construir el buque mencionado en la suma de pesos 5.405.440.— m|n.;

Que es de necesidad imprescindible, como quedó ya establecido en los considerandos del Acuerdo de Ministros de fecha 11 de septiembre del año ppdo., que autorizó la licitación, incorporar a la mayor brevedad un nuevo buque tanque a la flota que posee Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para que dicha Repartición pueda mantener una capacidad de transporte en armonía con el creciente aumento de la producción de materia prima y su elaboración, y por lo tanto, para dar un mejor servicio público;

Que si bien la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales fué autorizada por el Acuerdo de referencia a invertir en la adquisición de un nuevo buque tanque, hasta la suma de pesos 4.000.000.— m|n., dicha suma ha resultado exigua ante los resultados de la licitación y la suba de precios experimentada en el mercado de las construcciones navieras, a cuyo efecto es necesario arbitrarle a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dentro de sus propios recursos, el importe complementario de $ 1.405.440.— m|n. debiendo, en consecuencia, la Repartición recurrente prever en su Presupuesto, Ejercicio 1938, la respectiva partida, dado que recién en ese Ejercicio se abonarán las últimas cuotas del buque a construirse;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ley número 11.668, establece para operaciones de esta índole la aprobación del Poder Ejecutivo;

Por todo lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a contratar con la firma Blohn y Voss la construccinó de un buque tanque de 10.500 toneladas métricas de capacidad neta de transporte e invertir a tal efecto hasta la suma de $ 5.405.440.— m|n. (cinco millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional de curso legal).

Art. 2.° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse: al crédito que, como recurso extraordinario del Presupuesto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ejercicio 1937 y a los efectos indicados, autorizó el Acuerdo de Ministros de fecha 11 de septiembre de 1936, N.° 90.184 en la suma de $ 4.000.000.— m|n. y la cantidad complementaria de $ 1.405.440 m|n. al Presupuesto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ejercicio de 1938, en el cual deberá preverse la partida correspondiente por una suma igual a la en segundo término indicada.

Art. 3.° — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y Agricultura.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — R. M. Ortiz.

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra el Sr. Julio Bregains

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937.

99.616. — 226. — Expte. 53.548|936. — Visto el presente expediente (N.° 53.548|936 M. Agr.) y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra el señor Julio Bregains, de Corrientes, para obtener el pago de la suma de ciento cincuenta y dos pesos ($ 152.—) moneda nacional, que adeuda en concepto de falla y arrendamiento de materiales suministrados por la Dirección de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, según liquidación de cargo practicada a fojas 7 del presente expediente.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc. y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro, a fin de que imparta las instrucciones del caso al señor Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra el Sr. Enrique Marottoli

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937.

99.617. — 227. — Expte. 53.549|936. — Visto el presente expediente (N.° 53.549|936 M. Agr.) y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra el señor Enrique Marottoli, del Distrito San Luis del Palmar (Corrientes), para obtener el pago de la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250.—) moneda nacional, que adeuda en concepto de falla y arrendamiento de materiales suministrados por la Dirección de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, según liquidación de cargo practicada a fojas 8 del presente expediente.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc. y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro, a fin de que imparta las instrucciones del caso al señor Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
M. A. Cárcano

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra los Sres. Simón Hnos.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937.

99.618. — 228. — Expte. 52.529|936. — Visto el presente expediente (N.° 52.529|936 M. A.) y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra los señores Simon Hnos., de Río Cuarto (Córdoba), para obtener el pago de la suma de treinta pesos ($ 30.—) moneda nacional, importe correspondiente a la multa impuesta por el Departamento de Agricultura por infracción a las disposiciones de la Ley 4.863, según liquidación de cargo practicada a fojas 11 del presente expediente.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc., y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro a fin de que imparta las instrucciones del caso al señor Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
M. A. Cárcano

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra los Sres. Rita Vda. de Heredia, Manuel Almada y otros.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937.

99.619. — 229. — Expte. 48.001|935. — Visto el presente expediente 48.001|935 M. Agr.) y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra los señores Rita Vda. de Heredia, Manuel Almada, Pedro F. Ochoa, Isidro Bazán, Ernesto Cristín y Manuel Rivero, componentes del consorcio N.° 7 del distrito Media Naranja (Córdoba), para obtener el pago de la suma de cuarenta y siete pesos con cuarenta y un centavos ($ 47.41) moneda nacional, que adeudan en concepto de falla de materiales suministrados por la Dirección de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, según liquidación de cargo practicada a fojas 40 del presente expediente.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc., y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro a fin de que imparta las instrucciones del caso al señor Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
M. A. Cárcano

Decreto aprobando licitación privada para la construcción de un insectario en la Provincia de Corrientes.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937.

99.620. — 230. — Expte. 63.056-1936. — Visto el presente expediente relativo a la licitación privada realizada por la Dirección de Sanidad Vegetal del Departamento de Agricultura, para la construcción de un insectario en la Provincia de Corrientes, en virtud de la autorización conferida por Decreto N.° 86.645, dictado en Acuerdo de Ministros con fecha 21 de julio de 1936 y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada realizada por la Dirección de Sanidad Vegetal del Departamento de Agricultura para la construcción de un insectario en la Provincia de Corrientes y adjudícase dicho trabajo a la casa Sucesión de Leopoldo Mazieres e hijos, por la suma total de tres mil quinientos ocho pesos ($ 3.508. — m|n.), moneda nacional, conforme a su propuesta corriente a fs. 1, 2 y 3 por ser la que resultó más conveniente en la licitación de referencia.

Art. 2.° — Impútese la presente erogación al Inciso 18, Item 5, Partida 2 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Tómese nota, etc., y a sus efectos vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO
M. A. Cárcano

Promoviendo al auxiliar 7.° de la Dirección de Inmigración Homero F. Aguilar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.322. — 231. — Expte. 1.303|937. —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Promuévese: en la Dirección de Inmigración, inciso 14, ítem 1, a auxiliar 3.° (clase 16), cargo creado, al actual auxiliar 7.° (clase 20), de la misma dependencia, señor Homero F. Aguilar, clase 1880, D. M. 31, matrícula 1.935.360.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
M. A. Cárcano

Designando auxiliar 4.° de la Dirección de Agricultura al Ingº. Agrº. Pedro Mollura.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1937.

99.323. — 232. — Expte. 1.304|937. —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Desígnase: en la Dirección de Agricultura, inciso 3.°, ítem 1, del presupuesto general vigente, auxiliar 4.° (clase 17), en vacante existente, al Ingº. Agrº. Pedro Mollura, clase 1910, D. M. 1, matrícula 95.243.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
.Cbeem em cmf cmf cmf cmf cm femfes

JUSTO
M. A. Cárcano

Confirmando a los encargados del Registro de Créditos Prendarios en diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.397. — 233. — Visto este expediente (161.188-1936), en el que la Dirección del Registro de Créditos Prendarios, de diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires, a las personas que indica,

Visto este expediente (161.188-1936), en el que la Dirección del Registro de Créditos Prendarios de diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires, a las personas que indica,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad con lo dispuesto en el Decreto N.° 84.229 de 9 de junio de 1936, nómbranse encargados de los Registros de Créditos Prendarios de las localidades de la Provincia de Buenos Aires que a continuación se mencionan a las siguientes personas:

Localidad		Encargado
Ayacucho	Escribano	Antonio P. Insúa
Avellaneda	“	Julio M. Jordán
Adrogué	“	Miguel E. Borotra
Azul	“	V. Antonio Blanco y Unzué
Estación Carhué	“	José Prieto
Villa Maza	“	Eduardo A. Billourou
Alberti	“	Pedro A. Cambres
Estación Arrecifes	“	Marcial Gómez
Capitán Sarmiento	“	Arturo J. A. Sardi
Bahía Blanca	“	José M. Ubici
Punta Alta	“	Benito Marcalain
Balcarce	“	Modesto López de Armentía
Baradero	“	Emilio L. Daubián
Bragado	“	José N. Losinno
Bolívar	“	Vicente V. Cabrera
La Plata	“	Pedro A. Vicchi
Campana	“	Lorenzo Gil Castro
Cañuelas	“	Salomón Odeski
Coronel Brandsen	“	Alfredo Parodi
Coronel Suárez	“	Alberto E. Garós
Coronel Pringles	“	Juan V. Merlotti
Coronel Dorrego	“	Carlos Soneyra
Oriente	“	Enriquete Paleo
Carmen de Areco	“	Abel Ricardo Peláez
Colón	“	Ramón M. Giménez
Castelli	“	Luis A. P. Lockart
Carlos Casares	“	José Savransky
Carlos Tejedor	“	Juan Krauss
Estación Dairezux	“	Julio O. Ollievi
Chacabuco	“	Vicente G. Montes
Chivilcoy	“	Juan P. del Castillo
Chascomús	“	Ulises Olmos
Dolores	“	Agustín J. Montangero
Esteban Echeverría	“	Pedro F. Alonso
Capilla del Señor	“	Pedro Paz
Florencio Varela	“	Mariano N. Saraví
General Alvear	“	Luis E. Saint Germes
Miramar	“	Eduardo C. Giappone
General Arenales	“	Carlos A. Valdéz
Mar del Plata	“	Ennio Alfredo Barassi
General Belgrano	“	Jorge Aramayo
Estación Ranchos	“	Rogelio A. Villanueva
General Villegas	“	Luis Tamarit
Estación E. V. Bunge	“	Eduardo M. de Miguel
Estación San Miguel	“	José Exertier
General Las Heras	“	José M. Villamayor (H.)
Ajó	“	Alejandro Giardelli
General Guido	“	Lorenzo G. H. Molina
General Rodríguez	“	Mariano J. Etcheverry
General Pinto	“	Ventura Leonetti
General Madariaga	“	Fernando M. Gómez
Los Toldos	“	Arcadio J. Eroles
Guaminí	“	Pedro A. Cattaneo
González Chaves	“	Manuel J. Rueda
Juárez	“	Carlos B. Menéndez
Junín	“	Rómulo Bustos Suárez
Las Flores	“	Lorenzo J. Smachetti
Vedia	“	Carlos Villegas Luna
Lomas de Zamora	“	Martín Villa
Lobos	“	Carlos Meza Virasoro
Lincoln	“	Domingo R. López
Tigre	“	Manuel A. Sciurano
Lobería	“	Andrés M. Villanueva
Luján	“	Oscar F. Oliver
Laprida	“	Raúl P. Bordón
Magdalena	“	Hortensio Cufré
Maipú	“	Alejandro R. Ruiz
Marcelino Ugarte	“	Félix A. Gemme
Moreno	“	Horacio Corsi
Marcos Paz	“	Juan L. Lucero Schmidt
Monte	“	Alfonso O. Aravena
San Justo	“	Eduardo Hueyo
Mercedes	“	Bernabé Ruiz de los Llanos
Coronel Vidal	“	Pedro A. Dondas
Nueve de Julio	“	Gustavo Celestino Ferréro
Navarro	“	Francisco N. Salviolo
Necochea	“	Martín Supervielle
Juan N. Fernández	“	Adolfo P. Mazzini
San Cayetano	“	Augusto J. Bialade
Olavarría	“	Pedro T. Acuña
Pergamino	“	Bernardo Fiorito
Pilar	“	Eusebio G. Vallejos
Patagones	“	Francisco J. Cuba
Puán	“	Fernando Triaca
Larregueira	“	Santiago Bisciglia
Villa Iris	“	Leopoldo Novolisio
Pehuajó	“	Alejandro Gallo
[illegible]son	“	Federico C. O. Keunecke
Pellegrini	“	Miguel A. Garzoglio

Localidad		Encargado
Salliqueló	Escribano	José V. Prieto Cané
Quilmes	"	Néstor González Sáenz
Ramallo	"	Julio L. González
Róque Pérez	"	Carlos M. Arévalo
Rauch	"	Bartolomé Ferreyra
Rojas	"	Félipe Gutiérrez Plumer
Estación América	"	Gerónimo Ustarroz
Saladillo	"	Juan M. Paul
San Fernando	"	Teodoro Louge
San Martín	"	Pablo S. Migliaro
San Vicente	"	Alberto M. López
San Andrés de Giles	Doctor	Estanislao J. Segurola
San Antonio de Areco	Escribano	Juan Carlos Rojo
Saavedra	"	Carlos Besostri
Pigüé	"	Lucio F. Acuña
San Isidro	"	Alberto F. Warnes
Suipacha	"	Juan N? Gresia
Seis de Setiembre	Doctor	Joaquín Gómez Masía
San Pedro	Escribano	Carlos Federico Lanusse
Tres Arroyos	"	Andrés Martínez
Tapalqué	"	Dav id S. Rajlín
Tandíl	"	Alfredo D. Pennachi
Trenque Lauquén	"	Enrique A. Jonas
Tornquist	"	Pedro Ottaviani
Veinticinco de Mayo	"	José V. Elorza
Norberto de la Riestra	"	Alfredo E. Ower
Estación Médanos	"	Joaquín Ramos
Olivos	"	Alberto E. Mansón
José F. Uriburu	"	Egidio Roncoroni

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacionaly vuelva a la Dirección del Registro de Créditos Prendarios.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Mandando iniciar acciones judiciales contra varias firmas por infracción a las disposiciones de la Ley 11.275..

Buenos Aires, Febrero 12 de 1937.

99.615. — 234. — Visto este expediente (66.125|1936), en el que la Dirección de Comercio e Industria, da cuenta de infracciones a las disposiciones de la Ley 11.275 y al Decreto Reglamentario de 26 de noviembre de 1935, cometidas por las firmas Tonello y Bertollero —Lima 1396— Córdoba, fraccionadores, envasadores y Hefermehl y Boyé —Jacinto Ríos 364— Córdoba, al expender las primeras de las nombradas un aceite que es mezcla de algodón, maní y oliva, consignándose en los envases la denominación de aceite puro de oliva, marca "Arauco", esta última de propiedad de la firma citada en segundo término, todo lo cual induce en engaño al público consumidor, respecto de la verdadera calidad del producto, y

CONSIDERANDO:

Que las infracciones denunciadas están debidamente comprobadas en estas actuaciones;

Que esta infracciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.° de la Ley N.° 11.275, están penadas con una multa de pesos 100.— a pesos 2.000.— moneda nacional.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N.° 13.925 de fecha diciembre 7 de 1932, la cual dará intervención al señor Procurador Fiscal Federal en la Ciudad de Córdoba, para que inicie contra las firmas Tonello y Bertollero y Hefermehl y Boyé, las acciones judiciales correspondientes, por las infracciones de que se trata.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Nombrando Encargados Registros de Créditos Prendarios en varias localidades de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1937.

99.681. — 235. — Visto estas actuaciones en las que la Dirección de Registro de Créditos Prendarios, solicita se confirmen como Encargados de los Registros de Créditos Prendarios de diversas localidades de la Provincia de Córdoba, a las personas que indica,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad con lo dispuesto en el Decreto N.° 84.229, de 9 de junio de 1936, nómbrase Encargados de los Registros de Créditos Prendarios en las localidades de la Provincia de Córdoba que a continuación se mencionan a las siguientes personas:

LOCALIDAD	ENCARGADO
Córdoba	Dr. Narciso N. Nores
Alta Gracia	Sr. Alberto Lozada
Alejandro	„ Antonio López Olmos
Arroyito	„ Diógenes Orellano
Bell Ville	„ Lorenzo Testa
Concepción del Tío	„ Carlos Ludueña
Cosquín	„ Héctor Molina
Cruz Alta	„ Juan Novarini
Cruz del Eje	„ José María Luna
Deán Funes	„ Abraham S. Córdoba
General Cabrera	„ Carlos F. Bernard
Gigena	„ Francisco Marioni
Hernando	„ Miguel Rodríguez
Hu'nca Renancó	„ Pedro Vallarino
Jesús María	„ Adolfo L. Díaz de la Torre
Las Perdices	„ Francisco Ramondelli
Las Varillas	„ Andrés Tissera
Vicuña Mackenna	„ Martín Thus
Marcos Juárez	„ José Tuesca
Moldes	„ Domingo Plenasio
Morteros	„ Francisco H. Porta
Noetinger	„ Santiago J. Garino
Oliva	„ Esteban L. Ré
Oncativo	„ Oscar Revol
Pozo del Molle	„ Cornelio Nóbrega
Río Cuarto	Sr. Julio C. Oviedo
Sampacho	„ Arístides S. Torres
San Agustín	„ Pedro Frontera Vaca
Santa Rosa	„ Romeo V. Miglione
Ucacha	„ Abel Ahumada
Villa Dolores	„ Emilio J. Luque
Villa del Rosario	„ Juan C. Moreno
Villa Huidobro	

Art. 2.° — Rectifícase el nombramiento del Encargado del R. de C. Prendarios de la localidad de Villa María, designado por Decreto N.° 98.082, de fecha 15 de enero ppdo., debiendo considerarse a favor de don Juan Espina, en lugar del señor Manuel Espina, como por error se expresa en el mencionado decreto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección del Registro de Créditos Prendarios.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Disponiéndose inicien acciones judiciales contra el señor Pedro O. Rodríguez

Buenos Aires, Febrero 13 de 1937.

99.683. — 236. — Visto este expediente (40.821-1935), del que resulta:

Que por resolución del Ministerio de Agricultura de fecha 20 de febrero de 1936, se aplicó al señor Pedro O. Rodríguez una multa de pesos 200 m|n. por infracción a las disposiciones del Decreto N.° 54.284, de fecha 28 de diciembre de 1934, y no habiendo dado resultado las gestiones efectuadas por la vía administrativa, para obtener su cobro corresponde iniciar las acciones judiciales pertinentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N.° 13.925, de fecha 7 de diciembre de 1932, la cual dará intervención al señor Procurador Fiscal Federal de la Ciudad de Córdoba, para que inicie contra el señor Pedro O. Rodríguez, las acciones judiciales que correspondan.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Ordenando a la Oficina de Asuntos Fiscales dé intervención al señor Procurador Fiscal Federal de Catamarca para que inicie contra el señor Alberto Furque, juicio de apremio.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1937.

99.684. — 237. — Visto este expediente (47.936-1935), del que resulta:

Que no habiendo dado resultado las gestiones efectuadas por la vía administrativa para obtener que el señor Alberto Furque abonara el arrendamiento de un aparato pulverizador "Vermorel", por lo que corresponde en consecuencia iniciar el juicio de apremio pertinente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N.° 13.925 de fecha 7 de diciembre de 1932, la cual dará intervención al señor Procurador Fiscal Federal de Catamarca para que inicie contra el señor Alberto Furque el correspondiente juicio de apremio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Dejando sin efecto varias multas aplicadas por Decreto número 95.971 de fecha 12 de diciembre de 1936, por infracción a las disposiciones de la Ley número 3180.

Buenos Aires Febrero 13 de 1937.

99.685. — 238. — Visto este expediente (69.560-1936), en el que las firmas Emilio Alonso, Malenky e Hijos y Juan B. Legorburu y Cía., solicitan reconsideración de las multas de pesos 500 — moneda nacional, que les fuera aplicada a cada una por Decreto número 95.971 de fecha 12 de diciembre de 1936, por infracción a la Ley N.° 3180 por suministrar datos erróneos sobre el monto real de la lana lavada en sus establecimientos durante el año 1935, y

CONSIDERANDO:

Que el fin perseguido con la aplicación de esas sanciones, ha sido ya alcanzado, pues las referidas firmas han salvado el error en que incurrieran suministrando cifras reales,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjanse sin efecto, las multas de pesos 500.— moneda nacional aplicadas por Decreto N.° 95.971 de fecha 12 de diciembre de 1936, a las firmas Emilio Alonso, Malenky e Hijos y Juan B. Legorburu y Cía., por infracción a las disposiciones de la Ley número 3180.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando convenio entre Y. P. F. con Standard Oil y Shell Mex

Buenos Aires, Febrero 15 de 1937.

99.693. — 241. — Expte. 159.032-937. — Vistas estas actuaciones (expediente M. A. 159.032), en las que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita aprobación de los convenios que ha celebrado ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, con los grupos de la Standard Oil y Shell Mex y con las demás Compañías productoras y distribuidoras de sub-productos de petróleo crudo, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N.° 86.639 de fecha 20 de julio de 1936, establece en su artículo 4.°, que los sub-productos de petróleo crudo se distribuirán y comercializarán por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que podrá concertar acuerdos con otras empresas distribuidoras o consumidoras, siempre que conserve el contralor de su distribución, venta o destino;

Que a los efectos precedentemente indicados, era necesario llegar a la celebración de convenios con cada una de las Empresas distribuidoras o con grupos constituídos por las mismas;

Que los convenios suscriptos con las Compañías privadas, por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establecen un acuerdo que durará seis meses para el grupo de la Standard Oil y Shell Mex y cuatro años para las otras Empresas distribuidoras, período durante los cuales las contratantes no podrán innovar en ningún sentido las condiciones estipuladas en sus convenios respectivos y que han de regir las operaciones relativas a la venta de nafta en la Capital Federal e interior de la República; y

Que dichos convenios consultan los intereses de las partes contratantes, sin perjudicar los del Estado;

Por tales fundamentos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los convenios adjuntos suscriptos ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con los grupos de la Standard Oil y Shell Mex, el día 19 de diciembre de 1936 y con las demás Compañías productoras y distribuidoras el día 29 de septiembre del mismo año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.° del Decreto N.° 86.639, de fecha 20 de julio de 1936.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

FEBRERO 18

30.978—Obra inédita.
30.979—Obra inédita.
30.980—Obra inédita.
30.981—El Petróleo Argentino. 1922-1930 y la ruptura de los trusts petrolíferos Inglés y Norteamericano el 1.° de agosto de 1929. 1 vol. 256 pág. Enrique Mosconi. (Ing.). Buenos Aires, 1936.
30.982—Obra inédita.
30.983—Obra inédita.
30.984— Acción. Año I, N.° 2. Periódico. Hipólito M. Juárez y Jesús C. Lanza Colombres. Pcia. Roque Sáenz Peña. Chaco, 1937.
30.985—Obra inédita.
30.986—Obra inédita.
30.987—Argentina. Canción patriótica. (2 pliegos y 3 pág.). (Música) Leopoldo Corretjer. Carlos Lottermoser. Buenos Aires, 1937.
30.988—Argentina. Idem al anterior. (Letra). Leopoldo Corretjer. Carlos Lottermoser. Buenos Aires, 1937.
30.989—Obra inédita.
30.990—Obra inédita.
30.991—Obra inédita.
30.992—Obra inédita.
30.993—Obra inédita.
30.994—Obra inédita.
30.995—Obra inédita
30.996—Obra inédita
30.997—Obra inédita.
30.998—Obra inédita.
30.999—Obra inédita.
31.000—Obra inédita.
31.001—Revistas de las Universidades Populares Argentinas. Año I. N.° 4. Periódico. Samuel de A. Levy. Bs. As. 1937.
31.002—Obra inédita.
31.003—Obra inédita.
31.004—Obra inédita.
31.005—Obra inédita.
31.006—Obra inédita.
31.007—Obra inédita.
31.008—Mundo Argentino. 1350 al 1358. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.
31.009—El Hogar. 1416 al 1424. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.
31.010—La Cruz del Sud. 242 al 246. Periódico. Antonio Freixas. Mackema. Cba., 1937.
31.011—El Imparcial. 2291 al 2299. Periódico. José Sánchez Souto. Campana. Buenos Aires, 1937.
31.012—San Juan Berchmans. 54 al 71. — Periódico. Conf. San Juan Berchmans Buenos Aires, 1936.
31.013—El Diario. 17.449 al 17.478. Colección de enero. Periódico. El Diario, S de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.014—Sintonía. 189 al 197. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.015—La Acción. 6203 al 6227. Colección de diciembre. Periódico. Francisco Scaraleriro. Buenos Aires, 1936.
31.016—El Mundo. 3106 al 3166. Colección de diciembre. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. Buenos Aires, 1936.
31.017—Revista Zupay. 169. Periódico. J. Alonso Corzo. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 19

31.018—Obra inédita.
31.019—Quilmes. Año III. N.° 1081. Periódico. Juan B. Riva. Olavarría.
31.020—Obra inédita.
31.021—Obra Inédita.
31.022—Obra inédita.
31.023—Obra inédita.
31.024—Obra inédita
31.025—Obra inédita
31.026—Obra inédita.
31.027—Obra inédita
31.028—Obra inédita.
31.029—El Benjamín. Ejemplar del 2 de marzo de 1937. (Semanario). Periódico). Emilio R. Biagosch. Buenos Aires, 1937.
31.030—Moral Básica El Decálogo. Foll. de 76 pág. Rita Ana López de Parada. La autora. Buenos Aires, 1937.
31.031—Obra inédita.
31.032—Contrato.
31.033—Obra inédita.
31.034—Obra inédita.
31.035—Obra inédita.
31.036—Diario La Unión. 13.552 al 13.581. Colección de enero 1937. Periódico. Luis Siciliano. Lomas de Zamora.
31.037—Der Trommler. 99 al 102. Periódico. Unión Patriótica Alemana NSDAP. Buenos Aires, 1937.
31.038—Buenos Aires Scots Church. 30 de noviembre de 1936. Periódico. Douglas Bruce. Buenos Aires, 1936.
31.039—Svitlo. (La Luz). 51 al 57. Periódico. Miguel Rudylz. Buenos Aires, 1937.
31.040—El Atalaya. Ejemplar de marzo de 1937. Periódico Edit. Sud Americana. Buenos Aires, 1937.
31.041—La Revista Adventista. N.° 2 y 3. Periódico. Edit. Sud Americana. Buenos Aires, 1937.
31.042—El Auxiliar de la Escuela Sabática. N.° 4. Periódico. Edit. Sud Americana. Buenos Aires, 1937.
31.043—Nuevos Rumbos. N.° 5. Periódico. José Blengini (hijo). S. Francisco. Cba., 1937.
31.044—Guía Peuser del viajero. Febrero de 1937. Periódico. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 20

31.045—Obra inédita.
31.046—Amor a toda máquina. (Trad. del inglés: Love on the run), película cinematográfica producida por Metro Goldwyn Mayer, dirigida por W. S. Van Dyke. interp. por: Joan Crawford, Franchot Tone, Clark Gable y Hurlbut. Ha sido publicada por primera vez en New York. Edición de Metro Golwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1937.
31.047—Radio Magazine. 39 al 41. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937.
31.048—Album fotográfico de la Ciudad de Buenos Aires. vol. de 226. páginas. Horacio Cóppola, Alberto Prebich y Ignacio B. Anzoátegui. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1936.

FEBRERO 22

31.049—Obra inédita.
31.050—Camino Morón Luján, Zona de Contribución de Mejoras. 1 plano. (Anónimo). Dirección de Geodesia y Catastro de la Pcia. de Buenos Aires. (La Plata). Buenos Aires, 1937.
31.051—Obra inédita
31.052—Registro e Interpretación de la Actividad Cardiovascular del Lactante Normal. 1 vol. Angel Segundo Segura. Córdoba, 1937.
31.053—Consulado de Buenos Aires. Antecedentes, actas y documentos. (Publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación, señor Héctor C. Quesada). Tomo 1.°. Años 1785 a 1795. (1 vol. de 579 p). Anónimo. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1936.
31.054—Obra inédita.
31.055—Obra inédita.
31.056—Obra inédita.
31.057—Los Conquistadores. Drama histórico en tres actos y en verso. Foll. con 57 págs. Ricardo J. Freire. Buenos Aires, 1928.
31.058—Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Tomo I (1536 - 1718). Enrique de Gandía y Rómulo Zabala. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., 1936.
31.059—Plazas y calles de Buenos Aires. Tomo I y II. ("Significación Histórica de sus Nombre"). Tomo I°. 568 pág. Enrique Uraondo. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., 1936.
31.060—Obra inédita.
31.061—Obra inédita.
31.062—Obra inédita.
31.063—Obra inédita.
31.064—Obra inédita.
31.065—Obra inédita.
31.066—Obra inédita.
31.067—Volando sobre siglos. Vol. 110 pág. Ramón J. Cárcano. Río de Janeiro, 1937.
31.068—Lord Strangford y la Revolución de Mayo. 1 vol. de 312 pág. Enrique Ruiz Guiñazú. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.069—Leyes Nacionales Clasificadas y sus Decretos Reglamentarios. (Recopiladas y coordinadas por Augusto Da Rocha, Oficial Mayor de la H. C. de Diputados de la Nación (Jubilado). Tomo 7°. Hacienda y Finanzas 5.ª. Parte. Anónimo. Bernabé y Cía., Buenos Aires, 1937.
31.070—La Guerra de España. Comentarios sobre las operaciones. El sitio de Oviedo, la batalla de Madrid. Vol. de 152 pág. Coronel Carlos A. Gómez. (R.). Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.071—Contrato.
31.072—Palermo Viejo. (Y...que querés"). Tango. Letra. 1 pliego Marcelo de Laferrere. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.073—Palermo Viejo. ("Y...que querés"). Tango. Música. 1 pliego. Vicente Florentino. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.074—Luz Ciega. Poema. Foll. 80 pág. Bernardo Rojas Rojas. Julio Kaufman. Buenos Aires, 1937.
31.075—Obra inédita.
31.076—Jaque de Amor. Tango. Música. 1 pliego. Oscar Guido Ninin. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.077—Obra inédita.
31.078—Obra inédita.
31.079—Revista Telegráfica. 291 al 293. Diciembre 1936. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1936.
31.080—Boletín Oficial de la Cámara Comercial e Industrial de Necochea. N.° 25 Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Necochea. Buenos Aires, 1937.
31.081—La Acción. 556 al 570. Periódico. Ramón Domingo Más. Henderson, 1937.
31.082—La Rev. del Perpetuo Socorro en los Países del Plata. N.° 43. Febrero de 1937. Periódico. Emilio F. Ballardini. Buenos Aires, 1937.
31.083—La Gaceta. 9199 al 9228. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán. Tucumán, 1937.

FEBRERO 23

31.084—"La Unión". Año 1. N.° 151. 19 de diciembre 1936. Ramón Florencio. Peralta López. El autor. Nogoyá (E. Ríos).
31.085—Obra inédita.
31.086—Obra inédita.
31.087—Obra inédita.
31.088—Obra inédita.
31.089—Obra inédita.
31.090—Obra inédita.
31.091—Obra inédita.
31.093—"Represión del Comunismo". Informe y Réplica. Senado de la Nación. Sesiones de Nov. 24, 26, Dic. 3, 4, 10, 30 de 1936. Vol. de 184 págs. 1.ª. Edic. Buenos Aires, 1937. Matías G. Sánchez Sorondo. El autor. Buenos Aires, 1937.

31.094—Trámite administrativo.
31.095—"Método Masse Dixon". "English Method". First Book. Curso prático. Vol. 134 págs. 10.000 ej. Juan Raúl Masse Gausselan. El autor. Barcelona, España. Diciembre 1936.
31.096—Obra inédita.
31.097—Obra inédita.
31.098—Obra inédita.
31.099—Obra inédita.
31.100—"Delta". Guía de las Islas del Paraná. Vol. 134 págs 10.000 ej. Martín Faveto. Enrique Sánchez. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.101—Valenzuela Mauricio, autor de la letra y música de "Ché Sogué". Polca correntina. Interp: Conjunto Correntino Tribu Goyana. Valenzuela Guardia. "Leonor". Polca correntina. Interp. El conjunto Correntino Tribu Goyana: Valenzuela Guardia. Disco 37.975. Faz B y A. 20 Ejem. Ed. e Imp. RCA. Víctor Arg. 1.ª ed. 1.ª. Mús. de Mauricio Valenzuela. Buenos Aires, 1936.
31.102—Chamorro Emilio, Medina Víctor, Ramírez Marcos, autores de la letra y Mús. de los dos Chamamés correntinos: "El Tatú". y "Magalena" y que corresponden a las faces A y B del disco 37.977 y cuyos intérpretes, de ambas faces lo constituyen el mismo Trío Típico correntino: Chamorro. Ramírez, Medina". 20 Ejem. Impres. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. 1.ª publ. Buenos Aires, 1936.
31.103—Acosta Manuel, letra y música de "La culpa vos la tuvistes". Zamba. Interp. La orq. Calchaquí de M. Acosta Villafañe. "Rosita". Letra y música. Acosta Manuel. Interp. La orq. Calchaquí de M. Acosta Villafañe. Disco 38.011. Faz A y B respectivamente. 20 Ejem. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. Buenos Aires, 1936.
31.104—Nassara y Martins Roberto autor de letra y música de "Una puerta y una ventana" Marcha. Interp. Francisco Lomuto y sus orq. Típ. "Nostagias". Tango. Letra de Enrique Cadícamo. Mús. de Juan Carlos Cobía. Interp. Francisco Lomuto y su orq. Disco 38.029. Faz B. A respectivamente. 30 ejem. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. Buenos Aires, 1936.
31.105—Mérico Salvador, autor de la mús. de "Vicenta". Vals. Int. Los Tres Nativos: "La Porota". Ranchera, mús. de Emilio J. Brameri. Inter. Los Tres Nativos. Disco 38.014. Faz, A y B. respectivamente. 20 ejem. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. Buenos Aires, 1936.

FEBRERO 24

31.106—"Crónica". Año 1. N.° 11. Periódico. Humberto Bellino. Concordia, 1937.
31.107— Obra inédita.
31.108—"Clarinadas". Organo docente y de cultura escolar. N.° IV. Periódico. Ricardo G. Echagüe. Lanús. (Buenos Aires), 1937.
31.109—"La voz del niño". Suplemento de "Clarinadas". Año 1. N.° 1. Periódico. Ricardo G. Schagüe. Lanús. (Buenos Aires), 1937.
31.110—Obra inédita.
31.111—Obra inédita.
31.112—Obra inédita.
31.113—"Observaciones y consejos para el alumno piloto" (Aviación). Vol. 100 págs. 500 ejem. Luis González Moreno. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.114 -"Helvetia". Año II. N.° 15. Periódico. Benito Concetta Manzoni. Buenos Aires, 1937.
31.115—Obra inédita.
31.116—Obra inédita.
31.117—Obra inédita.
31.118—Obra inédita.
31.118—Obra inédita.
31.119—Obra inédita
31.120—Obra inédita.
31.121—Obra inédita.
31.122—Obra inédita.
31.123—Obra inédita.
31.124—Obra inédita.
31.125—"Di Presse". Nros. 7221 al 7250. Año XX. Periódico. La Soc. Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1937.
31.126—"Antena". 306 al 310. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1937.
31.127—"Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales". del 1.° al 31 de enero de 1937. Periódico. Teresa B. Gine de Pérez. Buenos Aires, 1937.
31.128—"Patentes y Marcas". N.° 1. Año XXXVIII. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.129—"Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios" 3 y 4. 1.° y 15 de de febrero de 1937. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Soc. Anón. Buenos Aires, 1937.
31.130—"Viva Cien Años". Vol. III. N.° 6. Periódico. Grasso, Barilari y López Buenos Aires, 1937.
31.131—Argenti Oreste J. L.". N.° 49. 20 al 25 de febrero 1937. Periódico. "Revista Policial de la Nación". Buenos Aires, 1937.
31.132—"Mercurio Músical". 71. 30 de enero de 1937. Periódico. Cámara del Comercio Musical Arg. Buenos Aires, 1937.
31.133—"Eslabones". 188. 1.° de febrero 1937. Periódico. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1937.
31.134—"Boletín de la Escuela Granja Urquiza de Villaguay". Publ. mensual Periódico. Escuela Granja Urquiza de Villaguay. E. Ríos, 1937.
31.135—"Parceeres". 1. 15 de febrero 1937. Periódico. Dionisio Bay. Buenos Aires, 1937.
31.136—"Ysvien". 3. 16 de febrero 1937. Periódico. Mateo Salcius. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 25

31.137—Obra inédita.
31.138—Ricardo Podestá y Ernesto Ponzio, autores de la letra y mús. de "Don Juan". Tango. Interp: Juan D'Arienzo y su orquesta. "Lágrimas y Sonrisas". Vals. Mús. de P. de Gullo. Interp.: Juan D'Arienzo y su orq. Disco 38.009. Faz A y B. 20 ej. RCA Víctor Arg. 1.ª. ed. y Publ. Buenos Aires, 1937.
31.139—"Sífilis". Obra de carácter didáctico. Foll. de 84 págs. 100 ej. Manuel Salas. El autor. Rosario 1937.
31.140—"No te aguanta ni un fakir". Ranchera. Un plg. 2 págs. 1000 ej. 1.ª ed. Música. Francisco A. Brunelli. Casa Romano (Vda.) de Romano e Hijos. Rosario 1937.
31.141—"No te aguanta ni un fakir". Letra. Domingo Rosa Casa Romano. (Vda.) de Romano e Hijos. Rosario, 1937.
31.142—"Técnica Diaria del Piano". (Grados inferiores). Técnica preparatoria. Fascículo 1.°. Foll de 27 págs. 1000 ej. 1.ª ed. José y Humberto de Nito. Casa Romano (Vda.) de Romano e Hijos. Buenos Aires, 1937.
31.143—Obra inédita.
31.144—Obra inédita.
31.145—Artículos artísticos moldeados, de yeso u otro material, macizos o huecos reproduciendo un ave parada sobre una base, con pico y boca abierta hacia arriba. Mario Sartorio. Buenos Aires, 1937.
31.146—"Conquistadores del Río de la Plata". Vol. de 696 págs. 500 ej. 1.ª ed. Ricardo de Lafuente Machain. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.147—Trámite administrativo.
31.148—Obra inédita.
31.149—Obra inédita.
31.150—Obra inédita.
31.151—Obra inédita.
31.152—Obra inédita.
31.153—Obra inédita
31.154—Obra inédita.
31.155—Obra inédita.
31.156—Obra inédita.
31.157—Obra inédita.
31.158—"Visión Fugaz". Vals canción. Letra. Un plg. 2 págs. 500 ej. 1.ª ed. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.159—"Ensueño de un Guerrero". Canción. Mús. Un plg. 4 págs. 500 ej. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.160—"El Sueño de un Guerrero". Canción. Letra. Un plg. 4 págs. 500 ej. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.161—"Visión Fugaz". Vals canción, Música. Un plg. dos págs. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.162—"Te Salvaré". Música para canción. Un pliego. 2 páginas. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.163—"Te Salvaré". Letra para canción. Un pliego. 2 páginas. 1.ª ed. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.164—"Corre Caballo". Letra para canción. Un pliego. 4 páginas. 1.ª ed. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.165—"Corre Caballo". Música. Un pliego. 4 páginas. primera edición Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.166—"Dime que un Sueño Fué". Letra para canción. Un plg. 4 págs. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 25

31.167—"Dime que en un sueño fué". Música para canción. Un plg. 4 págs. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.168—"Cómo la brisa que pasa". Fox-trot canción, Mús. Un plg. 4 págs. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.169—"Cómo la brisa que pasa". Letra para foxtrot. Un plg. 4 páginas Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.170—Seudónimo.
31.171—"A una Gitana". Canción. Mús. Un plg 4 págs. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.172—"A una Gitana". Letra para canción. Un plg. 4 págs. Franco Mar. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.173—"Ilusión". Serenata. Mús. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires 1937.
31.174—"Ilusión". Serenata. Letra. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 26

31.175—"Compendio de Gramática Italiana y Ejercicios Graduados". Para el IV y V grado de los Colegios Nacionales. Vol. 200 págs. 4.ª ed. Rafael Spinelli. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.176—Obra inédita.
31.177—Obra inédita.
31.178—Obra inédita.
31.179—Obra inédita.
31.180—Obra inédita.
31.181—Obra inédita.
31.182—Obra inédita
31.183—Obra inédita.
31.184—Contrato.
31.185—Obra inédita.
31.186—Obra inédita.
31.187—Obra inédita.
31.188—"Diario La Libertad". Nros. 6683 al 6713. Periódico. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, 1937.
31.189—"Semanario Clamor" Nros. 84 al 88. Periódico. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, 1937.
31.190—"Finanzas". Nros. 5 al 7. Periódico. Raúl M. Fernández. Buenos Aires, 1937.
31.191—"Bollettino Ufficiale Mensile della Camera di Comercio Italiana de Bs. As.". Periódico. La Cámara de Comercio Italiana de Buenos Aires. Bs. As., 1936.
31.192—"El Lirio de San José". N.° 11. Año 15. Periódico. Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1937.
31.193—"F. V. D.". N.° 190. Periódico. Justino Lagarrue. por los P. P. Bonenses.
31.194—"Sindicato de O. Peluqueros, Peinadores y Anexos". Periódico Sindicato de O. Pel. Pein. y Anex. Buenos Aires.
31.195—"Orientación Naturista". 7. Periódico. José Rodríguez, Manuel Conol. Buenos Aires, 1937.
31.196—"Servicio Informativo Bibliográfico N.° 19". 5.900. Periódico. Mendel y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.197—"El Pilar". N.° 148 al 149. Periódico. Soc. Española de la Virgen del Pilar. Buenos Aires, 1937.
31.198—"El Mercurio Musical". N.° 69 y 70. Periódico. Cámara del Comercio Musical Argentino. Buenos Aires, 1937.
31.199—"El Heraldo". N.° 154 al 169. Periódico. Rdo. P. Pérez. 1936.
31.200—"La Scena Illustrata". 21 y 22. Periódico. Crispino Lauria. 1936 y 1937.
31.201—"La Voz del Comercio". Periódico. Emilio Zamboni. Avellaneda, 1935.
31.202—"Isvien". 3. Periódico. Mateo Salcius. Buenos Aires, 1937.
31.203—"Rosario Musical". 25. Periódico. Luis Romano Rosario, 1937.

31.204—"Revista de Jurisprudencia Argentina". 44. Periódico. Bs. As. Rev. Buenos Aires, 1937.
31.205—"El Fígaro". N.° 386. Año XVIII. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1937.
31.206—"Revista Policial de la Nación". N.° 48. Oreste J. L. Argentin. Buenos Aires, 1937.
31.207—"El Auxiliar de la Escuela Sabática". Periódico. La Casa Editorial Sudamericana. Florida, 1937.
31.208—"Biblioteca, Boletín Informativo". N.° 12. Periódico. Bibliotecario del H. Consejo Deliberante. Buenos Aires, 1937.
31.209—"El Semanario". N.° 364 al 367. Periódico. Miguel Bel Samero. San Salvador (E. Ríos), 1937.
31.210—"Intercambio". N.° 151. Periódico. Cám. Of. Española de Com. Indus. y Navegación. Rosario, 1937.
31.211—"Gaceta del Foro". Periódico. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1937.
31.212—"Stella Maris". N.° 90. Año VII. Periódico. Orestina Vázquez. Buenos Aires, 1937.
31.213—"El Negrito". Periódico. María Dolores de San Román. 1937.

FEBRERO 27

31.214—Obra inédita.
31.215—Obra inédita.
31.216—Obra inédita.
31.217—Obra inédita.
31.218—Obra inédita.
31.219—Obra inédita.
31.220—Obra inédita.
31.221—"De Regreso". Vol. 394 págs. Erich María Remarque. Traductor: Miguel Livchitz. Librería Anaconda. Santiago Glusberg. Buenos Aires, 1937.
31.222—"Sin Novedad en el Frente". — Vol. 160 págs. Erich María Remarque. Traductor: Miguel Livchitz. Librería Anaconda. Santiago Glusberg. Buenos Aires, 1937.
31.223—"Antorcha del Futuro". Foll. 99 págs. María Elena Maura. A. Contreras. Buenos Aires, 1937.
31.224—"Revista de Cirujía de Buenos Aires". 12. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1936.
31.225—"La Industria Azucarera". 520. Periódico. Centro Azucarero. Buenos Aires, 1937.
27.448—"Soy Española". Paso-doble, letra. Un plg., dos págs. 1.ª ed. Fermín Ramos Fco. Hostench. Ed. Pueyo. Buenos Aires, 1936.
27.464—"Arte". Rev. mensual ilustrada. N.° 1. Periódico. José de Bernardi. 1936.
27.654—"Síntesis Histórica del Saladillo". 1.ª ed. Orlando Sanguinetti. El autor. Saladillo.
27.757—"Balística Exterior y Nociones de Tiro". Técnica. Vol. 392. Juan M. Perazzo y Julio Sanguinetti. Círculo Militar. Buenos Aires, 1936.

MARZO 1.°

31.226—Selección Contable. Tomo 1. N.° 1. Periódico. Joaquín Raúl Seoane. Buenos Aires, 1937.
31.227—Apuntes de Tecnología. Tecnología de materiales eléctricos. Volumen de 262 hojas, texto, 15 hojas atlas. 80 ejemplares. Alberto Luis Ticinese. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.228—Corrientes. Semanario de la Capital para toda la Provincia. Año 1. N.° 11. Periódico. Enrique Rodríguez Santa Ana. Corrientes.
31.229—El Mensajero Parroquial. Año XI. N.° 478. Periódico. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Carmen de Patagones, 1937.
31.230—Juventud. Periódico independiente, informativo, social y literario. Periódico. Anselmo Eugenio Arcos. Santa Fe, 1937.
31.231—Renegación o Sangre y Oro. Prosa y poesías. Volumen de 176 páginas. Tomo II. 500 ejemplares. Salvador Mussi. Casa Editora Predassi. Paraná 1937.
31.232—Mi negra. Tango, canción. Un pliego y dos páginas. 1000 ejemplares. 1.ª edición. De la letra Adolfo Stibelman. Casa Romano (Vda. de Romano e Hijos). Rosario de Santa Fe, 1937.
31.233—Obra inédita.
31.234—Tolmino. Vals. Música. Un pliego y tres páginas. Juan Anconetani. E. autor. Buenos Aires.
31.235—A la orilla del Tigre. Vals. Música. Un pliego, dos páginas. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1911.
31.236—Da Gorizia a Trieste. March. Música. Un pliego, 3 páginas. 1.ª edición Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1915.
31.237—Lungo L'Sonzo. Marcha. Música. Juan Anconetani. Idem al anterior.
31.238—Oro 18. Tango. Música. Un pliego y 2 páginas. 1.ª edición. 200 ejemplares. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1922.
31.239—Mi palomar. Tango. Música. Un pliego y dos páginas. 200 ejemplares. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1920.
31.240—De regreso al Tigre. Vals. Música. Un pliego y dos páginas. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1911.
31.241—5.ª Edición. Tango. Letra. Un pliego y dos páginas. 500 ejemplares. Sebastián Piana. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.242—5.ª Edición. Tango. Música. Un pliego y dos páginas. 500 ejemplares. Sebastián Piana. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.243—Sed de amor. Canción. Música. Un pliego, 2 páginas. 500 ejemplares. 1.ª edición. Ernestina Lecuona. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.244—Sed de amor. Canción. Letra. Un pliego, 2 páginas. 500 ejemplares. 1.ª edición. Ernestina Lecuona. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.245—Singapur. Fox-trot. Letra. 1.ª edición. 300 ejemplares. 1 pliego. 2 páginas. Juan Pueblito. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.246—Singapur. Fox-trot. Música. 1.ª edición. 300 ejemplares. 1 pliego. 2 páginas. José Fumo. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.247—Contrato.
31.248—Obra inédita.
31.249—Obra inédita.
31.250—Obra inédita.
31.251—Obra inédita.
31.252—Obra inédita.
31.253—Obra inédita.
31.254—Obra inédita.
31.255—Obra inédita.
31.256—Obra inédita.
31.257—Obra inédita.
31.258—Obra inédita.
31.259—Obra inédita.
31.260—Obra inédita.
31.261—Obra inédita.
31.262—Obra inédita.
31.263—Obra inédita.
31.264—Industria Panaderil. Nos. 1436 al 1439. Periódico. Fco. Alberto Gómez. Buenos Aires, 1937.
31.265—Boedo. 3 colecciones. Periódico. A. Roldán Barros. Buenos Aires, 1937.
31.266—Delta. Año V. Nos. 85 y 86. Periódico. Roslia Klein de Mikler. Delta del Paraná.
31.267—El Día. Nros. 3599 al 3622. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1937.
31.268—La Industria Argentina del Calzado. 240. Periódico. La Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, 1937.
31.269—La Industria Cervecera. N.° 72. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1937.
31.270—Letras. Nros. 14 al 16. Periódico. Isabel Ferdra. Buenos Aires, 1936.
31.271—El Crédito Argentino. 5. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1937.
31.272—La Nota. Nros. 920 al 923. Periódico. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez.
31.273—Caras y Caretas. Nros. 2001 al 2004. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anón. Buenos Aires, 1937.
31.274—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Nro. 174. Año 16. Periódico. La Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1937.
31.275—Eucarística. 11. Periódico. Felipe Lérida. Buenos Aires, 1937.
31.276—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. 139, 140. Periódico. Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1937.
31.277—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 73. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
31.278—Hacia la Luz. Edición infantil. N.° 14. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
31.279—Hacia la Luz. Sistema Braille. Nros. 157 al 158. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
31.280—Banca y Comercio. Nros. 279 al 280. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1937.
31.281—La Verdad. Nros. 3419 al 3429. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes, 1937.
31.282—La Estrella de la Juventud. N.° 103. Periódico. José B. Cadams. Florida, F. C. C. A., 1937.
31.283—Mi negra. Tango. Música. Un pliego, 2 páginas. 1000 ejemplares. 1.ª edición. Stibelman A. Casa Romano (Vda. de Romano e Hijos). Rosario, 1937.

MARZO 2

31.284—Obra inédita.
31.285—Contrato.
31.286—Obra inédita.
31.287—Suplemento de la Guía de las Jurisdicciones de los Juzgados de Paz Letrados de la Capital Federal, "conteniendo los nuevos límites de las zonas de reciente modificación". Folleto 72 páginas. Arturo de la Peña. El autor. Buenos Aires.
31.288—Obra inédita.
31.289—Obra inédita.
31.290—Interpretaciones de las leyes de foot ball. Un album, 20 páginas. Anónima. Cía. Nobleza de Tabacos, S. A. Buenos Aires, 1937.
31.291—Seudónimo.
31.292—Obra inédita.
31.293—Trámite administrativo.
31.294—Nélida. Novela. Volumen 159 páginas. Renata Donghi de Halperin. La autora Buenos Aires, 1935.
31.295—Mano a mano, tango y Alzame en tus brazos, vals. Letra y música del 1.°: Celedonio Flores Carlos Gardel y José Razzano. Letra del 2.°: Mario Battistella y música del 2.°: Héctor A. Gerard Cruz. Interp. de ambas faces: Héctor Palacios. Disco 38.023 faz A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.296—Adios muchachos, tango y Las doce de la noche, vals. Música del 1.°: A. Sanders. Interp. Trío Ciríaco Ortiz. Música del 2.°: Vicente Spina y José M. Menéndez. Interp. Trío Ciríaco Ortiz. Disco 38.012, faz A y B. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.297—Goal, marcha y La manzana verde, fox-trot. Música del 1.°: Hans Diernhammer. Letra Manuel A. Meaños. Música del 2.°: Hans Diernhammer. Interp. de ambas faces: Orquesta Argentina Sono Film. Disco 38.007, faz A y B. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.298—Me besó y se fué, vals. Yo soy aquel muchacho, tango. Letra y música del 1°: José Canet. Letra del 2.°: Máximo Orsi. Música del 2.°: V. L. Russo y Joaquín Mora. Disco 38.001, faz A y B. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Interp. Hugo del Carril A y B. Buenos Aires, 1936.
31.299—El irresistible, tango e Inolvidable, vals. Letra del 1.°: M. Ruggero. Música Lorenzo Logatti. Letra y música del 2.°: Vicente Salerno y Héctor Domattei. Interp. de ambas faces: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco 37.969, faz A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.300—Me voy a baraja, tango y Sombras del ayer, vals. Letra del 1.°: Epifanio Orosco. Música José Testa y Eduardo Banti. Letra del 2.°: Manuel Font. Música Emilio J. Brameri. Interp. de ambas faces: Edgardo Donato y sus muchachos. Disco 37.992, faz A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.301—Serenata India, polka correntina y Lejanía, polka correntina. Letra del 1.°: Porfirio Zappa. Música Mauricio Valenzuela. Música del 2.°: Angel I. Gurdia. Interp. de ambas faces: Conjunto Correntino Tribu Goyana: Valenzuela Guardia. Disco 38.016, faz A y B. Ed. e Imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.302—Cordón de oro, tango y Te amo en silencio, vals. Música del 1.°: Carlos Posadas. Música del 2.°: Eduardo Pereyra. Letra Héctor Marcos. Interp. de ambas faces: Trío Ciríaco Ortiz. Disco 37.994, A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.

31.303—La gringa Rosa, polka y Buscando olvido, vals. Letra del 1.°: Francisco Brancatti. Música Francisco Lauro. Música del 2.°: Antonio Bonavena. Interp. ambas faces: Los Tres Nativos Víctor. Disco 37.993, faz A y B, respectivamente. Ed. e Imp. RCA, Víctor Argentina, 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.304—Promesas. Tango canción. Música. Un pliego, dos páginas. 1.ª edición. Héctor L. Grajales. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.305—Promesas. Letra para tango. Roberto E. Guzzetti. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.306—Condición y carácter del hombre de ciencia en Rosario. Un folleto. 35 páginas. 1.ª edición. Juan Zocchi. El autor. Rosario, 1937.
31.307—Retrato de mujer rubia. Artística. Una hoja. 1.ª edición. Silvio Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.308—Rostro de mujer rubia. Artística. Una hoja. 1.ª edición. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.309—Rostro de mujer con guía de flores en la cabeza. Artística. Una hoja. 1.ª edición. Anónima. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.310—Rostro de mujer con sombrero. Artística. Una hoja. 1.ª edición. Anónima. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.311—Rostro de mujer sonriendo. Artística. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.312—Rostro de mujer. Lámina grande. Artística. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.313—Rostro de mujer con jazmín en los labios. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.314—El Diario Israelita Di Yidische Zaitung. Nros. 6759 al 6782. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1937.
31.315—Marbel. Nros. 224 al 227. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
31.316—Leoplán. Nros. 54 al 55. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
31.317—Chabela. N.° 15. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
31.318—Aquí está. Nros. 74 al 81. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
31.319—Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería. N.° 417. Periódico. Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1937.
31.320—Boletín Informativo de la Asociación Comerciantes Minoristas. Periódico. Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. Rosario, 1937.
31.321—Revista Oral de Ciencias Médicas. 10. Periódico. B. G. Guilhi y J. O. P. Sturla. Buenos Aires, 1937.
31.322—Revista española. 297. Periódico. La Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1937.
31.323—El Eco de Africa. Nros. 3 y 4. Periódico. María Dolores de San Román. Buenos Aires, 1937.
31.324—El Negrito. Periódico. María Dolores de San Román. Buenos Aires, 1937.

MARZO 3

31.325—Obra inédita.
31.326—Colombina. Vals. Música. Un pliego, dos páginas. Cayetano Garrappa. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.327—Trámite administrativo.
31.328—Los Impuestos Internos Provinciales. Economía política. Folleto 6 páginas. D. N. Candioti. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.329—Obra inédita.
31.330—Obra inédita.
31.331—Obra inédita.
31.332—Obra inédita.
31.333—Leyes de Granos y Elevadores. Nros. 11.742 y 12.253. Antecedentes. Recopilación de antecedentes legislativos, administrativos y privados nacionales. Volumen 769 páginas. Anónimo. Bolsa de Cereales. Buenos Aires, 1937.
31.334—Obra inédita.
31.335—Obra inédita.
31.336—Obra inédita.
31.337—Corporación Agentes del Comercio. Organo de 1.ª Non neva sed nove. 3000 adherentes en toda la República al servicio del comercio, la industria y la producción. Año 1. N.° 1. Periódico. Carlos Alberto del Campo por la Corporación Agentes del Comercio. Buenos Aires, 1937.
31.338—Obra inédita.
31.339—Jaque de amor. Tango. Letra. Un pliego, dos páginas. 1.ª edición. Fernando Pérez. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.340—Obra inédita.
31.341—Obra inédita.
31.342—Obra inédita.
31.343—Obra inédita.
31.344—Obra inédita.
31.345—Obra inédita.
31.346—Esnea. Nros. 940 al 943. Año XXIII. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1937.
31.347—Revista de los Impuestos Internos. 200. Periódico. Luis Carlos Marqois. Buenos Aires, 1937.
31.348—La Cooperación Libre. 281. Periódico. El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1937.
31.349—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Periódico. Arturo Meccia y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.350—Casas y Jardines. Nros. 34 al 35 y 36 al 37. Periódico. Scott Merecere y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.351—Nuestra Arquitectura. Nros. 88 y 89, 90 y 91. Periódico. Scott Merecere y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.352—Boletín Diario de Títulos. (4897 al 4954). Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1937.
31.353—Nativa. Nros. 154 al 155. Periódico. Julio Díaz Usandivaras. Buenos Aires, 1936.
31.354—La Tribuna Odontológica. Periódico. David M. Cohem. Buenos Aires, 1937.
31.355—El Tony. Revista infantil. Nros. 437 al 440. Periódico. Ed. "El Diario". Buenos Aires, 1937.
31.356—La Producción. Nros. 1185 al ... Periódico. Centro Com. Prod. del País. Buenos Aires, 1937.
31.357—La Intermediaria Panaderil. Nros. 89 al 90. Periódico. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1937.
31.358—La Razón. Nros. 2860 al 2862. Periódico. Leonardo Sánchez. Buenos Aires, 1937.

MARZO 4

31.359—Obra inédita.
31.360—Obra inédita.
31.361—Obra inédita.
31.362—**Obra inédita.**
31.363—La Voz del Empleado. El primer pregón de una gran fuerza argentina. Año 1.° Periódico. Ricardo P. Figueroa. Buenos Aires, 1936.
31.364—Obra inédita.
31.365—Obra inédita.
31.366—Guarda decorativa. En forma de V, en tres colores, con reborde completo en color oro. Max Haessler. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.367—Obra inédita.
31.368—Obra inédita.
31.369—Mire. 19 al 26. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.370—Ahora. 161 al 176. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.371—Novela. 974 al 977. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.372—El Suplemento. 703 al 710. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.373—Boletín Matemático. 10. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1936.
31.374—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. 695 al 696. Periódico. Mercado de Cereales a Término. Buenos Aires, 1936.
31.375—Nueva Gaceta. 12 al 14. Periódico. Damián Marynievicz. Buenos Aires, 1936.
31.376—Tribuna. 961 al 964. Periódico. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez, 1937.
31.377—Marcas e Inventos. 29. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Indal. Buenos Aires, 1937.
31.378—Camera di Commercio Italiana. Boll. Ufficiale Mensile. Periódico. La Cámara de Comercio Italiana. Buenos Aires, 1937.
31.379—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año XVIII. N.° 180. Periódico. La Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1937.
31.380—Telégrafo Mercantil. 619 al 652. Periódico. Domingo C. Orlandini. Buenos Aires, 1936.
31.381—Neptunia. N.° 187. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1937.
31.382—Brújula. N.° 15. Periódico. Rosario Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1937.
31.383—Boletín de Remate del Banco Hipotecario Nacional. 2232, 2239. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1937.
31.384—Luján. 500. Periódico. Fray Francisco Nafria. Rosario, 1937.

MARZO 5

31.385—Obra inédita.
31.386—Gaceta Rusa. Año 1. N.° 1. Periódico. I. Lomoe. Buenos Aires, 1937.
31.387—Madre tierra. Traducida del inglés: The good earth. Metro Goldwin Mayer de la Argentina, en carácter de productores solicita la inscripción de esta película cinematográfica. Autor del argumento: Talbot Jennings, Tess Slesinger y Claudine West, realizadores de la adaptación de una novela de Pearl Buck. Hablada en inglés, con títulos sobreimpresos en castellano. Director: Sidney Franklin. Principales intérpretes: Paul Muni, Luise Rainer, Walter Connolly. 3250 metros. Publicada por primera vez por Metro Goldwin Mayer en New York. Productores: Metro Goldwin Mayer. Dada a la publicidad en Buenos Aires. Director: Sidney Franklin. Culver City. California, 1937.
31.388—Trámite administrativo.
31.389—Güeyas de un querer. Tango. Música. Un pliego, dos páginas. G. del Ciancio. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.390—Güeyas de un querer. Tango. Letra. Un pliego, dos páginas. A. J. Rodríguez Bustamante. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.391—Mi pebeta. Tango para piano. Música. Un pliego, dos páginas. Rafael Rossi. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.392—Noviando. N.° 2 de la serie argentina, para orquesta. Reducción para piano. Música. Dos pliegos, 7 páginas. Gilardo Gilardi. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.393—Pa la moza. Polka criolla. Letra. Un pliego, dos páginas. Blanco J. Fernández. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.394—Pa la moza. Polka criolla. Música. Un pliego, dos páginas. Renzo Massobrio, Juan Caldarella. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.395—Obra inédita.
31.396—Obra inédita.
31.397—Ilustraciones catequísticas de enseñanza activa. Lecciones. Serie 1.ª María Luisa Alonso Echesortu. La autora. Rosario.
31.398—Obra inédita.
31.399—Don Miguelito. Zamba. Letra. Un pliego, dos páginas. Roque Adler. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.400—Don Miguelito. Zamba. Música. Un pliego, dos páginas. Eduardo Marano. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.402—Quisiera decirle... Vals. Música. Un pliego, dos páginas. Secundino Manzano. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.403—Obra inédita.
31.404—Obra inédita.
31.405—Obra inédita.
31.406—El Rotativo Cervecero. Año 4. N.° 50. Periódico. José Jove, por Fed. Obreros Cerveceros de la República Argentina. Bernal, F. C. S., 1937.
31.407—Quilmes. Año III. N.° 1091. Periódico. Rodolfo C. Almada. Quilmes, 1937.
31.408—Obra inédita.
31.409—Obra inédita.
31.410—Album musical. Letra. 3 pliegos, 6 hojas. Unica edición. Angel Sánchez Carreno. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.411—Album musical. Música. 3 pliegos, 6 hojas. Unica edición. Angel S. Carreno. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.412—Oleaje. Tango. Música. José A. Fertonani. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.413—Apuntes de derecho municipal. Con un apéndice sobre las últimas modificaciones del gobierno municipal en Alemania. Obra jurídica. Folleto, 65 páginas. 1.° edición. Laje Eduardo. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.414—Las Comunas. Condena de periódicos, para las columnas colindantes con la Capital Federal. Año III. N.° 815. Periódico. Edmundo Gutiérrez. San Martín. Buenos Aires, 1936.
31.415—Trámite administrativo.
31.416—La Nueva Provincia. Nros. 12.959 al 12.985. Periódico. Enrique Julio Bahía Blanca. 1937.
31.417—El Orden. 2550|51, 2593|612. Periódico. Gregorio Cejas. Coronel Pringles, 1937.

31.418—El Guardia. Nros. 2 y 3. Periódico. Raúl Díaz. Buenos Aires, 1937.
31.419—Revista Electrotécnica. N.° 2. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnica. Buenos Aires, 1937.
31.420—Claridad. Nros. 309 al 310. Periódico. La Editorial Claridad. Buenos Aires, 1937.
31.421—El Tabaco. N.° 57. Periódico. Emilio Rodríguez. Buenos Aires, 1937.
31.422—Revista Geográfica Americana. Nros. 40 y 41. Periódico. José Anesi. Buenos Aires, 1937.
31.423—Revista mensual B. A. P. 232. Periódico. El Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1937.
31.424—Manuel Belgrano. Boletín Oficial. N.° 41. Periódico. La Asociación Fomento "Manuel Belgrano". Buenos Aires, 1937.
31.425—La Cruz del Sud. 247 al 250. Periódico. Fray Antonio Freizas. Torres, Estación Mackenna, 1937.
31.426—Juventud. Nros. 7 y 8. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A., 1937.
31.427—La Revista Argentina. 4. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 1937.
31.428—El Cronista Comercial. 9238 al 9265. Periódico. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.429—Interés Comercial. 107. Periódico. José M. Ferreyra. Buenos Aires, 1937.

MARZO 6

31.430—Obra inédita.
31.431—Tratado práctico de molinería. Volumen 204 páginas. 1.ª edición. Fileno Mancini. El autor. Rosario de Santa Fe, 1936.
31.432—Diario de sentimiento. Diario. Obra literaria. Alberto Hidalgo. El autor. Buenos Aires.
31.433—Sarmiento ante la montonera. Investigación histórica. Folleto, 69 páginas. Isaac Emilio Castro. Museo Colonial Hist. y de Bellas Artes de la Provincia de Corrientes. Corrientes, 1937.
31.434—Yo me sané. Tratamiento naturalista de desintoxicación. Folleto, 96 páginas. Félix De Pablo. La Higiene Naturalista. Buenos Aires, 1937.
31.435—Método de corte. Un folleto, 98 páginas. Vicente de Dominicis. El autor. Buenos Aires.
31.435—Voz de Galicia. Publicación gallega mensual de información general. Año 1. N.° 8. Periódico. Domingo Díaz Estévez. Buenos Aires, 1937.

MARZO 7

31.437—Obra inédita.
31.438—Obra inédita.
31.439—Obra inédita.
31.440—Tratado práctico de aritmética racional. Segundo curso. Adaptado a los programas oficiales. Volumen 234 páginas. 2.ª edición. Antonio López Cal. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.441—Obra inédita.
31.442—Obra inédita.
31.443—Obra inédita.
31.444—Obra inédita.
31.445—Obra inédita.
31.446—Obra inédita.
31.447—Obra inédita.
31.448—Obra inédita.
31.449—Obra inédita.
31.450—Obra inédita.
31.451—Obra inédita.
31.452—Obra inédita.
31.453—Obra inédita.
31.454—Obra inédita.
31.455—Obra inédita.
31.456—Santa Rosa. Revista mensual ilustrada. Periódico. Pbro. Ramón Rosa Olmos. Las Cañas. Catamarca, 1937.
31.457—Obra inédita.
31.458—Obra inédita.
31.459—Obra inédita.
31.460—Alma dolorida. 2.° vals de moda para piano. Un pliego, 2 páginas. Pedro. Datta. José Filixpetti. Buenos Aires.
31.461—La Prensa. 24.438 al 24.465. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1937.
31.562—La Nación. 23.531 al 23.558. Periódico. La Soc. Anón. La Nación. Buenos Aires, 1937.
31.463—Diario y Comercio y Tribunales. 2388 al 2415. Periódico. Soc. Anón. Comercio y Tribunales. Córdoba, 1937.
31.464—Sociedad Editorial Córdoba. 2869 al 2899. Periódico. Soc. Ed. Córdoba. Córdoba, 1937.
31.465—La Gaceta. 9229 al 9256. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1937.
31.466—Argentina Textil. 136. Periódico. Socorro Fernández Morales de Cárdenas. Buenos Aires, 1937.
31.467—Revista Molinera de la República Argentina. 12. Periódico. Cárdena de Furgiuele. Buenos Aires, 1937.
31.468—Osadnik (El Colono). 83 al 87. Periódico. Miguel Zubrzycki. Posadas, 1937.
31.469—El Autor Argentino. N.° 302. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1937.
31.470—El Estante. 17. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.471—Carnada. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.472—Noticias Automotrices. 46. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.473—La Fraternidad. 616 a 617. Periódico. La Fraternidad de Personal Ferroviario de Locomoción. Buenos Aires.
31.474—Motor. 12 al 13. Periódico. A. Vaiuni.
31.475—Delamerikay Masyarsas. 1089 al 1100. Periódico. Roque O. Santagada. Buenos Aires, 1937.
31.476—Radio Técnica. 159 al 162. Periódico. Ed. Radio Técnica. Buenos Aires, 1937.
31.477—Argentines Lebu (Vida Argentina). Nros. 11 al 13. Periódico. Pedro Wald. Buenos Aires, 1936 y 1937.
31.478—Semanario Judicial. 81 al 84. Periódico Antonio Vélez y Rivas. 1937.
31.479—Pays Libre. 852 al 855. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1937.
31.480—El Diario. 17.479 al 17.506. Periódico. El Diario de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.481—El Imparcial. 2181 al 2188. Periódico. Francisco Marquié. General Belgrano, 1937.
31.482—Revista de Jurisprudencia Argentina. 45. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 1936 y 1937.
31.483—La Voz del Pueblo. Diario de la mañana. 12.265 al 12.267. Periódico. José I. Brizuela. Tres Arroyos, 1937.
31.484—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. 130. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital de Buenos Aires. Buenos Aires, 1937.
31.485—Guía del Dentista. 71. Periódico. Benvenuto y Cía., Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.486—Guía del Hogar. Periódico. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, 1937.
31.487—Impetu. N.° 4. Volumen IV. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.488—Evolución. Año III. N.° 10. Periódico. M. Olivares, Pte. de la Biblioteca Teosófica Argentina. 1937.
31.489—El Asegurador. Año VIII. N.° 93. Periódico. La Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1937.
31.490—Boletín Parroquial. 87 al 90. Periódico. Pbro. Gaspar Schaab. Villa Ramírez, 1937.

MARZO 9

31.491—Caissa. Revista Argentina de Ajedrés. Publicación mensual. Año 1. N.° 2. Periódico. Enrique L. Boero. Editorial Grabo. Buenos Aires, año 1937.
31.492—Cuatro episodios. Cuento del ambiente porteño. Volumen 120 páginas. Chub Icho. Editorial Grabo. Buenos Aires, año 1937.
31.493—Obra inédita.
31.494—Obra inédita.
31.495—Ultra. Revista. Una voz al servicio de la verdad. Año 1. N.° 1. Periódico. Rafael Pereyra Iraola. Buenos Aires, 1937.
31.496—La fuga de Tarzan. Traducida del inglés: Tarzan Escapes. Película cinematográfica. Metro Goldwin Mayer de la Argentina solicita la inscripción de esta película, en carácter de productores. Productor: Metro Goldwin Mayer. Autor del argumento: Cyril Hume, que es el adaptador de una obra de Edgar Rice Burroughs. Hablada en inglés con títulos sobreimpresos en castellano. Director: Richard Trorpe. Principales intérpretes: Johnny Weismuller, Maureen O'Sullivan, John Buckler, Benita Hume, William Henry, Herbert Mundin, E. E. Clive, Darby Jones. Compuesta de 2250 metros. Publicada por primera vez por Metro Goldwin Mayer en New York y en fecha próxima en Buenos Aires. 28 de octubre de 1936. Culver City, California, 1936.
31.497—Aritmética práctica. 1er. curso. Texto ajustado estrictamente al programa de matemáticas de fecha 9 de enero de 1937. Para primer año de los Colegios Nacionales. Edición 1.ª Volumen 152. Emanuel Cabrera y Héctor. Cabaut y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.498—Seudónimo.
31.499—Me atormenta. Vals. Comp. música, letra. Un pliego, dos páginas. Angel Trenti. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.500—Obra inédita.
31.501—Nunca es tarde para amar. Fox-trot. Música. Un pliego, dos páginas. José A. Fertonani. El autor. Santa Fe, 1936.
31.502—Invocación gaucha. Poesías. Juan Clarida. El autor. Refalada, 1937.
28.528—Leonor o Los dramas del amor. Novela. Volumen 128 páginas. Adolfo de Vergara. Editorial "RE". Buenos Aires, 1936.

MARZO 10

31.503—Obra inédita.
31.504—Obra inédita.
31.505—Marcha de los aviadores. Letra. Un pliego, dos páginas. Miguel Angel Mezzetta. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.506—Marcha de los aviadores. Música. Un pliego, dos páginas. Miguel Angel Mezzetta. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.507—Boletín de la Asociación Internacional Permanente y su Suplemento. Año XX. Nros. 1, 39, 40, 41 y 42. Periódico. Congreso Sudamericano de Ferrocarriles. Año 1936.
31.508—Tierra Hospitalaria. Libro de lectura para 4.° grado. Un volumen, 224 páginas. Juan Manuel Cotta. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.509—Curso de introducción al derecho. A base de conferencias dadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, por el profesor titular de la materia, Dr. Jorge Cabral Texo. Versión taquigráfica, compilación y notas bibliográficas, por Silvio Fidanza (hijo). Jorge Cabral Texo. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.510—Obra inédita.
31.511—Obra inédita.
31.512—Obra inédita.
31.513—Los Inocentes. Pieza en tres actos y tres cuadros. Año II. N.° 18. Lillian Hellman. Versión castellana de Pablo Suero y Francisco Madrid. Eugenio Nava. Año 1936.
31.514—Boda de Sangre. Tragedia en 3 actos y 7 cuadros. Año II. N.° 17. Federico García Lorca. Eugenio Nava. Buenos Aires, 1936.
31.515—Manantial de los amores. Vals. Letra. Un pliego, 2 páginas. Luis Carlos Colombo. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.516—Manantial de los amores. Vals. Música. Un pliego, 2 páginas. Domingo Conte. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.517—Como las golondrinas. Vals. Letra. Un pliego, 2 páginas. Juan B. Fulginiti. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.518—Como las golondrinas. Vals. Música. Un pliego, 2 páginas. Juan B. Fulginiti. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.519—Novia. Tango. Letra. Un pliego, 2 páginas. E. F. Gorrindo. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.520—Novia. Tango. Música. Francisco Rofrano. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.521—Vals de las sombras. Letra. Un pliego, 2 páginas. Ernesto Lecuona. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.522—Vals de las sombras. Música. Ernesto Lecuona. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.523—Simpática pebeta. Milonga. Música. Un pliego, 2 páginas. Roberto Puccio y Miguel Angel Puccio. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.524—Simpática pebeta. Milonga. Letra. Luis Castiñeira. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.525—Caricias. Tango. Letra. Un pliego, 2 páginas. Alfredo Bigeschi. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

31.526—"Caricias". Tango, música. — Un pliego 2 páginas. — Juan Martí. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.527—"Abismo". Tango, letra. — Un pliego dos páginas. — Vilas Martínez. — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.528—"Abismo". — Tango, música. — Atilio L. Bruni (h.). — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.529—"Déjame vivir". Tango, música. Nolo López. — Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.530—"Déjame vivir". Tango, letra. Nolo López. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.531—"Sangre serrana". Paso doble, música. — Un pliego dos páginas. — N. J. Cartoceti. — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.532—"Sangre serrana". Paso doble, letra. — Diego Olivares. — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.533—Obra inédita.
31.534—"El Hogar". — N.° 1.425 y 1.428. — Periódico. — Editorial Haynes Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.535—"Argentina". Revista Polaca. 18 — Periódico. — J. Kondratowicz y B. Lasecki. — Buenos Aires, 1937.
31.536—"Mundo Argentino". — 1.359 al 1.362. — Periódico. — Editorial Haynes Ltda. S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.537—"Radio Control". 17.° — Periódico. — Ernesto Sans Capdevila. — Buenos Aires, 1937.
31.538—"Diario de Licitaciones". — N.° 3.811 al 3.838. — Periódico. — Carlos Sartori. — Buenos Aires, 1937.
31.539—"Revista Buenos Aires y la Pampa". Mensual. — N.° 16 al 22. — Periódico. — Conf. Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa. — Buenos Aires, 1937.
31.540—"El Cóndor". — N.° 68 y 69. — Periódico. — Ricardo Obdulio Neto. — Buenos Aires, 1937.
31.541—"Revista del Notariado". 425 y 426. — Periódico. — Luis Dagle Doero. Buenos Aires, 1937.
31.542—"Revista Municipal". 14. — Periódico. — F. Arturo Sáinz Kelly. Buenos Aires, 1037.
31.543—"La Acción". — 6.228 al 6.255. — Periódico. — Francisco Scaralenio. Buenos Aires, 1937.
31.544—"Sintonía". — N.° 198 al 201. — Periódico. Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.
31.545—"El Mundo". — Periódico. — Editorial Haynes Ltda. S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.546—"Marilú". — N.° 163. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.547—"La Chacra". N.° 76. — Periódico. Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.548—"Para Tí". — N.° 769 al 772. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.549—"El Gráfico". — N.° 1.917 al 1.920. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.550—"Billiken". — 898 al 1.901. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1937.
31.551—"Cinegraf". — 58. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.552—"El Golfer Argentino". 66. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.553—"Atlántida". — 841. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.554—"Nativa". 156 y 157. — Periódico. — Julio Díaz Usandivaras. — Buenos Aires, 1937.
31.555—"Revista Municipal". 15. — Periódico. — F. Arturo Sáeinz Kelly. — Buenos Aires, 1937.
31.556—"Tipperary". 252. — Periódico. — Editorial Atlántida. Buenos Aires, 1937.
31.557—"El Mensajero del Corazón de Jesús". — Año XXI. N.° 3. — Periódico. Mariano Castellano. — Buenos Aires, 1937.

MARZO 11

31.558—Obra inédita.
31.559—"América musical". — Año 1. — N.° 1. — Revista mensual de cultura musical. Periódico. — Rodolfo Barbacci. — Buenos Aires, 1937.
31.560—Obra inédita.
31.561— Obra inédita.
31.562—Obra inédita.
31.563—"Odio a las mujeres". — Vol. 160 páginas. — Alfonso Quintana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
31.564—"El camino del amor". Vol. 160 páginas. — Alfonso Quintana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
31.565—"Amor entra sin llamar". — Vol. 160 páginas. — Alfonso Quintana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
31.566—"Venció el amor". — Vol. 160 páginas. Alfonso Quintana. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.567—"El canadiense". — Vol. 112 páginas. — Sexton Blake. Traductor: Roberto D'Elío. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.568—"La aventura de Simó". — Vol. 112 páginas. — Sexton Blake. Traductor: Roberto D'Elío. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.569—"El robo del tubo de ensayo". — Sexton Blake. Traductor. Roberto D'Elío. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.570—"Tribunal Comercial". — Año V. — N.° 80. — Periódico. Eduardo Estéves. — Buenos Aires, 1937.
31.571—"Cromolat". — Año 1. — N.° 1. — Periódico. Eduardo Estéves y Julio E. Descole. — Buenos Aires, 1937.
31.572—Trámite administrativo.
31.573—Obra inédita.
31.574—"Anuario Frutícola Vitivinícola e Industrial de los Territorios de Río Negro y Neuquén". — Vol. 216. páginas. Anónimo. Esteban Faravelli. — Buenos Aires, 1937.
31.575—"Jerónimo". — El Don Juan de Bonaparte". Literaria. Vol. 323 páginas. — Martiniano Leguizamón Pondal. — Bernabé y Cía. — Buenos Aires, 1937.
31.576—"El oro de Moscú". Novela Soc. Vol. 190 páginas. — Agustín Alarcón. — Editorial Claridad. — Buenos Aires, 1937.
31.577—"La andanza gris". — Novela Soc. Vol. 176 páginas. — Jorge Newton. — Editorial Claridad. — Buenos Aires, 1937.
31.578—"La Balanza". — Organo general de Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal. — Año IV. — N.° 100. — Periódico. — Mercedes Riglos Cosis de Trincado. — Buenos Aires, 1937.
31.579—Obra inédita.
31.580— Obra inédita.

MARZO 12

31.581—"El Siglo". — Año XXVII. — N.° 1.063. — Periódico. — Horacio C. Amaya. — Buenos Aires, 1937.
31.582—"La Guía de la Humanidad". — Obra literaria de carácter ideológico. Vol. 204 páginas. — Jorge D. Huguet. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.583—"La Nota". — Año 1. — N.° 41. — Periódico. — Juan Eberto Pon. Paraná. — Entre Ríos, 1937.
31.584—"El Nacional". — Año 11. N.° 1.718. — Periódico. — Osvaldo M. Martínez. — Viedma, 1937.
31.585—"El Eco". — Año 1. — N.° 9. — Para Santiago y La Banda. — Periódico. — Zoilo Paz Fernández. — Santiago del Estero, 1937.
31.586—Obra inédita.
31.587—"El Zonda". — Año 1. — N.° 19. — Organo apostólico y antiprovincialista. — Periódico. — Gerónimo González Vila. — Resistencia, 1937.
31.588—Obra inédita.
31.589—Obra inédita.
31.590—"Empréstitos argentinos". Síntesis de las condiciones contraactuales. — Vol. 220 páginas. — Anónima. — La Semana Comercial, Buenos Aires, 1937.
31.591—Obra inédita.
31.592—Obra inédita.
31.593—"El Banco Central y la Circulación Monetaria". — Obra jurídico-económica. Vol. 126 páginas. — Adolfo Silenzi de Stagni. — Universidad de Buenos Aires, Sem. Facultad de Derecho. — Buenos Aires, 1937.
31.594—Obra inédita.
31.595—"Enamorada". — Rumba, letra. S pliegos. 16 páginas. — Jesús Fernández Blanco. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires, 1937.
31.956—"El Sandwich", fox-trot, letra. Jesús Fernández Blanco. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires, 1937.
31.597—"El Sandwich". Fox-trot, música. — Antonio E. Minieri. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires, 1937.
31.598—"Enamorada". Música. — Julio Nistal. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires. 1937.
31.599—"La risa del conejo". Cuentos tragicómicos. Quinta serie. — José M. Braña. — Editorial "El Alba". — Venado Tuerto. Santa Fe, 1937.
31.600—Obra inédita.
31.601—Obra inédita.
31.602—"Crítica". — N.° 8.200 al 8.228. — Periódico. — Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1937.
31.603—"Agrícola. — 377 y 378. — Periódico. — Centro Vitivinícola Argentino. — Buenos Aires, 1937.
31.604—"El Semanario". — 1.805 al 1.808. — Periódico. — Imprenta Guadalupe. — Buenos Aires, 1937.
31.605—"Argentinisches Vollesfreund". N.° 43. — Periódico. — Imprenta Guadalupe. — Buenos Aires, 1937.
31.606—"Revista Nosotros". — Periódico. — Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. — Buenos Aires, 1937.
31.607—"Lasso". — N.° 9. — Año IV. — Periódico. — E. Beutelspacher. — Buenos Aires, 1937.
31.608—"Nuevos Rumbos". N.° 7. — José Blengini. — San Francisco, Córdoba, 1937.
31.609—"Clínica Sumaria". — 3. — Periódico. — Cristián Bronted. — Buenos Aires, año 1937.
31.610—"Gaceta Campera". — Vol. N.° 27. — Periódico. — Walter L. Swindon. — Buenos Aires, año 1937.
31.611—"La Idea". — N.° 1.102 al 1.106. — Periódico. —Pedro L. Marconato. — San Antonio de Areco, 1937.
31.612—"Il Mattino D'Italia". — N.° 2.430 al 2.457. — Periódico. — Editorial Italo Argentina. — Buenos Aires, 1937.
31.613—"El lirio de San José". — Año XV. — N.° 12. — Periódico. — Institutos de los Hermanos Maristas. — Año 1937.
31.614—"Tribuna Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires". — Periódico. — Ramón Ruvisa y Osvaldo Russo. — Buenos Aires, 1937.
31.615—"El Imparcial". — Periódico. — José Sánchez Souto. — Campana, 1937.

MARZO 13

31.616—"Recordando". — La Escuela número 3, del 19, en el primer lustro de su existencia. 1931-1936. — Mario Enrique Quiroga. — El autor. — Buenos Aires, año 1937.

MARZO 15

31.317—Obra inédita.
31.618—Memorias sobre cinco laboratorios de ensayos de materiales". — Un folleto. 90 páginas. — Simón A. Depech. — Soc. Impresora Americana. — Buenos Aires, 1937.
31.619—"Informativo de la Sociedad Rural de Concordia. Periódico. — Sociedad Rural de Concordia. — Buenos Aires, 1937.
31.621—Obra inédita.
31.622—Trám. administrativo.
31.623—"Piova". — Melodía, música clásica. — Un pliego, dos páginas. — Rodolfo Rubik. — El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.624—Obra inédita.
31.625—Reg. contrato.
31.626—Obra inédita.
31.627—Obra inédita.
31.628—Obra inédita.

31.629—Obra inédita.
31.630—Obra inédita.
31.631—Obra inédita.
31.632—"El Hijo". Cuentos. — Vol. 168 páginas. Ed. 1ra. — René Astiz. — La autora. — Buenos Aires, año 1937.
31.633—Trám. administrativo.
31.634—Seudónimo.
31.635—"Bellavistenza". — Chamamé correntino. — Mús. de Mauricio Valenzuela. — Interp.: Trío Correntino Valenzuela — Guardia. — "Cau Jha y Neegatú". — Chamamé correntino. — Música de Angel Guardia. — Interp.: Trío Correntino Valenzuela. — Guardia. — Disco 38.059, Faz A y B. — RCA Víctor Argentina. — Ed. 1ra. — Buenos Aires, 1937.
31.636—"Se empieza jugando". Ranchera. — Letra de Emilio Fresedo. Música de Guillermo Ciancio. — Interp.: Orquesta de Osvaldo Fresedo. — "Adiós para siempre". Tango, letra de Nolo López, música de José M. Rizzuttu. — Interp.: Orquesta de Osvaldo Fresedo. — Disco 38.049, Faz A y B. RCA Víctor Argentina. Ed. 1ra. — Buenos Aires, 1936.
31.637—"Ciudad". Tango, letra y música de Rodolfo Sciammarella. — Interp.: Carlos Dante. — "Primer beso". — Vals, letra de Héctor Gagliardi y Carlos Dante. Música de Pedro Noda. — Interp.: Dante — Noda. Disco 38.040, Faz A y B. RCA Víctor Argentina. — Ed. 1ra. — Buenos Aires, 1936.
31.638—"Recuerdo de amor". — Vals, música de Antonio Bonavena. — Interp.: Trío Ciríaco Ortiz. — "Inspiración". Tango, letra de Luis Rubistein. Música de Paulos Peregrino (h.). — Interp.: Trío Ciríaco Ortiz. — Disco N.° 38.053, Faz A y B. — RCA Víctor Argentina. Ed. 1. — Buenos Aires, 1936.
31.639—"La Ilustración Argentina". — Periódico. — Alfredo Grosselín. — Buenos Aires, 1937.
31.640—"Revista Telegráfica". — 294. — Periódico. — Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1937.
31.641—"Hijo Mío". — Vol. 1, 12. — Periódico. — Grasso, Barilari y López. Buenos Aires, 1937.
31.642—"Hogar Policial". — Revista nacional ilustrada. — Periódico. — Maño Severino Flotta. — Buenos Aires.
31.643—"Revista de Cirugía de Buenos Aires". — 1. — Periódico. — Alberto Gutiérrez. — Buenos Aires, 1937.
31.644—"Radio Magazine". — 42 y 43. — Periódico. — Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1937.
31.645—"Vida Natural". — 8. — Periódico. — Carlos A. Obedman. — Buenos Aires, 1936.
31.646—"Alerta". — 43. — Periódico. — José Méndez y José B. C. Saavedra. — Buenos Aires, 1937.
31.647—"La Voz del Sud". — Nros. 24 al 26. — Periódico. — José Russo. — Buenos Aires, 1936.
31.648—"La Balanza". — Nros. 92 al 101. — Periódico. — Mercedes Riglo Cosis de Trincado. — Buenos Aires, 1936.
31.649—"El Imparcial". — 3.046 al 3.049. — Periódico. — Carlos A. Rezzónico. — 6 de Septiembre, 1937.
31.650—"Eslabones". — 189. — Periódico. — Hugo M. Petter. — Buenos Aires, 1937.
31.651—"Revista Ultra". — N.° 2. — Periódico. — Rafael L. Pereyra Yraola. — Buenos Aires, 1937.
31.652—"Libertad". — Año VI. — N.° 2. — Periódico. — Gualterio Drake. — Quilmes, F. C. Sud.
31.653—"El Despertar". — Año VIII. — N.° 8. — Periódico. — Gualterio Drake. — Quilmes, F. C. Sud.
31.654—"El Apóstol del Santísimo Sacramento". — XXXII. N.° 3. — Periódico. — Julián Barré. — Buenos Aires.
31.655—"El Boletín de las Escuelas Dominicales". — Año III. — N.° 7. — Periódico. — Gualterio Drake. — Quilmes, F. C. Sud.

MARZO 16

31.656—"Placa recordatoria". — Luis Miglioretti. — El autor. — Córdoba, 1936.
31.657—"Royal — Recetas culinarias". — Un folleto 64 páginas. 2da. edición — Anónima. — Fleischmann Argentina Incorporated. — Buenos Aires, 1937.
31.658—Obra inédita.
31.659—Obra inédita.
31.660—"Historia del protomedicato de Buenos Aires". — Científico - histórica. — Un Vol. 316 páginas. — Edición 1ra. — Juan Ramón Beltrán El Ateneo. — Buenos Aires, 1937.
31.661—"Recetas o fórmulas magistrales". — Científica. Vol. 395 páginas —Edición 1ra. — Gerónimo Cadirola. — El autor. — Buenos Aires. 1937.
31.662—"La luz de los rincones". — Vol. 160 páginas. — Juan D. Marengo. —El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.663—Obra inédita.
31.664—Obra inédita.
31.665—"Universal". — Revista ilustrada. Año II. N.° 13. — Periódico. — Alfredo I. Fuster. — Buenos Aires, 1936.
31.666—Obra inédita.
31.667—Obra inédita.
31.668—"Aritmética". — 1er. curso. — Vol. 139 páginas. — Edición 1ra. — Mario Copetti. — Cabaut y Cía. — Buenos Aires, 1937.
31.669—Reg. contrato.
31.670—"Solo a tí te quiero". — Bolero. Letra. Un pliego, dos páginas. — Ernestina Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.671—"Solo a tí te quiero". — Bolero. Música. Un pliego dos páginas. — Ernestina Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.672—"Pavo azul". Canción. Música. Un pl. 2 pág. Ernesto Lecuona. Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.673—"Pavo azul". — Canción. — Letra. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.674—"Siboney". — Rumba. Letra. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.675—"Siboney". Rumba. — Músima. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.676—"Adiós a Gardel". — Música. — Un pliego dos páginas. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.677—"Adiós a Gardel". — Letra. — Un pliego dos páginas. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.678—"Enamorado de tí". — Canción. Música. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.679—"Enamorado de tí". — Canción. Letra. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.680—"Lágrimas negras". — Bolero, rumba. Letra. — Un pliego dos páginas. — Matamoros. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.681—"Lágrimas negras". — Música. Bolero, Rumba. — Un pliego dos páginas. — Matamoros. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.682—"Alí - Babá". — Rumba. Música. — Un pliego dos páginas. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.683—"Alí - Babá". Rumba. Letra. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.684—"Estudiantina". — Vals. Letra. Un pliego dos páginas. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.685—"Estudiantina". — Vals. Música. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.686—"Ausencia". — Vals. Letra. — Un pliego dos páginas. — Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.687—"Ausencia". — Vals. Música. — Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.688—"Yo también soñé". — Tango, canción. Un pliego dos páginas. — Música. — Francisco Canaro. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.689—"Yo también soñé". — Letra. — Tango canción. Un pliego dos páginas. — Luis C. Amadori. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.690—"Ay, Maricruz". — Canción. Paso - doble. Música. Un pliego dos páginas. — Quiroga. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.691—"Ay, Maricruz". — Letra. — Paso - doble. — Valverde y León. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.692—Obra inédita.
31.693—"El administrador rural". — 48. — Periódico. — El Centro de Adm. y Mayordomos Rurales. — Buenos Aires, 1937.
31.694—"Billar". — Revista deportiva. — N.° 143 y 144. — Periódico. — Juan Carlos Basavilbaso. — Buenos Aires, 1937.
31.695—"Revista astronómica". — Tomo IX. N.° 1. — Periódico. — Asoc. Arg. Amigos de la Astronomía. — Buenos Aires, 1937.
31.696—"Revista astronómica". Tomo VIII. N.° 6. — Periódico. — Asoc. Arg. Amigos de la Astronomía. — Buenos Aires, 1937.
31.697—"Pan". — Síntesis de toda idea mundial. — 96 al 99. — Periódico. Emilio Rodolfo Biagoch. — Buenos Aires, 1937.
31.698—"Patoruzú". — Periódico. — Dante Quinterno y Cía. — Buenos Aires, 1937.
31.699—"El Imparcial". — 3.041 al 3.045. — Periódico. — Carlos A. Rezzónico. — 6 de Septiembre, 1937.
31.700—"Revista Mensile". Periódico. N.° 1. La Federación General de Soc Italianas. — Buenos Aires, 1937.

MARZO 18

31.701—Obra inédita.
31.702—"El chismoso". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1937.
31.707—"El chismoso". — Tango. Música. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1937.
31.704—Trám. administrativo.
31.705—Obra inédita.
31.706—Obra inédita.
31.707—Obra inédita.
31.708—Obra inédita.
31.709—"Torturas de ayer". — Vals. Música. — Un pliego dos páginas. — José Tarantino. — El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.710—"Torturas de ayer". — Vals. Letra. — José Tarantino. — El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.711—"Diccionario práctico castellano". — Edición 1ra. — Anónimo. — Ed. Sopena. — Buenos Aires, 1937.
31.712—Obra inédita.
31.713—Obra inédita.
31.714—Obra inédita.
31.715—"Argentores". Revista teatral. N.° 137. — Periódico. — Angel Saracco y Luis Rodríguez. — Buenos Aires, 1937.
31.716—"Mendoza pulsada por sus hijos". — Literaria. — Vol. 216 páginas. Pedro Celesti Corvetto. — Ed. Andina. — Mendoza, 1936.
31.717—"Boite rusa "Argentores". — N.° 137. — Foll. 37 páginas. — Pablo Suero y Mario Flores. — Argentores. — Buenos Aires, 1937.
31.718—Obra inédita.
31.719—"Policía cuyana" — Año II. — N.° 5. — Periódico. — Antonio Ricardo Escribano. — Mendoza.
31.720—"Tribuna farmacéutica". — Año II. — N.° 3, 4, 5. — Periódico. — La Asoc. Farmacéutica del Norte. — Tucumán, 1936.
31.721—"Desecación natural y artificial de frutas y hortalizas" Vol. 344 pág. Ed. 1ra. — Francisco Martín Crose. — Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para penados. Mendoza, 1937.
31.722—"El sembrador". — N.° 3. — Año 1. — Semanario Popular de Maggiolo. — Periódico. — Domingo Joaquín Borrás. — Venado Tuerto, 1937.
31.723—"Argentinisches Tageblatt" — 14.780 al 14.807. — Periódico. — Alemann y Cía. S. A. G. — Buenos Aires, 1937.
31.724—"Argentinisches Vochenblatt". — 3.179 al 3.182. — Periódico. — Alemann y Cía. S. A. G. — Buenos Aires, 1937.

31.725—"Rosalinda". — 66. — Periódico. — Editorial Bell. — Buenos Aires, 1937.
31.726—"The Review of the River Plate". — 2.356 al 2.359. — Periódico. Soc. An. The Review. — Buenos Aires, 1937.
31.727—"La cancha". — 441 al 457. — Periódico. — Enrique Frigeiro. — Buenos Aires, 1936.
31.728—"Ancf". — 71. — Periódico. — Asoc. de Empl. de Farmacia. — Buenos Aires, 1937.
31.729—Revista del hospital". — Periódico. — La Asoc. Española de Beneficencia. — Buenos Aires, 1937.
31.730—"Boletín del Club de Ajedrez Jaque Mate". — 26. — Periódico. — El Club de Ajedrez Jaque Mate. — Buenos Aires, 1937.
31.731.—"Hobby". — 8. — Periódico. — Roberto Castman. — Buenos Aires, 1937.
31.732—"Rosario musical". — 26. — Periódico. — Luis Romano. — Rosario, 1937.
31.733—"Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos". — Año 16. — N.° 175. — Periódico. — La Asociación Argentina Criadores de Cerdos. — Buenos Aires, 1937.
31.734—"Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina". — Periódico. — Ac. Cat. Arg. — Buenos Aires, 1937.
31.735—"Impetu". — Vol. 4. — N.° 5. — Periódico. — Manuel Marcelino Mórtola. — Buenos Aires, 1937.
31.736—"Revista Marítima". — 200. — Periódico. — Calixto Corderi. — Buenos Aires, 1937.
31.737—Obra inédita.
31.738—"Así nomás". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — Francisco A. Lío. — Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.739—"Así nomás". — Tango. Música. — Un pliego dos páginas. — Francisco Cerrutti. — Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.740—"Cuesta arriba". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — Aurelio Rigau (H.). — Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.741.—"Cuesta arriba". — Tango. Música. — Aurelio Rigau (H.) — Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.742—"Las 14 Provincias Argentinas". — Versos. — Foll. 32 páginas. — Ed. 1ra. — Antonio Caggiano. — Juan A. Lolla. — Buenos Aires, 1937. —
31.743—Obra inédita.
31.744—Vendimia mendocina". — Canción. Letra. — Un pliego dos páginas. Julio Fernández Peláez. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.745—"Vendimia mendocina". — Música Un pliego dos páginas. — Ocará Poty. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.746—Obra inédita.
31.747—Obra inédita.
31.748—"Handicap". — (Polo y equitación). — Periódico. — Vicente Juan Reisse. — Buenos Aires, 1937.
31.749—"Cuentos infantiles". — Ensayos sobre cuentos instructivos. — Vol. 108 páginas. — Ed. 1ra. — Raquel Español. — Ferraris Hnos. — Buenos Aires, 1931.
31.750—"El diario de Sibila". — Novela didáctica. — Vol. 102 páginas. — Ed. 1ra. — Raquel Español. — Ferraris Hnos. — Buenos Aires, 1936.
31.751—"Lecturas instructivas". — Ensayos sobre historia natural y nacional. — Foll. 72 páginas. — Ed. 1ra. — Raquel Español. — Lorenzo Rosso. — Buenos Aires, 1936.
31.752—Obra inédita.
31.753—Obra inédita.
31.754—Obra inédita.
31.755—"Falange Española". — Año 1. — N.° 23. — Periódico. — Falange Española de la J. O. N. S. — Buenos Aires, 1937.
31.756—Obra inédita.
31.757—Obra inédita.
31.758—Obra inédita.
31.759—Obra inédita.
31.760—Obra inédita.
31.761—"La floreita". Zamba. Letra. — Un pliego dos páginas. — Charrúa. Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.762—"La floreita". Zamba. Música. — Ismael F. Gómez. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.763—"Tal vez ...". — Zamba. Música. — Un pliego dos páginas. — Mauricio Saiovich. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.664—"Tal vez ..." — Zamba. Letra. M. Ferradas Campos. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.665—"No quiero verte llorar". Música. Agustín Nagaldi. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.666—"No quiero verte llorar". — Letra. — Rodolfo Sciammarella. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.667—"Olvido". — Tango. Música. — Un pliego dos páginas. — Ed. 1ra. Luis César Amadori y Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.668—"Olvido". — Tango. Letra. — Luis César Amadori y Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.669—"Tribuna Radical". — Año 1. — N.° 11. — Periódico. — La Unión Cívica Radical. — Junta de Gobierno. — Buenos Aires.
31.770—Obra inédita.
31.771—Obra inédita.
31.772—Obra inédita.
31.773—"Leyendas líricas". — Tríptico. — Vol. 177 páginas. Ed. 1ra. — Enrique Mario Casella. — Sociedad Sarmiento. — Tucumán, 1936.
31.774—"Palo'I. Chacal". — Supersticiones, leyendas y costumbres de Tucumán. Vol. 143 pág. Ed. 1ra. Tomía Rosemberg. Sociedad Sarmiento. — Tucumán, 1936.
31.775—"Puntos cardinales". — Cuentos. — Vol. 131 páginas. — Ed. 1ra. — Brígida Usandivaras. — Sociedad Sarmiento. — Tucumán, 1936.
31.776—Obra inédita.
31.777—Obra inédita.
31.778—Obra inédita.
31.779—Obra inédita.
31.780—Obra inédita.
31.781—Obra inédita.
31.782—Obra inédita.
31.783—Obra inédita.
31.784—"El Día". — 332 al 359. — Periódico. — H. Stunz y Cía. — La Plata, 1937.
31.785—"RACA". — N.° 55. — Revista Argentina de Colorantes y Auxiliares en la Industrias. — Periódico. — Pompeo Pizzini. — Buenos Aires, 1937.
31.786—"Madre y niño". — Periódico. — Pedro Rueda. — Buenos Aires, 1937.
31.787—"La Unión". — Periódico. — Angel Crescini. — Buenos Aires, 1937.
31.788—"Alborea". — 20 y 21. — Periódico. — Adela T. de Cursinelli. — Buenos Aires.
31.789—"El Heraldo". — N.° 1.131 al 1.143. — Periódico. — Enrique W. Burgos. — Buenos Aires.
31.790—"Florentino Ameghino". — 8. — Periódico. — Salvador Cipollino. — Buenos Aires, 1937.
31.791—"El Perpetuo Socorro en los países del Plata". — 44. — Periódico. — Emilio Ballardini. — Buenos Aires, 1937.
31.792—"Heroica". — Año IX. N.° 101. — Periódico. — Cía. de San Pablo. Buenos Aires.

MARZO 20

31.793—Obra inédita.
31.794—Obra inédita.
31.795—Trám. administrativo.
31.796—Obra inédita.
31.797—Obra inédita.
31.798—Obra inédita.
31.799—Obra inédita.
31.800—Obra inédita.
31.801—Obra inédita.
31.802—Reg. contrato.
31.803—Obra inédita.
31.804—"El escolar". — Organo educativo de ayuda social. — Año 1. — N.° 1. — Periódico. — María Artura Giménez. — Buenos Aires, 1937.
31.805—"Cuándo me contestas". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1936.
31.806—"Cuándo me contestas". — Música. — Un pliego dos páginas. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1936.
31.807—Obra inédita.
31.808—Obra inédita.
31.809—Trám. administrativo.
31.810—Obra inédita.
31.811— Obra inédita.

e.5 abr. v.15 abr.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Manifestación de descubrimiento de sal de roca, mina "Arizona", en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 125.711-936.

"Buenos Aires, Abril 28 de 1936. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben, Juan Peirano, comerciante, italiano, casado, de 42 años de edad; Angelina Malnis de Peirano, argentina, casada, de 35 años de edad; Victorio Malnis, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad; Emma M. de Sammartino, argentina, casada de 34 años de edad, fijando todos domicilio en la calle Santa Fe 3124, Capital, al señor Director se presentan y exponen: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Neuquén, un yacimiento de sal de roca, vienen a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina como descubrimiento de nuevo mineral. — La muestra que acompañan ha sido extraída en un punto del Departamento Pehuenches, situado a 11.000 metros hacia el Sud-Este del edificio de la escuela de "Tril". — Este punto dista 97.500 metros al Sud del Cerro "Payun", en la Provincia de Mendoza; 15.000 metros al Sud-Este del Cerro "Chihuído Pampa de Tril"; 41.000 metros al Sud-Este del volcán "Tromén", y 13.500 metros al Norte del Cerro Carrere, todos éstos en el Territorio Nacional del Neuquén. — El terreno es de propiedad fiscal y la mina llevará el nombre "Arizona". — No hay minas colindantes. — Que a los efectos de la continuación de todos los trámites a que diera lugar el presente pedimento, damos autorización tan bastante como sea necesaria, al señor Vicente R. Sammartino, cuya firma va al pie, para que en nombre y representación de todos los solicitantes, continúe hasta su terminación el trámite que corresponda y a que diera lugar esta manifestación de descubrimiento. Fdo.: Juan Peirano. — V. Malnis. — Angelina M. de Peirano. — V. R. Sammartino. — Emma M. de Sammartino. — Recibido en mi Oficina, hoy treinta de abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciséis horas veintiocho minutos. — Acompaña muestra. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Junio 9|36. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Santa Fe 3124, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.. Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de sal de roca en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, presentada a nombre del señor Miguel Sammartino, en terrenos que según constancias agregadas al presente expediente, son de propiedad fiscal. — Corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119, del Código de Minería. — Febrero 19 de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119, del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y pase al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Franco Pastore. — Director Interino. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1937. — Se registró la manifestación de descubrimiento de sal de roca, presentada a nombre del señor Miguel Sammartino, bajo el número 668, folio 208, del Registro de Minas, del Territorio Nacional del Neuquén. —Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas".

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.12 abr.-N.° 1943-v.12 abr.
e.20 abr.-N.° 1943-v.20 abr.
e.28 abr.-N.° 1943-v.28 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871° de 4 de noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 10 de Abril de 1937

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	16.—
Estados Unidos	305.20	325.54
Francia	13.72	14.63
Italia	16.16	17.24
Alemania	122.90	131.09
Holanda	167.59	178.76
Bélgica	51.56	56.—
Suiza	69.65	74.29

indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3.° piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de (pesos 10.00 m|n.) diez pesos moneda nacional.

e.12 abr.-v.22 abr.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública hasta el [illegible] para la adjudicación de la construcción de las obras de [illegible] Dique Nivelador sobre el río Dulce (Santiago del Estero) y del Canal Matriz derivado del mismo.

El Dique Nivelador está constituído por una platea extendida de 48 metros por 342.50 metros, que soporta un muro vertedero; forman parte de la obra los edificios de ante - toma, toma, desarenadores, estribo en la margen derecha, pasarela y obras de encauzamiento.

Las principales cantidades de obras a construir para el Dique Nivelador, son las siguientes:

48.000 metros cuadrados de tablestacado de acero;
66.000 metros cúbicos de hormigón común;
2.000 metros cúbicos de hormigón armado;
18.000 metros cúbicos de mampostería de piedra u hormigón;
830.000 metros cúbicos de movimiento de tierra.

El Canal Matriz, de 9,353 km. de longitud se extiende sobre las barrancas de la margen izquierda del río Dulce.

Los 5,700 primeros kilómetros del canal, son revestidos con hormigón común, [illegible] km. 5,700 y km. 9,353, el canal sin revestir, está proyectado rectificando y ampliando el actual canal de riego.

Las obras de arte a construir en es canal, consisten en dos puentes carreteros de (28) metros de luz, (6) desagües pluviales (solera del canal de 20m00), y el partidor principal en el extremo del canal.

Las cantidades principales de obra del Canal, son:

1.200.000 metros cúbicos de movimiento de tierra;
150.000 metros cuadrados de revestimiento de hormigón;
2 puentes carreteros de 28m00 de luz;
6 obras de arte para paso de desagües pluviales;
1 partidor con 18.000 metros cúbicos de movimiento de tierra y 2.000 metros cúbicos de hormigón, compuertas, etcétera.

Instalación de teléfonos, alambrados, casillas, etc.

Las bases, pliegos de condiciones y especificaciones, así como la demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General de Irrigación, calle 9 de Julio 325, piso 18, Capital Federal, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, y en la Dirección de las Obras, Avenida Roca 214 (Santiago del Estero).

Los interesados podrán obtener copias completas de dichas bases, pliegos, planos y demás documentos, para cuyo efecto presentarán la correspondiente solicitud en papel sellado de cien pesos moneda nacional, en la Dirección General de Irrigación (Capital Federal), o en la Dirección de las Obras (Santiago del Estero).

Las propuestas podrán presentarse en la Dirección General de Irrigación (Capital Federal), hasta el día fijado para su apertura, o en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, hasta el día 22 de mayo de 1937.

Las propuestas serán abiertas en la Capital Federal en la Dirección General de Irrigación, Avenida 9 de Julio 325, piso 18, el día 31 de mayo de 1937, ante el Escribano General de Gobierno, y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Director General

e.12 abr.-v.31 mayo

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exp. 24.821-C-36 (M. I.) 938-D-36 (D. Gral.)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar desde el 24 de marzo de 1937, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Cabecera del Distrito 9.°, San Juan.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 9.°, San Juan.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.24 mar.-v.24 mar.
e.29 mar.-v.29 mar.
e.3 abr.-v.3 abr.
e.8 abr.-v.8 abr.
e.12 abr.-v.12 abr.

25.614-C-1936 (M. de I.) 1343-D-13|36 (D. Gral.)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar desde el 24 de marzo de 1937, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Cabecera del Distrito 13, Corrientes.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13, Corrientes.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.24 mar.-v.24 mar.
e.29 mar.-v.29 mar.
e.3 abr.-v.3 abr.
e.8 abr.-v.8 abr.
e.12 abr.-v.12 abr.

Exp. 1093-D-19|36

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 24 de marzo de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Andalgalá y Londres (Dto. 19).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 19 (Catamarca).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.24 mar.-v.24 mar.
e.29 mar.-v.29 mar.
e.3 abr.-v.3 abr.
e.8 abr.-v.8 abr.
e.12 abr.-v.12 abr.

Exp. 11.237-DA-36

Llámase a licitación pública por el término de 20 días hábiles, a contar desde el 24 de marzo de 1937, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 33, Barracas" (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Casa Central (Capital Federal).

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.24 mar.-v.24 mar.
e.29 mar.-v.29 mar.
e.3 abr.-v.3 abr.
e.8 abr.-v.8 abr.
e.12 abr.-v.12 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del 27 del corriente, para adjudicar las obras de adaptación necesarias en el local de la escuela al Aire Libre N.° 7, sita en Manuela Pedraza 2062|20 de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

El secretario general.

e.12 abr.-v.20 abr.

Concurso

Llámase a concurso para el 17 de mayo próximo en el lugar y hora que se indicará, a los médicos de nacionalidad argentina, egresados de las Universidades de la República, con tres años cumplidos de ejercicio profesional, para proveer 4 cargos de médicos inspectores de escuelas al Aires Libre, dependientes de esta Repartición.

Datos en Inspección Médica Escolar, Callao 19, Capital.

El secretario general.

e.12 abr.-v.20 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Jacinto Arauz, pesos 59.820.

Hasta el día 5 de mayo, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 12 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.12 abr.-N.° 3813-v.15 abr.
e.8 mayo [illegible]

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Pasco, pesos 68.825.—

Hasta el día 9 de abril en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 mar.-N.° 3.727-v.22 mar.
e.12 abr.-N.° 3.727-v.15 abr.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, contados hasta el 10 de mayo de 1937, a las 14 horas, para contratar la provisión y montaje de las estructuras de hierro requeridas para la terminación, a partir de la cota 9,62 m., del esqueleto metálico de la parte que ocupa el Cuartel Central de Bomberos en el edificio del Departamento Central de Policía.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora

AVISOS DIVERSOS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

72.584-R-1937

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593, y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Gana (e) [illegible] y Manuel Artigas; Jachal (e) General Eugenio Garzón y Francisco Bilbao; Cañada de Gómez (e) José Enrique Rodó y Juan B. Alberdi; Pasaje N.° 12 (Zelada-Zequeira) entre Larrazábal y Alvariño; Saraza (e) Centenera y Cachimayo; Adolfo P. Carranza (e) Bolivia y General José G. de Artigas; María Cabrera (e) Juan B. Alberdi y José Bonifacio y Larrazábal (e) Barros Pasos y Avda. del Trabajo, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. — Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, [illegible] reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 10 de 1937.

El Secretario O.P.

e.9 abr.-v.19 abr.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Remedios (e) Moreto y Mozart, Remedios (e) Mozart y White, Condarco (e) Pedro Lozano y Avda. San Martín, Tres Arroyos (e) José G. de Artigas y Bolivia, Deseado (e) José G. de Artigas y Terrada, Nueva York (e) Bermúdez y Avda. Gral Paz, Fitz Roy (e) Warnes y Muñecas, Allende (e) Vías F. C. P. y Avda Gral. Paz triángulo formado por las calles Ricardo Gutiérrez, Terrada y Nogoyá.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

antes de su retiro se imputará como entrega a cuenta de los intereses que correspondan. Pasados los seis meses, caduca "ipso-facto" dicho derecho de retiro, sin mayor trámite.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Presidente

e.1.° abr.-N.° [illegible]

"LA ERICA"
Sociedad Anónima Argentina de Cueros y Calzados
(en liquidación)

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta sociedad, que a partir del día 31 de marzo de 1937, les será devuelto, contra entrega de los certificados de acciones, el cinco por ciento del capital que representa cada acción, quedando así devuelto la totalidad del valor nominal de dichas acciones.

La Comisión Liquidadora, Av. Roque Sáenz Peña 788. Ser. piso.

e.31 mar.-N.° 1450-v.16 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Isaac Piperno vende su negocio de armería, joyería y relojería, ubicado en Rivadavia 8760 a **Joseph y Miguel Piperno**, todos domiciliados allí.

Reclamos al escribano Miguel Girón, Olazábal 4763.

e 12 abr. N.° 1985-v.16 abr.

Vendo mi negocio de restaurant, calle Almirante Brown N.° 1335. **Catalina Poiestra.** Comprador: **Teodoro Matiack.** Reclamaciones al escribano Juan V. Colombo, Avda. de Mayo 840.

e12. abr.-N.° 1999-v.16 abr.

Alberto C. Delfino Cía., Diagonal Norte 825, avisan: **Rogelio Daneri** y **Adelqui Bombelli** venden a **José Antonio Pobiet** la fiambrería y fábrica de tallarines, Corrientes 4399.

Reclamos términos de ley; domicilio ambas partes.

e.12 abr.-N.° 2063-v.16 abr.

Al comercio: Con intervención del balanceador público señor Jordano Asensio, oficina Lima 319 U. T. 37-3952, vendí mi negocio de restaurant sito en la calle Suárez 27 al 29 al señor **José Morales.**

Reclam. término de ley en Lima 319. Vendedor: **José Alonso.**

e12. abr.-N.° 2069-v.16 abr.

Avísase que **Juan Díaz**, vende libre de gravámenes a **María Toural** negocio lechería y anexos, calle Tucumán 2540. Reclamaciones ley, al Centro Propietarios de Lecherías, Cafés, y Anexos, Moreno 1831, domicilio de contratantes.

e.12 abr.-N.° 1992.-v.16 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público oficinas Rivadavia 1976, avisa que **Beatriz T. de Pellice**, vende su despacho pan, Nicasio Oroño 1824 su domicilio a **Gaetano Catania**, domiciliado Rivadavia 1976

e12 abr.-N.° 1993.-v.16 abr.

Juan Victorio Peirano, martillero, Entre Ríos 1768, avisa que rematará todas las existencias del negocio de almacén de comestibles y bebidas calle Moreno 1601 esq. Cevallos, propiedad de los señores **Ragonese y Merello** y por orden de los mismos **el día 16 de Abril a las 14, continuando el 17 a las 9.** Reclamos término ley.

e.12 abr. N.° 2055-v.16 abr.

Se hace saber que don **Aldo Varoli**, domiciliado Altolaguirre 2621 vende a don **René Macrett** y don **Orestes V. Varoli**, domiciliados Avenida Triunvirato 3771 al 3775 el negocio de fábrica de pan y confitería denominado "Los Tres Boulevares" situado en esta Capital Avenida Triunvirato 3771 al 3775. Reclamaciones Ley 11.867 ante el escribano Juan Navarro Bedtrán, Avenida Roque Sáenz Peña 530, ante quien se otorgará la escritura.

e.12 abr.-N.°2051-v.16 abr.

Avísase que **José Rodríguez Vázquez**, vende libre gravámenes a **Pedro Lamazares**, negocio restaurant y anexos, calle General Hornos 1234. — Reclamaciones ley, al Centro Propietarios de Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, domicilio de los contratantes.

e.12 abr.-N.° 1991v.16 abr.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170 denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **Melchor Borrás**, la parte que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito en la calle Méjico número 4041, quedando el activo y pasivo de dicho negocio a cargo señor Melchor Borrás. — Vendedor, Miguel Borrás.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1937.

e.12 abr. N.° 1.990-v.16 abr

Al comercio: Avisamos, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendimos al señor **José Buceta**, nuestro negocio de panadería mecánica, sito en esta capital, calle San Blas número 5176 — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en el domicilio de los intermediarios que es el que constituye también el comprador: Vendedores, **Marcelino López Martínez, Manuel Martínez Diéguez y Francisco Barreira Reigosa.**

Buenos Aires, 10 de Abril de 1937.

e12 abr. N.° 1989-v.16 abr

Pedro C. Tudury, martillero público, hace saber que **el día 16 del corriente** venderá en remate el negocio de mercería, sito Santa Fe 3000 de C. y F. Braceras. — Reclamos en el mismo.

e.12 abr.-N.° 2031 v.16 abr.

M. A. Rodríguez, oficina Río Bamba 390, Teléfono 4898 Cuyo, avisa: **El Viernes 16 del corriente** rematará la despensa Ramallo 2255 de **José R. Martínez**, domiciliado en la misma.

e.12 abr.-N.° 2033-v.16 ab

Manuela Paguaga de Saldubehere, domiciliada Brasil mil doscientos nueve vende a **Mariano Pierpaoli**, domiciliado quince de Noviembre mil doscientos treinta y cinco, el negocio de cigarrería y semillería, establecido en esta Ciudad, calle Brasil número mil doscientos nueve, lo que se hace saber a los efectos de la Ley número once mil ochocientos sesenta y siete.

e.12 abr.-N.° 2044-v.16 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocada para el 30 de Abril de 1937

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes, 30 de abril de 1937, a las 14,30 horas, en la calle San José 180, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al 23° Ejercicio (1936).

2.° — Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, Calle San José 180 4.°, piso.

El Directorio

e.12 abr.-N.° 2050 v.28 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 636, el día 30 de abril de 1937, a las 11,15 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los artículos Once y Diez y Nueve de los Estatutos.

2.° — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 9 1937.

El Directorio

e.12 abr.-N.° 2048-v.28 abr

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las 11 horas en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña, N.° 636

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a los menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 9 de 1937.

El Directorio

e.12 abr.N.° 2047-v.28 arb.

USINAS UNIDAS LDA.

Territorios Neuquén y Río Negro

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril, hora 18, en Viamonte 522, para tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del 6.° ejercicio.

2.° — Honorarios Directorio y Síndico.

3.° — Fijar el número de Directores según artículo 13 del Estatuto.

4.° — Nombramiento del Directorio y Síndicos.

5.° — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Directorio

e.12 abr.-N.° 1994-v.28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "AVIS"

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4030, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del vigésimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 26 de Abril.

El Presidente

e.12 abr.-N.° 1987-v.28 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril en curso, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, y repartición utilidades.

2.° — Elección un Director titular y un Director suplente, por los tenedores acciones ordinarias.

3.° — Elección dos Directores titulares y un Director Suplente, por los tenedores acciones preferencia.

4.° — Nombramiento Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación dos accionistas para suscribir acta.

Buenos Aires, 12 Abril 1937.

El Directorio.

e12 abr.-N.° 2053-v.30 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO — TELEFONICA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril en curso a las 10 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre 1936, y repartición utilidades.

2.° — Remuneración Gerente según artículo 37 Estatutos.

3.° — Nombramiento Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación dos accionistas para suscribir acta.

Buenos Aires, 12 Abril 1937.

El Directorio.

e.12 abr.-N. 2052v.30 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de abril de 1937, a las 15 horas, en la calle San José N.° 180

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, y resolución respecto a los honorarios del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de dos Directores titulares por el término de dos años.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle San José N.° 180, 5.° piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.
Buenos Aires, 5 de Abril de 1937.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2000-v.24 abr.

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Se convoca a los socios a la 3.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 20.30 horas en General Paz 1760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de seis miembros de la C. D., por dos años y dos por un año, además de cinco suplentes por un año.
3° — Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
4.° — Mociones libres.
Buenos Aires, Abril 12 de 1937.
El Presidente.
e.12 abr.-N.° 2043-v.28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FULDA" COMPAÑIA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 del corriente a 17 horas en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Considerar Memoria, Balance, Informe del Síndico.
2.°) Elección del Directorio y Síndicos.
3.° — Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2045-v.28 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 11 y 1|2 horas en calle 25 de Mayo 145

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1936.
2.° — Elección de cinco Directores.
3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El Directorio.
e12 abr.-N.° 2040-v.30 abr.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162, Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se cita a los señores socios para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día martes, 27 de abril de 1937, a las 18 horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.
2.°) Elección de quince delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.°) Elección de suplentes.
4.°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Secretario.
e.12 abr.-N.° 2036-v.27 abr.

CIA. ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, en la Sede Social, calle San Juan 1399, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Destribución de las utilidades.
3.° Elección del directorio.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
El Directorio.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación, en la secretaría de la sociedad, calle San Juan 1399, para tener derecho a voto.
e.12 abr.-N.° 2032-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocada para el 30 de Abril de 1937

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes, 30 de abril de 1937, a las 14.45 horas, en la calle San José 180, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 23.° Ejercicio (1936).
2.° — Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle San José 180 4.° piso.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2064-v.28 abr.

Sociedad Anónima
"CEREAL MACHINE C.° LTD."
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1937 a las 15 horas en el local social, Paseo Colón 1598, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 40 o|o del capital suscripto e integrado.
2.° Modificación de los artículos 6.°, 11.°, 13.°, 19.°, 27.° y 31. de los Estatutos sociales.
3. Autorización al Directorio para adquirir de "Fiore y Cía. de Responsabilidad Limitada", la totalidad de sus activos y pasivos según el balance de la misma, practicado al 31 de diciembre de 1936, con todos sus negocios y operaciones concluídos o pendientes o en curso, a contar desde el 1.° de enero de 1937, comprendiéndose la llave del negocio de esa Sociedad referente a dichas operaciones, todo por el precio de $ 200.000 m|n. de c|l.
4.° Designación de dos Directores Titulares por tres años para integrar el Directorio como consecuencia de la reforma del Art. 11.° de los Estatutos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Paseo Colón 1598, primer piso, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 10 de 1937.
El Directorio.
e.12 br.-N.° 2061-v.22 abr.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1937, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Remuneración mensual a los Directores por el ejercicio 1937.
3.° Elección de tres Directores para el ejercicio de 1937.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1937.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2060-v.28 abr.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril, a 21 horas y a 21.30 horas, en segunda convocatoria, en Cangallo 2169 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 1936.
2.° Elecciones.
3.° Mociones libres.
La Comisión Directiva.
e.12 abr.-N.° 2046-v.14 abr.

G U E R L A I N
Perfumista S. A. — Cangallo 2301
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Síndico, calle Cangallo N.° 466, piso 3.° el día 29 de abril próximo a las 11.30 horas para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.°) Repartición de utilidades.
3.°) Elección de dos Directores y del Síndico.
4.°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se hace saber de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que los accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, Abril 10 de 1937.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2041-v.28 abr.

G U E R L A I N
Perfumista S. A. — Cangallo 2301
Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Síndico, calle Cangallo N.° 466, piso 3.° el día 29 de abril próximo, a las 11.45 horas para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Reforma del artículo 4.° de los Estatutos.
2.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace saber de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que los accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, Abril 10 de 1937.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2042-v.28 abr.

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de Abril de 1937 a las 14.30 y 15 horas respectivamente en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores por tres años.
4.° Elección de Síndico Titular suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos incluso la reducción del capital social autorizado y su conversión a papel moneda.
2.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e.12 abr.-N.° 2038.-v.28 abr.

RIBEREÑA DEL PLATA
Compañía Sudamericana de Comercio
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo-octavo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1936.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Elección de un Director titular.
4.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del Directorio.
5.° Nombramiento del Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.
6.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.
Buenos Aires, 12 de Abril de 1937.
El Directorio
Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.
e.12 abr.-N.° 2037-v.28 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo número 667, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 18.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1936.

2.° Ratificación de la actuación de los Directores nombrados por el Directorio y nombramiento de Directores para completar el período de 3 años.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Tres días antes de la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio
e.12 feb.-N.° 2058-v.28 abr.

ACEVEDO Y SHAW S. A.
Compañía Argentina de Construcciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1937, a las 11 ½ horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1936.
2.° Nombramiento de Directores.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Conforme con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, un día antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2057-v.28 abr.

"LA QUIMICA DE ZARATE"
Sociedad Anónima Argentina
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente mes de abril, en la oficina de la Cía. en esta Capital, calle Paseo Colón 1059, a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1936.
2.° Elección de 3 Directores Titulares por dos años.
3.° Elección de 2 Directores Suplentes por 1 año.
4.° Elección de 1 Síndico Titular y Síndico Suplente por una año.
5.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.
Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2056-v.28 abr.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1937, a las 10 horas en el local social, calle Victoria 659, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Elección de un Síndico ad-hoc, para pronunciarse de conformidad con el artículo 362 del Código de Comercio sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1936, en razón de haber renunciado los electos.
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico ad-hoc.
3.° Elección de dos Directores titulares por terminación de mandato y tres Directores titulares por renuncia y un Director suplente por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2054-v.28 abr.

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 30 del corriente, en Campichuelo 250, a las 18 1/2 horas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2.°) Consideración de la memoria, inventario y balance de la sociedad, correspondiente al séptimo ejercicio social e informe del síndico.
3.°) Elección del síndico y su suplente.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2101-v.28 abr.

SALINERA ESPAÑOLA, BALLESTER Y MOLINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 del corriente, en Campichuelo 250, a las 18 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.°) Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea.
2.°) Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio.
3.°) Nombramiento de síndico titular y suplente.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2050-v.28 abr.

DEPIETRI LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a asamblea ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 17 horas, en el domicilio social, 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de cuatro directores titulares y cinco suplentes y síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2049-v.28 abr.

C. A. S. A. F. I.
Comercial Americana Sociedad Anónima Financiera e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 10 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1937, a las 16 horas en el estudio del Dr. Carlos Rueda, calle San Martín 233, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.°) Designación de un Secretario para actuar en la Asamblea, y de dos socios escrutadores, que además firmarán el acta. (Art. 2.°).
2.°) Memoria, balance y afectación de utilidades del período terminado el 31 de Enero del corriente año.
3.°) Remuneración del Director General y Síndico titular (Art. 9.°).
4.°) Elección del Director General titular y suplente e igualmente Síndico titular y suplente (Art. 10.°).
e.12 abr.-N.° 1998-v.22 abr.

JASA RETTES LIMITADA, SOC. ANO. JOYERIA Y ANEXOS

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1937 a las quince horas, en su sede social, calle Cangallo 537, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al IX ejercicio financiero de la Sociedad al 31 de Enero de 1937.
2.°) Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndolo hacer hasta el 28 de Abril de 1937.
Buenos Aires, Abril 9 de 1937.
El Directorio
e.12 abr.-N.° 2102-v.28 abr.

.1694.

CIFAS
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANZAS EN LA AMERICA DEL SUD (S. A.)

25 de Mayo 515 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E. 11 de Octubre de 1930.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 8 de Abril de 1931.

Capital autorizado	m$n.	5.000.000.—
" suscripto	»	1.000.000.—
" realizado	»	100.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobado sin reforma por la Asamblea General Ordinaria del 4 de Septiembre de 1936.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
No existe.		
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Activo exigible:		
Deudores varios	108697 34	
Accionistas	900000 —	1008697 34
Activo transitorio:		
Impuestos a los réditos, pagos a cuenta		570 51
Activo nominal:		
No existe.		
		1009267 85
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1000000 —	
Fondo de reserva legal	43 42	1000043 42
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		500 —
Ganancias:		
Utilidad de este ejercicio	6793 30	
Más saldo anterior	1931 13	8724 43
		1009267 85

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Gastos judiciales, publicaciones, librería, etc.		152 —
Patentes e impuestos		800 —
Saldo:		
Utilidad de este ejercicio	6793 30	
Más saldo anterior	1931 13	8724 43
		9676 43
HABER		
Saldo anterior		1931 13
Intereses		7745 30
		9676 43

Jorge Oster, vicepresidente.— Jorge Born, Edmundo de Jong, Juan Riedel, directores.— Juan A. Garay, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1969.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.12 abr.-N.° 1924-v.12 abr.

F. 88. — 1344

Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

BARTOLOMÉ MITRE 430 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el P. E.: 24 de Enero de 1911 y 8 de Enero de 1934

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 10 de Marzo de 1911 y 5 de Febrero de 1934

Capital		Preferido		Ordinario
Autorizado	o$s.	2.000.000.—	o$s.	1.000.000.—
Suscripto	„	1.000.000.—	„	1.000.000.—
Realizado	„	1.000.000.—	„	1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1936
26.° Ejercicio — 1.° Trimestre

ACTIVO	o$s.	o$s.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos, viñas y potreros (No se amortiza)		3.224.439.03		
Edificios	132.090.98			
Amortizado hasta el 29 de febrero 1936	121.339.74	2.010.751.24		
Maquinaria	508.098.—			
Amortizado hasta el 29 de febrero 1936	367.883.47	140.214.53		
Toneles y cubas (No se amortiza)		594.658.20		
Herramientas			155.617.91	
Amortizado hasta el 29 de febrero 1936			155.616.91	1.—
Muebles y útiles			64.618.43	
Amortizado hasta el 29 de febrero 1936			60.362.92	4.255.51
Carros, autos y arneses			74.154.46	
Amortizado hasta el 29 de febrero 1936			56.089.39	18.065.07
Semovientes			37.732.50	
Amortizado hasta el 29 de febrero de 1936			13.246.08	24.486.42
Obras en curso, etc.				7.055.59
		5.970.063.—		53.863.59
II Activo circulante:				
Existencias: vinos, envases y almacenes			230.749.95	
Inmuebles para la venta			150.000.—	
Acciones de otras sociedades: Sdad. Vitivinícola de Mendoza (en liquidación) 481 acciones de $ 100.— c/l. c/u. (381 acciones depositadas con la sociedad, Art. 8 de los Estatutos)			48.100.—	
Varios			3.—	1.428.852.95
III Activo disponible:				
Caja			6.069.76	
Bancos			76.40	
Estampillas fiscales			21.960.02	28.106.18
IV Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente . . . $ 388.163.66 Menos: reserva para deudores morosos, bonificaciones y descuentos . . . „ 82.397.44			305.766.22	
Deudor garantizado con hipoteca			55.000.—	
Documentos a cobrar			5.246.26	
Varios deudores y reclamos (menos reserva)			136.536.82	
Efectivo en poder de los Fideicomisarios de los debentures £ 39.16.0 al tipo de cambio de $ 5.04 o/s.			456.36	503.005.66
V Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros y cuentas a amortizar			27.981.15	
Gastos para cosecha 1936/37, inclusos adelantos a contratistas			19.550.27	47.531.42
VI Activo nominal:				
Llave del negocio, marcas y patentes de invención (no amortizado)		398.160.—		
Pérdidas:				
Hasta la fecha				630.344.05
		6.368.223.—		2.691.703.84
Cuentas de orden:				
Permutación			9.316.096.81	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		40.000.—		
Deudores por consignaciones			2.627.24	9.318.724.05
		6.408.223.—		12.010.427.89

PASIVO	o$s.	o$s.	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado:				
Acciones ordinarias 10.000, de $ 100.— o/s. c/u.	1.000.000.—			
Acciones preferidas, con derecho a dividendo del 7 % anual acumulativo, 10.000 de $ 100.— o/s. c/u.	1.000.000.—	2.000.000		
Reserva legal			876.105.75	
Reserva especial proveniente de la reducción de capital, deducidas las pérdidas hasta el 28 de febrero de 1934		26.565.		
Reserva para amortización activo fijo			30.000.—	906.105.75
II Pasivo exigible:				
Bancos, saldos en descubierto			5.034.078.77	
Acreedores en cuentas corrientes			290.892.20	
Acreedores hipotecarios			475.370.84	
Obligaciones a pagar (incluso pesos 658.888.84 garantizados con prenda agraria sobre existencias de vinos)			1.022.793.84	
Debentures 6 o/o de primera hipoteca:				
£ 300.000 al tipo de cambio de $ 5.04 o/s.	1.512.000.—			
Menos: títulos rescatados hasta el 1.° de enero de 1932.				
£ 251.870 al tipo de cambio de $ 5.04 o/s.	1.269.424.80			
£ 48.130		242.575.		
Debentures 6 o/o 1954, con garantía flotante y especial			4.000.000.—	10.823.135.65
III Pasivo transitorio:				
Reserva para indemnización empleados Ley 11.729			18.000.—	
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			258.704.25	
Cuentas en suspenso			1.855.—	278.559.25
		2.269.140.39		12.007.800.65
Cuentas de orden:				
Permutación	4.099.082.61			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	40.000.—	4.139.082.61		
Dueños en consignación				2.627.24
		6.408.223.—		12.010.427.89

Notas: El dividendo acumulativo sobre las acciones preferidas no ha sido pagado desde el 1.° de julio de 1929.

De acuerdo con lo convenido con los fideicomisarios de los debentures de primera hipoteca, el aporte al Sinking Fund, para rescate de los mismos, fué suspendido durante el año 1932, y todavía no se ha resuelto fecha para su reanudación.

Luis Colombo, presidente. — **Federico H. Astort**, contador interino. — **A. M. Drysdale**, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tine otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 abr.-N.° 1736-v.13 abr.

F. 90. — 1508

"LA FORESTAL ARGENTINA"

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS, MADERAS Y EXPLOTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES

Paseo Colón 185 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno el 7 de Octubre de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Diciembre de 1930

Capital autorizado	o$s.	33.000.000.—
" suscripto	"	23.811.700.—
" realizado	"	23.811.700.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	c$l.	c$
Activo fijo:		
Terrenos	29585609 47	
Edificios, construcciones, calles, alambrados y demás mejoras	4758106 25	
Acciones en Empresas	10348192 82	
Máquinas, locomotoras, tren rodante, vías y desvíos	7457111 29	
Herramientas y útiles	10857 37	
Muebles y útiles	78619 48	
Obras en ejecución	313583 04	52552079 72
Activo circulante:		
Mercaderías, productos elaborados y forestales	12293183 09	
Diversos títulos	1685474 24	13978657 33

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo disponible:		
Cajas	16746 12	
Bancos	777744 40	794490 52
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	4662331 19	
Obligaciones a cobrar	394918 77	
Agencias	15032760 80	20090010 76
Activo transitorio:		
Adelantos para gastos y partidas en suspenso		323703 77
Activo nominal:		
Llave de negocio		16940995 74
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:		
Gastos de administración, explotación y varios		2562708 49
		107242646 33
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio) 60 acciones de $ 100.— o|s., c|u., equivalente a		13636 30
		107256282 63

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo no exigible:		
Capital - 238.117 acciones de $ 100.— o|s. c|u., equivalente a	54117500 —	
Fondo de amortización	12513846 63	
Reserva legal	297133 42	66928480 05
Pasivo exigible:		
Debentures	35509090 93	
£ 1.000.000.— con garantía flotante al 4 o|o de interés a la par 11.454.545.45		
£ 2.100.000.— sin garantía y sin interés, a la par 24.054.543.48		
Acreedores varios	36527 11	
Giros a pagar	23631 83	35569249
Pasivo transitorio:		
Acumulaciones para gastos del ejercicio y partidas en suspenso		281626 4
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:		
Productos de explotación, intereses y varios	4260614 32	
Saldo del Ejercicio 1935	202675 66	4463289
		107242646 3
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio) $ 6.000 o|s., equivalente a		13636
		107256282

Julio A. García, presidente. — Augusto Aragón, gerente. — Alexander Rodger, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 abr.-N.° 1639-v.13 abr.

F. 140. — 1338.

"LA BALOISE"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Buenos Aires: Avda. Prte. R. Sáenz Peña 636

País de origen: Suiza. Fundada en 1863 — Ejercicio 73.°
Sociedades de Seguros constituídas en el Extranjero
Fecha de autorización por el P. E. N.: 5 Noviembre 1920
Inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 10-6-1921 y el 12-2-1931

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos suizos .... 10.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos suizos .... 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos suizos .... 4.000.000.—

Depósito de Garantía en Títulos Nacionales m$n.360.000.— en el Banco de la Nación Argentina (Esta Agencia General no tiene capital asignado)

BALANCE DE SALDOS DEL 2.° TRIMESTRE (1.°\|4\|1936 — 30\|6\|1936)

DEBE	c$l.	HABER	
Casa Matriz		Casa Matriz	27.393.6
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)	360.000.—
Caja y Bancos	12.593.99	Reservas	
Propiedades inmuebles		Diversos acreedores	3.058.26
Títulos de renta y valores varios		Cuentas de orden	
Obligaciones a cobrar		Siniestros pendientes	4.000.—
Mobiliario y material			394.451.9
Diversos deudores	17.857.91		
Gastos de organización			
Cuentas de orden			
Siniestros en liquidación	4.000.—		
	394.451.90		

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	c$l.	HABER	
Corretajes y comisiones	16.653.15	Primas	56.347.84
Gastos generales	21.326.05	Patentes y sellos	661.29
Siniestros	19.305.17	Comisiones sobre reaseguros	
Reaseguros pasivos locales	5.723.88	locales pasivos	1.711.63
Impuestos internos	102.77	Saldo	4.390.35
	63.111.02		63.111.02

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

"La Baloise", Compañía de Seguros contra Incendios: Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 abr.-N.° 1715-v13 abr.

F. 120. — 1467.

"LA INMOBILIARIA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Domicilio: Calle San Martín N.° 235 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 12 de Mayo de 1888
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1888
Ramos en que opera: VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, FLUVIALES, GRANIZO, AUTOMOVILES, INFORTUNIOS (ACCIDENTES DEL TRABAJO, INDIVIDUALES Y CRISTALES)

Capital autorizado, subscripto y realizado: m$n. 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y Bancos		137.490.72
Propiedades inmuebles		9.588.459.93
Mejoras edificios		325.172.92
Títulos de renta y valores diversos		1.633.335.57
Préstamos hipotecarios y sobre valores		26.975.50
Préstamos sobre pólizas Vida		1.461.899.43
Obligaciones a cobrar		18.424.16
Mobiliario y material		175.243.26
Diversos deudores		949.170.87
Comisiones descontadas Sección Vida		188.436.14
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación		2.689.229.74
Siniestros		1.088.909.93
Cuentas de orden		1.280.350.—
Accidentes del Trabajo, (Ley 9688):		
Títulos depósito de garantía	49.446.—	
Diversos deudores	97.762.50	
Cuentas de explotación	264.315.44	
Siniestros	266.251.95	677.775.89
		20.240.874.06

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital		2.000.000.—
Fondo de reserva estatutaria		508.902.35
Fondo de amortizaciones y regularizaciones		608.688.99
Reserva sobre fluctuaciones de valores		1.060.000.—
Reserva extraordinaria		500.000.—
Fondo de intereses		60.000.—
Reservas Vida	6.859.620.66	
Reservas Incendios	196.582.69	
Reservas Marítimas	12.804.12	
Reservas Granizo	42.335.12	
Reservas Cristales	10.742.94	
Reservas Automóviles	45.530.48	
Reservas Infortunios Individuales	1.016.80	7.168.632.84
Ganancias: Saldo del ejercicio anterior		
Beneficios de los asegurados Vida		84.917.43
Acumulaciones vida, a pagar		1.080.383.13
Siniestros pendientes		21.313.66
Diversos acreedores		128.248.22
Cuentas de explotación		818.209.16
Cuentas de orden		4.136.355.41
		1.280.350.—
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Reservas	179.275.85	
Siniestros pendientes	84.899.25	
Diversos acreedores	1.243.65	
Cuentas de explotación	519.454.45	784.873.20
		20.240.874.06

Juan Balli, presidente. — J. A. Calcagnino, gerente. — Alberto Mugnai, contador. — Juan B. Rivara, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 abr.-N.° 1680-v.13 abr.

F. 85. — 1524

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN — INGLATERRA

Domicilio: Bartolomé Mitre 335 — Buenos Aires

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIOS, MARITIMOS Y ACCIDENTES

Fecha de autorización del P. E. Enero 3 de 1898

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Agosto 2 de 1900

Capital autorizado .... £ 3.750.000 Esterlinas
" suscripto .... " 3.540.000 "
" realizado .... " 3.540.000 "
" asignado a esta Sucursal — No hay capital especial asignado

Depósitos de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales $ 771.136.36 c|legal

SEGUNDO BALANCE DE SALDOS (SEGUNDO TRIMESTRE)
1ro. de Abril al 30 de Junio de 1936

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina (Cuenta de títulos en depósito)	721.136.36	
Caja y Bancos	122.191.30	
Propiedades inmuebles (Bartolomé Mitre 335|34 - Buenos Aires)	720.000.—	
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	74.412.22	
Cuentas de orden		
Gastos de organización		
Casa Matriz (Reserva para gastos de explotación)	20.800.07	
Casa Matriz (Reserva para siniestros pendientes)	62.403.—	
Sección Accidentes del Trabajo:		
Banco de la Nación Argentina (Títulos en garantía - Ley 9688)	50.000.—	
Caja y Bancos	15.508.44	
Diversos deudores	27.356.45	
Casa Matriz - Cuenta Reserva - Ley 9688	152.777.66	
Casa Matriz (Reserva para siniestros pendientes)	280.557.—	
Casa Matriz (Reserva para gastos de explotación)	7.197.18	
Cuetnas de orden		
	2.254.339.68	
HABER		
Casa Matriz		916.603.52
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		721.136.36
Siniestros pendientes - Sección Incendios		16.052.—
Siniestros pendientes - Sección Marítima		506.—
Siniestros pendientes - Sección Accidentes		45.845.—
Obligaciones a pagar		
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Cuentas a pagar		
Reserva para gastos de explotación		20.800.07
Sección Accidentes del Trabajo:		
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		50.000.—
Casa Matriz		42.864.89
Diversos acreedores		
Cuenta reserva - Ley 9688		152.777.66
Siniestros pendientes		280.557.—
Reserva para gastos de explotación		7.197.18
Cuentas de orden		
Cuentas a pagar		
		2.254.339.68

S. E. ú. O., Buenos Aires, Julio 30 de 1936.

G. N. Andrews, gerente local.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Correspondientes al Trimestre 1ro. de Abril al 30 de Junio de 1936

(Sujeto a las operaciones de reaseguros efectuados y los gastos incurridos por nuestra Casa Matriz en Londres)

DEBE	c$l.	c$l.
Corretaje y comisiones y descuentos		37.746.68
Gastos generales		53.717.98
Siniestros		54.314.11
Reaseguros locales pasivos		4.568.61
Cuenta edificio - Gastos generales		9.357.—
Saldo		23.984.34
Sección Accidentes del Trabajo:		
Corretajes, comisiones y descuentos		15.725.22
Gastos generales		21.728.33
Siniestros: Indemnizaciones	66.812.17	
" Gastos legales	9.361.57	
" Gastos médicos	21.100.62	97.274.36
		318.416.63

HABER	c$l.	c$l.
Primas		161.570.09
Impuestos y sellos		8.266.58
Descuentos sobre reaseguros locales pasivos		988.55
Cuenta edificio - Alquileros		12.863.50
Sección Accidentes del Trabajo:		
Primas		70.950.—
Impuestos y sellos		2.197.82
Saldo		61.580.09
		318.416.63

S. E. ú. O., Buenos Aires, Julio 30 de 1936.
G. N. Andrews, gerente local.
Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 abr.-N.° 1820-v.13 abr.

F. 223. — 1505

COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION LA ESMERALDA

Sociedad Anónima Argentina

RAMO: CAPITALIZACION

Calle Esmeralda 151 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 8 de Julio 1930, 13 Febrero 1931 y 10 Enero 1936

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de Abril de 1936

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
" suscripto .... " 1.000.000.—
" realizado .... " 500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
(2.° Trimestre del 6.° Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		500.000.—
Caja y Bancos		370.211.67
Títulos de renta y valores diversos:		
Depositado en Bco. Nación (Ley 11.582 V. N.		
Crédito Argentino Interno	2.322.700.—	2.308.532.—
Empréstito Patriótico	252.500.—	
	2.575.200.—	
Empréstito Patriótico	1.000.—	
Empréstito Munic. de B. As. 1935	115.000.—	
Empréstito Escolar Santa Fe	30.000.—	
		1.265.686.17
Empréstito Entre Ríos	150.000.—	
Deuda Consol. Pcia. Bs. As.	280.000.—	
Crédito Argentino Interno	770.000.—	
	3.921.200.—	
Valores diversos		9.898.10
Préstamos hipotecarios		1.052.300.—
Préstamos sobre N|títulos de Ahorro: dentro de su val. rescate		1.244.809.11
Obligaciones a cobrar		2.394.—
Mobiliario e instalaciones		1.841.—
Diversos deudores		154.082.29
Propiedades inmuebles		1.244.794.46
Comisiones descontadas		1.595.741.09
Gastos de explotación		245.670.08
Títulos amortizados		344.500.—
Rescates		205.980.05
Cuentas de orden:		
Depósitos en garantía	1.581.192.95	
Depósitos de acciones	282.500.—	
Garantía Directorio	15.000.—	1.878.692.95
		12.425.232.69
PASIVO		
Capital suscripto		1.000.000.—
Reserva matemática		7.004.079.73
Reserva legal del 5 o|o		2.464.21
Reserva especial del 10 o|o		4.929.82
Cotizaciones mensuales		2.167.149.50
Títulos saldados (P. U.)		70.282.50
Diversos acreedores		149.613.23
Cuenta explotación:		
Renta títulos, intereses, alquileres y otras utilidades		141.046.41
Ejercicios anteriores		6.973.64
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	297.500.—	
Títulos en caución	1.581.192.95	1.878.692.95
		12.425.232.69

Luis Mitre, presidente. — L. F. Maraninchi, contador. — V. Maffei, síndico.
Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 abr.-N.° 1801-v.13 abr.

1761.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS (SOC. ANON.)

SARMIENTO 857

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno con fecha 9 de Septiembre de 1913
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 10 de Diciembre de 1913

Capital:
Autorizado .... m$n. 500.000.—
Subscripto .... „ 360.000.—
Realizado .... „ 360.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1936
Presentado a la Asamblea General de Accionistas del 29 de Julio de 1936
Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas del 26 de Agosto de 1936

ACTIVO	m$n.	c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Una casa de dos pisos ubicada en la calle Sarmiento 847/857		202.509.70	
Muebles y útiles:			
Su costo	30.112.62		
Amortizaciones efectuadas hasta la fecha ..	30.111.62	1.—	
Títulos y acciones:			
$ 54.500 nominales, Bonos Bco. Prov., Ser. B. s/costo	50.297.77		
„ 9.000 nominales, Bonos Bco. Prov., Ser. E. s/costo	8.683.05		
„ 13.500 nominales Céd. Hip. Arg. Ser. A. s/costo	13.141.57		
„ 60.000 nominales Céd. Hip. Arg. Ser. C. s/costo	57.707.79		
„ 10.000 nominales Acciones Bolsa de Ganado, s/costo	10.000.—		
„ 20.200 nominales Bonos Créd. Arg. Inter. 1934, Serie E. 5 o/o	19.630.39		
„ 10.100 nominales Bonos Créd. Arg. Inter. 1934, Serie C. 5 o/o	9.532.71		
„ 7.500 nominales Emprést. Bol. Cereales	7.500.—		
„ 10.000 nominales Bonos Pavim. Mun. Cap.	8.861.95		
„ 19.450 nominales Tít. Empréstito Patriótico	17.520.—		
„ 214.260 nominales. Su costo .... Total		202.875.23	405.385.93
Activo circulante:			
Formularios y artíc. de librería	1.809.88		
Papel, tinta, stencyls p/ boletines	689.97		
Acciones .... $ 6.000.— nom.	1.372.15		
Acciones adquiridas con fondo esp. .... $ 22.000.— nom.	8.450.—		12.322.—
Activo disponible:			
Caja. (Existencia)		378.49	
Bancos. (En cuenta corriente):			
Banco de la Nación Argentina	11.086.12		
Banco de la Provincia de Buenos Aires	12.561.93		
Banco Popular Argentino	11.611.94		
Banco de Galicia y Buenos Aires	85.13	35.345.12	
Bancos (a Plazo Fijo):			
Banco Popular Argentino		42.567.46	78.291.07
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			23.385.15
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones no suscriptas			140.000.—
			659.384.15

PASIVO	m$n.	c$l.	c$l.
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		360.000.—	
Reservas:			
Reserva legal	36.000.—		
Fondo de previsión	53.703.95		
Fondo de socorros a empleados	4.597.28		
Fondo para útiles y biblioteca	2.142.19		
Fondo para publicidad y propaganda	17.744.03		
Fondo para compra de acciones	10.000.—	124.187.45	484.187.45
Pasivo exigible:			
No existe			
Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar	8.195.79		
b) Dividendos a pagar	1.140.—		9.335.79
Ganancias:			
Utilidad líquida del presente ejercicio			25.860.91
Cuentas de orden:			
Acciones a emitir			140.000.—
			659.384.15

Eustaquio A. Méndez Delfino, presidente. — Alfredo Podestá, secretario. — Manuel Garbini, tesorero. — Carlos Guyot, contador. — V.º B.º: Diego Darbyshire, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1936
Aprobada sin observación por la Asamblea General de Accionistas del 26 de Agosto de 1936

DEBE		c$l.	c$l.
Pérdidas que arrojan las siguientes cuentas			
Amortizaciones:			
Sobre muebles y útiles			1.638.70
Gastos generales:			
Gastos varios		9.975.96	
Sueldos Administración		80.827.40	
Imprenta y librería		1.630.—	
Boletines		16.661.88	
Abonos telefónicos		3.462.60	
Oficina de asuntos legales		9.373.18	121.931.02
Intereses, descuentos, comisiones y cambios:			
No existen.			
Patentes e impuestos:			
Valor de los correspondientes			6.539.26
			130.108.93
Utilidad líquida			25.860.91
			155.969.89
HABER			
Utilidades que arrojan las siguientes cuentas			
Revista y periódico:			
Importe de los avisos (neto)	11.485.15		
A deducir pérdidas sobre venta de ejemplares	3.691.03	7.794.12	
Servicios 1 y 2:			
Importe producido por estos conceptos		126.644.50	134.438.62
Intereses:			
Valor de los mismos			11.931.27
Alquileres:			
Valor de los mismos			9.609.—
			155.969.89

Eustaquio A. Méndez Delfino, presidente. — Alfredo Podestá, secretario. — Manuel Garbini, tesorero. — Carlos Guyot, contador. — V.º B.º: Diego Darbyshire, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.12 abr.-N.º 1748-v.12 abr.

1803

SOCIEDAD ANONIMA "QUEBRACHALES FUSIONADOS"

Paseo Colón 185

Autorizada el 31 de Mayo de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Julio de 1908

Capital autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 3.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de Marzo 1936

ACTIVO	Pesos curso legal			
I. — Activo fijo:				
Terrenos y campos			1.673.102.16	
Edificios e instalaciones		229.342.01		
Menos: Amortizac. anteriores	101.595.77			
Amortizaciones del ejercicio	11.467.10	113.062.87	116.279.14	
Maquinarias y accesorios		746.635.45		
Menos: Amortizac. anteriores	227.554.06			
Amortizaciones del ejercicio	37.331.77	264.885.83	481.749.62	
Ferrocarriles y accesorios		130.983.44		
Menos: Amortizac. anteriores	46.287.75			
Amortizaciones del ejercicio	6.549.17	52.836.92	78.146.52	
Materiales de trabajo		29.034.38		
Menos: Amortizac. anteriores	23.720.63			
Amortizaciones del ejercicio	1.123.75	24.844.38	4.190.—	
Muebles y útiles		14.579.62		
Menos: Amortizac. anteriores	1.900.60			
Amortizaciones del ejercicio	3.380.50	5.281.10	9.298.52	
Planteles menores		9.203.45		
Menos: Amortizaciones del ejercicio		9.201.45	2.—	
Obras en ejecución			13.260.19	2.376.028.15

ACTIVO	Pesos curso legal	
II. — Activo circulante:		
Mercaderías, materias primas y productos elaborados, incluyendo productos en consignación	1.984.707.44	
Títulos diversos	17.947.25	2.002.654.6
III. — Activo disponible:		
Caja	4.755.16	
Bancos	471.627.35	476.382.5
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	656.737.29	
Deudores hipotecarios por lotes de terrenos, cuotas en mora	51.684.54	708.421.8
V. — Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		4.642.
VI. — Activo nominal:		
No existe.		
		5.568.129.
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	25.000.—	
Valores en garantía	19.000.—	
Reclamos pendientes	19.067.98	63.067.9
		5.631.197.

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital integrado	3.500.000.—	
Reserva legal	351.329.—	
Fondo de previsión	154.652.22	4.005.981.
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	289.606.03	
Adelantos contra productos en consignación	209.494.19	499.100.
III. — Pasivo transitorio:		
Fondo de seguro obrero	1.104.93	
Cuentas a liquidar	2.722.31	
Fondo de reserva, Ley 11.729	80.000.—	83.827.2
Ganancias:		
Saldo anterior	62.787.17	
Utilidad del ejercicio	916.433.62	979.220.
		5.568.129.
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	25.000.—	
Depositantes de valores en garantía	19.000.—	
Reclamos en trámite	19.067.98	63.067.9
		5.631.197.4

Eduardo Lan Yániz, presidente. — Juan V. Valencia, gerente. —
V°. B°.: Alejandro M. Drysdale, síndico suplente

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935

DEBE	PESOS CURSO LEGAL	
Amortizaciones:		69.053.7
Edificios e instalaciones	11.467.10	
Maquinarias y accesorios	37.331.77	
Ferrocarriles y accesorios	6.549.17	
Muebles y útiles	3.380.50	
Materiales de trabajo	1.123.75	
Planteles menores	9.201.45	
Gastos generales		211.813.
Gastos de administración, conservación y varios de la Dirección y Establecimientos.		
Intereses		7.234.1
Patentes e impuestos		32.374.4
Saldo		979.220.
Saldo anterior	62.787.17	
Utilidad del ejercicio	916.433.62	
		1.299.696.39

HABER

Saldo anterior		62.787.1
Mercaderías y otros rubros de explotación		1.206.571.3
Arrendamientos y alquileres		22.546.5
Descuentos		7.791.3
		1.299.696.3

Eduardo Lan Yániz, presidente. — Juan V. Valencia, gerente. —
V°. B°.: Alejandro M. Drysdale, síndico suplente

Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1772-v.12 abr.

«1770»

CONACO
COMPAÑIA DE COMERCIO, S. A.

25 de Mayo 515 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 9 de Octubre de 1931.
Reforma: 25 de Abril de 1933.
Inscripta en el R. P. de C. 21 de Enero de 1932 y 26 de Junio de 1933.

Capital autorizado	c$l 1.000.000.—
" suscripto	" 1 000.000.—
" realizado	" 1 000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobado sin reforma por la Asamblea General Ordinaria del 8 de septiembre de 1936.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo.		
Inmuebles	25062 70	
Muebles y útiles	33596 11	
Rodados	15711 63	74370 44
Activo circulante:		
Títulos y acciones		19913 47
Activo disponible:		
Bancos		103 07 48
Activo exigible:		
Deudores varios		1119204 72
Activo transitorio:		
Impuesto a los Réditos, pagos a cuenta		76 31 09
Activo nominal:		
Marcas		1716 92
		1324744 12
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	6000 —	
Deudores por cuenta ajena	2951721 42	2957721 42
		4 2465 54

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1000000 —	
Fondo de reserva legal	479 05	
Fondo de previsión Ley 11729	100000 —	1100479 05
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		275232 20
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		3684 45
Ganancias:		
Utilidad de este ejercicio	13528 37	
Más saldo anterior	18 0 5	15348 42
		1394744 12
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	6000 —	
Cobranzas a efectuarse por cuenta de terceros	2951 2 42	2957721 42
		43 2465 54

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Sueldos, comisiones, alquileres, etc.		1249280 19
Patentes e impuestos		5595 7
Amortización: Muebles y útiles	5077 96	
» Rodados	3927 91	
» Marcas	610 7	9616 6
Fondo de previsión Ley 11729		50000 —
Saldo:		
Utilidad de este ejercicio	13528 37	
Más saldo anterior	18 0 05	15348 42
		1327840 93

HABER

Saldo anterior		1820 05
Comisión		12 5546 49
Intereses y dividendos		60474 39
		1327840 93

Germán A. Stein, presidente. — Luis Mayer - Alejandro Dukarevich, directores. — Ernesto Landi, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1745-v.12 abr.

— 1647 —

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HISPANO — ARGENTINA"

Domiciliada en Buenos Aires, en su edificio propio, de la Avda. de Mayo 676

Opera únicamente en el ramo de seguros contra Incendio

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de 27 de Agosto de 1889 y 6 de Diciembre de 1890

Inscripta en el Registro Público de Comercio por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Luis A. Peyret, el 16 de Marzo de 1891, bajo el N.° 6, al folio 542, del libro 5.°, a cargo del Escribano don Justiniano Reynoso

Capital autorizado m$n. 2.000.000.— Capital suscripto y realizado m$n. 1.500.000.— Capital suscripto y realizado en circulación m$n. 1.380.000.—

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

(46.° Ejercicio)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Agosto de 1936

ACTIVO		c$l.	c$l.
Caja			176.0[illegible]
Bancos:			
Depositos a nuestra orden			54.609,9[illegible]
Banco de Galicia y Buenos Aires (Cangallo 415,439)		53.527.78	
Bco. Español del Rio de la Plata Ltdo. (Reconquista 200)		1.082.20	
Propiedad inmueble (sin gravamen de ninguna especie qu[e] la afecte)			538.750.35
Títulos de renta			2.405.312.44
Crédito Argentino Interno 1934, serie «C», de 5 o|o (Ley 11.671), $ moneda legal 600.000 nominales, a 91,704 o|o		550.228.[illegible]	
Crédito Argentino Interno 1934, serie ««E»», de 5 o[|o] (Ley 11.671), $ moneda legal 100.000 nominales, 94,952 o|o	94.952.2[illegible]		
Crédito Argentino Interno 1934, serie «E», de 5 o|o (Ley 11.671), depositados en custodia en el Banco de la Nación Argentina, casa matriz, según certificado de depósito N.° 302.727, en cumplimiento de la Ley 11.582 y Decretos del Poder Ejecutivo del 16 de febrero y 20 de marzo de 1933, sobre inversión de reservas. pesos moneda legal 50.500.— nominales, a 87,010 o|o	43.940.5[illegible]	138.892.7[illegible]	
Empréstito Patriótico de 1934, 1.ª serie, de 5 o|o (Leyes 11.580 y 11.671), $ moneda legal 200.000.— nominales, a 95,589 o|o		191.179.20	
Bonos de Pavimentación de la Ciudad de Buenos Aire[s] serie 9.ª, de 5 o|o, (Leyes 7091, 8210 y 9142). $ moneda legal 90.000 nominales, a 93,079 o|o		83.771.34	
Bonos de Pavimentación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, serie 12.ª, de 5 o|o (Leyes 709[1] 8210 y 9142), pesos moneda legal 100.000.— nominales, a 94,249 o|o		94.249.98	
Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buen[os] Aires, serie «B», de 6 o|o (Ley 4293), pesos mone[da] legal 510.000.— nominales, a 83,568 o|o		426.200.44	
Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, serie «C», de 6 o|o (Ley 4293), pesos moneda leg[al] 1.300.000.— nominales, a 70,830 o|o		920.790.26	
Dirección General del Impuesto a los Réditos, saldo a nue[s]tro favor, en la fecha			2.462.71
Valores diversos (a efectos del inventario y sin valor)	2.200.-		
Préstamos hipotecarios	—		
Préstamos sobre valores	—		
Obligaciones a cobrar	—		
Mobiliario y material (a efectos del inventario y balance sin valor)	17.387.4[illegible]		
Sucursales y agencias	—		
Deudores por premios (a efectos del inventario y balance sin valor)	984.-		
Compañías reaseguradoras	—		
Deudores varios	—		
Intereses y alquileres vencidos (a efectos del inventario y balance sin valor)	6.605.-		
Gastos de organización a amortizar	—		
Cuentas de orden	—		
Total (a efectos del inventario y balance sin valor)	27.176.4[illegible]		3.001.311.54

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto y realizado		1.500.000.—
15.000 acciones de m$n. 100.— cada una, a saber:		
13.800 acciones en circulación en poder de lo[s] accionistas	1.380.000.—	
1.200 acciones de propiedad de la compañía, re[ti]radas de la circulación	120.000.—	
Reserva legal (colocado su importe en títulos de Deuda de la Nación)		150.000.—
(Art. 363 del Cód. de Comercio, 10 o|o del capital emitido y realizado).		
Reservas técnicas (colocado su importe en títulos de Deuda de la Nación)		176.508.92
Reservas [illegible]		813.759.94
(Colocado su importe en títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires).		
Fondo de reaseguros, reserva para siniestros	613.267.37	
Para fluctuación de valores:		
El mismo importe del ejercicio anterior	200.492.57	
Reservas para gastos de explotación		160.229.90
Reservas disponibles para gastos [illegible]		
(Interin no se gasten los importes de esas reservas, ellos [est]án también colocados en títulos de Deuda de la Nación).		
Redescuentos de intereses		6.600.—
Por los correspondientes al próximo 47.° Ejercicio.		
Siniestros pendientes		
Dividendos pendientes		
Acreedores varios		32.385.92
Compañías reaseguradoras		
[illegible]		
Cuentas de orden		
Pérdidas y ganancias: beneficio neto liquidado en el 46.° Ejercicio		161:826.86
		3.001.311.54

S. E. u O.

Buenos Aires, Junio 30 de 1936.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

Al 30 de Junio de 1936

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Agosto de 1936

DEBE	c$l.	c$l.
Sección Incendio (única en que opera la Cía.):		
Siniestros pagados	6.039.43	
Menos, porción reasegurada	6.[illegible]	
Siniestros pendientes (no hay)		
Reaseguros		51.741:04
Anulaciones		431.81
Reservas de riesgos en curso, para el próximo y futur[os] ejercicios (hasta el 51) según detalles en el pasivo d[el] balance		176.508.92
Gastos de explotación		38.102.74
Impuestos y contribuciones		3.499.86
Saldo que pasa a la cuenta Administración		45.530.99
		315.815.36
Administración:		
Gastos generales		11.563.70
Impuestos y contribuciones		8.698.—
Amortizaciones		
Créditos incobrables		
Otros quebrantos		
Redescuentos de intereses		6.600.—
Saldo de utilidades		161.826.86
		188.688.56

HABER	c$l.	c$l.
Sección Incendio (única en que opera la Cía.):		
Primas del ejercicio		75.528.47
Premios [illegible]	71.702.—	
Derechos de pólizas (patentes y sellos)	3.826.47	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior (no había)		
Reservas de riesgos en curso del ejercicio anterior		176.508.92
Intereses que corresponden a las reservas de la sección		57.[illegible]93
Por diferentes conceptos		6.253.04
		315.815.36
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Incendio		45.530.99
Intereses y alquileres		119.226.53
Otras utilidades		23.931.04
Saldo del ejercicio anterior	8.381.04	
Beneficios por títulos de renta	15.550.—	
		188.688.56

S. E. u O.

Buenos Aires, Junio [30] de 1936.

Francisco Gutiérrez, presidente. — José G. Llamazares, gerente. — V.° B.°: Primitivo García de la Mata, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1803-v.12 abr.

F. 139. — 1373

SUD AMERICA (Compañía de Seguros de Vida)

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fechas 20 de Febrero y 18 de Septiembre de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Abril de 1923

OPERA EN EL RAMO DE VIDA UNICAMENTE

Capital autorizado	m$l.	3.000.000.—
„ emitido	„	2.800.000.—
„ realizado	„	2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936
(Segundo Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	800.000.—	
Caja y Bancos	677.061.18	
Propiedades inmuebles	13.968.693.83	
Títulos de renta y valores diversos	11.394.154.31	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	6.658.879.51	
Préstamos sobre pólizas Vida	11.367.219.17	
Depósitos a interés en Compañías de Seguros	81.666.98	
Letras de Tesorería de la Nación descontadas		
Efectos a cobrar	4.717.95	
Mobiliario y material		
Diversos deudores	1.867.116.80	
Comisiones descontadas	813.606.13	
Cuenta de las transferencias		
Gastos de explotación	1.767.735.29	
Siniestros	1.210.338.28	
Seguros vencidos, rescates y rentas	1.357.549.93	
Beneficio de los asegurados, pagados	367.150.17	
	52.335.909.53	
Cuentas de orden	13.686.352.76	
	66.022.262.29	
PASIVO		
Capital		2.800.000.—
Reservas		39.061.026.05
Beneficios de los asegurados		2.299.646.39
Siniestros pendientes		228.406.18
Letras de Tesorería de la Nación redescontadas		
Diversos acreedores		2.389.133.05
Cuenta de las transferencias		
Cuenta explotación		5.512.802.46
Ganancias y pérdidas		44.895.40
		52.335.909.53
Cuentas de orden		13.686.352.76
		66.022.262.29

Buenos Aires, Julio 30 de 1936.
Juan R. Christie, vicepresidente. — César A. Buenaño, gerente general
Jorge M. Bulrich, síndico

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.9 abr.-N.° 1755.-v.12 abr.

F. 112. — 1368.

"EL FENIX SUDAMERICANO"

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA DE REASEGUROS
Domicilio: Buenos Aires, Reconquista 134

RAMOS: INCENDIO, MARITIMOS, VIDA, AUTOMOVILES Y ACCIDENTES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 1.° de Julio de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Septiembre de 1920

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
„ suscripto	„	1.000.000.—
„ realizado	„	1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
III TRIMESTRE DEL 17 EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos	87.096.41	
Títulos de renta y valores diversos	1.297.275.56	
Préstamos hipotecarios	44.220.—	
Préstamos sobre pólizas Vida	1.083.66	
Mobiliario y material	1.—	
Diversos deudores	2.880.636.21	
Comisiones descontadas Sección Vida	1.—	
Gastos de explotación	650.646.53	
Siniestros	378.173.87	
Cuentas de orden	45.000.—	
	5.384.134.18	

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto y realizado		1.000.000.—
Reservas		2.244.210.04
Siniestros pendientes		507.252.89
Diversos acreedores		376.111.20
Cuentas de orden		45.000.—
Cuenta explotación		1.207.909.49
Ganancia		3.650.56
		5.384.134.18

Buenos Aires, Julio 30 de 1936.
«El Fénix Sudamericano»
Compañía de Reaseguros
Ernesto Aguirre, presidente. — Fr. Schröder, subgerente. — P. Evers, contador. — **Tito L. Arata**, síndico

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.9 abr.-N.° 1649.-v12 abr.

F. 125. — 1236

THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: calle San Martín 50 — Buenos Aires
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 6 de Abril de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Julio de 1923
RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO
CASA MATRIZ:

Capital autorizado	£	2.250.000	Esterlinas
» suscripto	»	2.250.000	»
» realizado	»	1.450.000	»

Esta agencia no tiene capital asignado
Depósito de garantía en el Banco de la Nación en títulos nacionales $ 362.600.— curso legal

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1936
(Primer Trimestre del 14.° Ejercicio)

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina (Cta. Tít. en Dep.)	362.600.—	
Caja y Bancos	5.525.85	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	60.703.88	
Siniestros en liquidación	195.067.47	
Banco Anglo Sud Americano (Cta. Tít. en depósito)	150.—	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	624.047.20	
HABER		
Casa Matriz		35.812.03
Casa Matriz (Cta. Tít. en depósito)		362.750.—
Reservas		
Siniestros pendientes		195.067.47
Obligaciones a pagar		
Diversos acreedores		30.417.70
Cuentas de orden		
		624.047.20

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al trimestre terminado al 31 de Marzo 1936
(Primer Trimestre del 14.° Ejercicio)

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	25.945.58	
Gastos generales	3.545.98	
Impuestos, patentes y sellos	6.924.52	
Siniestros	30.011.69	
Reaseguros locales pasivos	965.01	
	67.392.78	
HABER		
Primas		63.239.83
Patentes y sellos		1.290.30
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		288.53
Saldo		2.574.12
		67.392.78

Buenos Aires, Abril 30 de 1936.
p.p. The Prudential Assurance Co. Ltd.: J. L. Tiddy, agente general.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 7 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e9 abr.-N.° 1702-v.12 abr.

F. 32. — 1535.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Sucursal Buenos Aires — Casa Matriz Berlín

BUENOS AIRES

Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|168

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906

Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906

Capital autorizado .... R. M. 20.000.000.—

» suscripto .... » » 20.000.000.—

» realizado .... » » 20.000.000.—

Fondo de reserva .... » » 4.500.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ 6.818.181.82 c|l.

BALANCE MENSUAL DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS AL 31 DE JULIO DE 1936

(Incl. Sucursal Mercado de Abasto)

ACTIVO	o$s.	m$l.	m$n.
Caja:			
En efectivo 10217 02		1.639.162.95	
Depositados en otros Bancos		263.498.04	
Depositado en el Bco. Central de la República Argentina		9.834.200.53	
Bonos consolidados del Tes. Nacional	10.217.02	4.521.210.—	16.258.071.52
Descuentos y efectos a cobrar			11.941.771.06
Adelantos			15.950.353.40
Deudores en gestión			330.957.36
Deudores hipotecarios			1.124.166.93
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			606.746.42
Casa Matriz - Sucursales en el extranjero			1.075.932.73
Corresponsales en el extranjero			4.942.573.56
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			756.567.75
Inmuebles			366.145.83
Títulos en cartera			410.763.24
Valores diversos			
Muebles y útiles			1.—
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y Ctas. tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			1.329.866.92
Dividendo provisorio			
Otras cuentas (deudores por aval, cuenta operaciones de camb. a plazo, etc.)			6.734.625.20
Metalización			23.220.50
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia	3.687.283.32		71.625.095.89
Depósito de valores recibidos en caución	296.000.—		7.757.137.01
Emisión de cartas de crédito			1.622.859.—
Documentos a cobrar p|. Cta. de terceros			12.331.451.22
Documentos en garantía			1.197.677.—
Prést. Hip. p|. Cta. de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			12.997.833.10
	3.993.500.34		169.575.116.64

PASIVO	o$s.	m$l.	m$n.
Capital asignado a la sucursal			6.818.181.82
Fondos de reservas facultativas			
Fondos de reserva legal			112.874.53
Fondo de jubilación y Auxil. p|. empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			15.854.501.77
Depósitos a plazo			14.024.850.85
Depósitos en Caja de Ahorros			9.127.218.39
Depósitos diversos			4.314.955.—
Redescuentos			
Créditos en suspenso			784.662.39
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Casa Matriz - Sucursales en el extranjero			1.741.602.38
Corresponsales en el extranjero			526.462.99
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1.664.772.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas, (Cuenta aval, compras a plazo, ventas a plazo, etc.)			6.881.680.60
Metalización	10.217.02		
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia	3.687.283.32		71.625.095.89
Depositantes de valores en garantía	296.000.—		7.757.137.01
Sucursales y corresponsales Cta. cartas de crédito			1.622.859.—
Documentos a cobrar p|. Cta. de terceros			12.331.451.22
Documentos en garantía			1.197.677.—
Créditos Hip. a cobrar p|. Cta. de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			12.997.833.10
	3.993.500.34		169.575.116.64

Buenos Aires, Agosto 10 de 1936.

Banco Germánico de la América del Sud:

Leute, gerente. — Nowka, subgerente. — p.p. Trostorff, contador

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1740-v.12 abr.

(1729)

ASSOCIATED ESTANCIAS LTD.

Domicilio: Finsbury Pavement House, Londres E. C. 2.

Agentes en la República Argentina: Krabbe, King & Cía. Soc. de Resp. Ltda.

Calle Sarmiento N.° 760 — Buenos Aires.

Autorizado por el Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Juan B. Estrada, con fecha 24 de Diciembre de 1919.

Inscripta en el R. P. de C. el 30 de Diciembre de 1919.

Capital Casa Matriz:

Autorizado £ 500.000: 0: 0 — £ a $ 5.04 y 0.44 c$l. 5.727.272.73

Suscripto . » 400.800: 0: 0 — id — id — » 4.590.981.82

Realizado » 400.800: 0: 0 — id — id — » 4.590.981.82

(La Agencia no tiene capital asignado.)

BALANCE GENERAL DE LA AGENCIA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo fijo:		
Terrenos	4117837 88	
Edificios	130613 07	
Alambrados	25284 02	
Aguadas y jagüeles	9163 49	
Utiles	12533 60	4295432 06
Activo circulante:		
Haciendas generales	509305 50	
» invernada	76323 28	
Materiales	167 49	
Títulos, 30 acciones de $ 100.— c/l. v/n. c/u «Prince George' s Hall Ltda»	1431 82	587228 09
Activo disponible:		
Caja	577 54	
Banco de Londre y América del Sud	18 34	595 88
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		12662 33
Activo transitorio:		
Impuesto pagados por adelando		9520 22
Activo nominal:		
No existe.		
		4905447 58
Cuentas de orden:		
No existen.		
		4905447 58

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	2701 87	
Casa Matriz	4882360 25	4885062 12
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	20025 46	
Arrendamientos cobrados por adelantado	360 —	20385 46
		4905447 58
Cuentas de orden:		
No existen.		
		4905447 58

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1939.

p. p. Associated Estancias Ltd.: Carlos T. Mold.

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION POR EL EJERCICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos de explotación	77152 45	
Forrajes	46285 53	
Patentes e impuestos	34078 85	
Sueldos	41286 24	
Intereses	201 79	189004 86
Saldo transferido a Casa Matriz, cuenta corriente ...		204218 20
		393223 06
HABER		
Haciendas y frutos		360780 60
Arrendamientos		32442 46
		393223 06

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1936.

p. p. Associated Estancias Ltd.: Carlos T. Mold.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1742-v.12 abr.

1562.

"CARAS Y CARETAS" SOC. ANON.

CHACABUCO 151|55

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 4 de Junio de 1908
Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 20 de Julio de 1908

Capital autorizado .... m$n. 3.000.000.—
" suscripto .... " 1.730.000.—
" realizado .... " 1.730.000.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL VIGESIMOOCTAVO EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:				
Inmueble Chacabuco 151|55			897.305.12	
Maquinarias		1.096.422.59		
Amortización anterior	932.454.66			
Amortización actual	3.967.93	936.422.50	160.000.—	
Instalaciones, ensayos y útiles		158.180.68		
Amortización anterior		158.179.68	1.—	
Muebles, útiles y camiones		94.558.73		
Amortización anterior	85.219.53			
Amortización actual	665.09	85.884.6_	8.674.11	1.065.980.23
Activo circulante:				
Materias primas			28.691.5_	
Títulos y acciones			252.—	28.943.52
Activo disponible:				
Caja, en efectivo			16.246.86	
Bancos, en cuenta corriente			465.68	
Depósitos en el exterior			152.—	16.864.54
Activo exigible:				
Anunciantes y agentes			157.408.60	
Deudores en cuenta			5.631.28	
Valores al cobro			79.40	
Obligaciones a cobrar			2.980.90	166.100.18
Activo nominal:				
El semanario no amortizado				698.582.26
Activo transitorio:				
Viaje a Alemania			3.685.30	
Seguros a vencer			3.887.12	7.572.42
Ganancias y pérdidas:				
Pérdidas del ejercicio				6.741.38
				1.990.784.53
Cuentas de orden:				
Acciones en depósito				250.000.—
Total				2.240.784.53

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1.730.000.—	
Reserva legal	110.421.76	
Fondo de previsión	6.741.38	1.847.163.14
Pasivo exigible:		
Anunciantes y agentes	12.932.92	
Corredores	2.9?1.?6	
Acreedores en cuenta	121.164.15	
Suscripciones	6.552.96	143.621.39
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1.990.784.53
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		250.000.—
		2.240.784.53

Américo E. Vercelli, presidente. — Luis Ponferrada, secretario. — José Labat, director gerente. — V.° B.°: Santiago G. Rossi, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Maquinarias	3.967.93	
Muebles, útiles y camiones	665.09	4.633.02
Colaboraciones:		
Literarias, artísticas y fotográficas		59.518.95
Gastos:		
Dirección, administración, imprenta, expedición, materiales, papeles, intereses, sueldos y salarios		1.047.585.90
Deudores incobrables:		
Anunciantes, agentes y deudas en cuenta		3.973.64
		1.115.711.51

HABER	m$n.	m$n.
Anunciantes, venta La Revista y Impresiones		1.108.970.13
Saldo:		
Pérdida del ejercicio		6.741.38
		1.115.711.51

Américo E. Vercelli, presidente. — Luis Ponferrada, secretario. — José Labat, director gerente. — V.° B.°: Santiago G. Rossi, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1763-v.12 abr.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS "UNION COMERCIANTES"

25 DE MAYO 182

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos del 16 de Diciembre de 1904, del 23 de Abril de 1906, del 8 de Julio de 1909, del 25 de Agosto de 1919 y del 5 de Octubre de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Febrero de 1905

Capital:
Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... " 1.000.000.—
Realizado .... " 750.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de Agosto de 1936

ACTIVO		m$l.	m$l.
Accionistas			250.000.—
Caja			1.352.20
Bancos			725.004.09
Propiedades e inmuebles:			
25 de Mayo 182|90		573.328.75	
Chacabuco y Alsina	$ 300.000.—		
Amortización	" 60.000.—	240.000.—	
Edificio en construcción: Chacabuco y Alsina		256.288.20	1.069.616.95
Títulos de renta			955.270.25
Valores diversos			227.882.70
Préstamos hipotecarios			371.000.—
Obligaciones a cobrar			29.275.77
Muebles y útiles		12.107.—	
Amortización		12.106.—	1.—
Refecciones y mejoras propiedades		24.473.—	
Amortización		24.472.—	1.—
Material de propaganda		2.326.—	
Amortización		2.325.—	1.—
Deudores por premios			58.956.05
Deudores varios			39.066.94
Compañías reaseguradoras			4.590.07
Comisiones descontadas Vida			
Préstamos sobre pólizas Vida			156.634.—
Primas Vida vencidas a cobrar			12.681.55
Cuentas de orden:			
Acciones de Directores y Gerente en garantía		85.000.—	
Títulos en custodia		203.400.—	
Títulos prendados		161.600.—	450.000.—
			4.351.333.57

PASIVO

Capital suscripto		1.000.000.—
Reserva legal		110.561.77
Reserva de riesgos en curso Incendio		200.000.—
Reserva especial		1.000.000.—
Reserva de inmuebles y valores		40.000.—
Reserva matemática Vida		897.073.63
Reserva adicional Vida		60.000.—
Reserva de riesgos en curso Automóviles		15.460.72
Reserva para gastos de explotación Incendio		4.706.20
Reserva para gastos de explotación Automóviles		2.286.—
Fondo de acumulación Vida		248.452.63
Fondo de previsión especial		16.408.23
Fondo de auxilio a los empleados de la Compañía		11.455.05
Siniestros pendientes Incendio		2.420.—
Siniestros pendientes Vida		1.000.—
Siniestros pendientes Automóviles		1.000.—
Compañías reaseguradoras		83.409.01
Dividendos pendientes		3.980.20
Acreedores varios		108.759.75
Cuentas de orden:		
Acciones de Directores y Gerente	85.000.—	
Depositantes de títulos	203.400.—	
Títulos en prenda	161.600.—	450.000.—
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	4.220.07	
Utilidades del ejercicio	90.140.31	94.360.38
		4.351.333.57

Buenos Aires, Junio 30 de 1936.

Galo Llorente, presidente. — Angel J. Regora, gerente. — Celestino Criscuolo, contador. — Andrés Ronco, auditor contador. — V.° B.°: Juan E. Hernández, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	m$l.	m$l.
Sección Granizo:		
Siniestros pendientes .... $ 51.936.5		
Menos porción reasegurada .... „ 20.047.4		
Siniestros neto a nuestro cargo	31.889.14	
Reaseguros cedidos	115.669.14	
Anulaciones	7.726.81	
Gastos de explotación	82.591.17	
Impuestos y contribuciones	5.062.75	
Créditos incobrables	9.994.17	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	50.639.60	303.572.78
Sección Incendio:		
Siniestros pagados .... $ 142.840.23		
Menos porción reasegurada .... „ 87.732.88		
Siniestros neto a nuestro cargo	55.107.35	
Siniestros pendientes	2.420.—	
Reaseguros cedidos	253.089.26	
Anulaciones	19.818.62	
Reserva de riesgos en curso	200.000.—	
Reserva para gastos de explotación	4.706.20	
Gastos de explotación	89.915.36	
Impuestos y contribuciones	24.484.28	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	66.542.68	716.083.75
Sección Vida:		
Reaseguros cedidos	74.682.48	
Anulaciones	9.433.75	
Seguros vencidos neto de reaseguros	1.950.—	
Pólizas rescatadas neto de reaseguros	2.432.85	
Reservas matemáticas	897.073.63	
Fondo de acumulación	248.452.63	
Siniestros neto de reaseguros	8.686.44	
Siniestros pendientes	1.000.—	
Gastos de explotación	31.160.—	
Impuestos y contribuciones	4.558.69	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	14.678.—	1.294.108.47
Sección Automóviles:		
Reaseguros cedidos	2.433.41	
Anulaciones	1.058.95	
Siniestros	7.403.—	
Siniestros pendientes	1.000.—	
Gastos de explotación	14.226.64	
Reserva de riesgos en curso	15.460.72	
Reserva para gastos de explotación	2.286.—	
Impuestos y contribuciones	3.433.50	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	16.224.07	63.526.29
Administración:		
Gastos generales	19.572.84	
Amortizaciones	98.903.—	
Impuestos y contribuciones	11.704.55	
Saldo de utilidades	94.360.38	224.540.77
		2.601.832.06
HABER		
Sección Granizo:		
Primas del ejercicio	303.572.78	303.572.78
Sección Incendio:		
Primas del ejercicio	490.040.49	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	3.920.—	
Reserva de riesgos en curso	200.000.—	
Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior	3.977.46	
Intereses	18.145.80	716.083.75
Sección Vida:		
Primas del ejercicio	129.629.77	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	1.200.—	
Reservas matemáticas del ejercicio anterior	861.419.45	
Reserva a cargo de los reaseguradores	28.500.13	
Fondo de acumulación del ejercicio anterior	236.615.70	
Intereses	36.743.42	1.294.108.47
Sección Automóviles:		
Primas del ejercicio	47.441.12	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	13.455.97	
Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior	2.129.20	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	500.—	63.526.29
Administración:		
Saldo del ejercicio anterior	4.220.07	
Intereses y alquileres	68.140.74	
Saldo transferido de la Sección Granizo	50.639.60	
Saldo transferido de la Sección Incendio	66.542.68	
Saldo transferido de la Sección Vida	14.678.—	
Saldo transferido de la Sección Automóviles	16.224.07	
Otros beneficios	4.095.61	224.540.77
		2.601.832.06

Buenos Aires, Junio 30 de 1936.

Galo Llorente, presidente. — Angel J. Regora, gerente. — Celestino Criscuolo, contador. — Andrés Ronco, auditor contador. — V.° B.°: Juan E. Hernández, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1767-v.12 abr.

«1516»

EMPIRE BAZAR, S. A.

Sarmiento 641

Fecha de autorización por el P. E.: Agosto 17 de 1932

Estatutos modificados según decreto 12 de Agosto 1933.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. N.° 151 folio 60

Modificación folio 170 N.° 189.

Capital:

Autorizado	m$n.	200 000.—
Suscripto	”	97 500.—
Realizado	”	97.500.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1936

Aprobado sin modificación en la Asamblea General de Accionistas de Julio 30 de 1936

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Muebles, útiles e instalaciones		45620 40	
Amortizaciones anteriores	8.628 50		
» actual	3.699.20	12327 70	33292 70
II. Activo circulante:			
Mercaderías:			
Existencia			59534 90
III. Activo disponible:			
Caja		206 55	
Bancos		869 78	1076 33
IV. Activo no exigible:			
Varios deudores			3847 85
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Gastos de organización		3050 —	
Amortizaciones anteriores	1 094.80		
» del año	391.—	1485 80	
		1564 20	
Seguros		600 —	2164 20
Pérdidas:			
Saldo anterior		25959 55	
Pérdida del año		4914 22	30873 77
Cuentas de orden:			
Consignaciones recibidas		3502 30	
Depósito de acciones en garantía del Directorio		4000 —	7502 30
			138292 05
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			97500 —
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en Cta. Cte.		23213 12	
Documentos a pagar		10076 63	33289 75
III. Pasivo transitorio:			
No hay.			
Cuentas de orden:			
Comitentes de mercaderías en consignación		3502 30	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		4000 —	7502 30
			138292 05

H. F. Merlo. — E. Omacini. — A. Quesada.

EJERCICIO 1.° DE ABRIL DE 1935 AL 31 DE MARZO DE 1936
DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificaciones en la Asamblea General de Accionistas de Junio 30 de 1936.

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		25959 55
II Amortizaciones:		
Muebles y útiles	3699 20	
Gastos de organización	391 —	4090 20
III Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda y seguros		43923 85
IV Intereses		183 90
Patentes e impuestos		1586 89
		75744 29
HABER		
Mercaderías	44899 76	
Descuentos	4070 76	44870 52
Pérdidas anteriores	25959 55	
» del ejercicio	4914 22	30873 77
		75744 29

H. F. Merlo. — E. Omacini. — A. Quesada.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.° 1815-v.12 abr.

«1612»

SOCIETE ANONYME INDUSTRIELLE ET PASTORALE BELGE SUD-AMERICAINE A ANVERS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y PASTORIL BELGA SUD-AMERICANA. ESTABLECIDA EN AMBERES

Sociedad Anónima establecida en Amberes (Bélgica) con los estatutos inscriptos en el R. P. de C. de B. Aires, en fecha 23 de Octubre de 1897, reinscriptos el 29 de Diciembre de 1906 y vueltos a reinscribir el 21 de Diciembre de 1925.
Autorizada por el Juez de Comercio Dr. Agustín N. Matienzo, el 21 de Diciembre de 1925.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado: Francos 15.000.000 — totalmente integrado

Agencia en B. Aires, calle Bmé. Mitre N.° 559, sin capital especial asignado.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
DE LA AGENCIA EN BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

ACTIVO	m$n.	m$n.
1. Activo fijo:		
Inmuebles		396870 52
2. Activo circulante:		
Acciones y títulos		3819773 18
3. Activo disponible:		
Caja	17 67	
Banco	84372 29	84389 96
4. Activo exigible:		
Deudores hipotecarios	1414707 17	
Varios deudores	549074 02	1963781 19
5 Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		1245 89
6. Activo nominal:		
No existe.		
		6266060 74
Cuentas de orden:		
Administración oficinas B. Aires	1 —	
Dr. E. A. Tornquist/acciones Unión Paraguya S.A.	1 —	
E. Tornquist y Co Ltda./valores en custodia	3822045 46	
W. Krauch/acciones Unión Paraguaya S.A.	1 —	
A. Gunther/acciones Unión Paraguaya S.A.	1 —	
Arrendamiento Prop. N.° 11 — campo en la Pampa Central — Sección IIa.	3 —	
Campo San Joaquín — cuenta escrituración	1 —	
Arrendamiento cambo «San Joaquín»/La Alianza Amberesa S.A.	1 —	
Arrendamiento Prop. N.° 16 — campo Pampa Central — Sección XIV	1 —	
Arrendamiento Prop. N.° 5 — campo en Santiago del Estero — Depto. Mitre	1 —	3822056 46
		10088117 20
PASIVO		
1. Pasivo no exigible:		
Reserva de previsión		9319 67
2. Pasivo exigible:		
Acreedores varios:		
Casa Matriz	5664209 —	
Acreedores hipotecarios	59455 63	5723664 63
3. Pasivo transitorio:		
Cuentas varias	243010 66	
Beneficios correspondientes al ejercicio próximo	6569 71	
Participaciones	10000 —	259580 37
Ganancias:		
Correspondientes al ejercicio 1935/36		273496 07
		6266060 74
Cuentas de orden:		
E. Tornquist y Co. Ltda. — cuenta administración	1 —	
Acciones Unión Paraguaya S.A./Dr. E. A. Tornquist	1 —	
Depósito de valores en custodia	3822045 46	
Acciones Unión Paraguaya S.A./W. Krauch	1 —	
» » » » » /A. Gunther	1 —	
Contratos de arrendamiento	6 —	
Escrituración campo «San Joaquín»	1 —	3822056 46
		10088117 20

P. D. Este balance queda sujeto a las modificaciones que puedan ser introducidas por la Asamblea General de Accionistas a celebrarse en Amberes, (Bélgica) el 1.° de Octubre de 1936.
C. A. Tornquist, administrador. — Olaf A. Altgelt, J. Horler, directores.

EJERCICIO 1935 — 1936
DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA AGENCIA EN BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	31217 89	
Patente	5000 —	
Comisiones	99 69	
Impuesto a la renta	7347 85	
Saldo:		
Utilidad del ejercicio 1935/36	273496 07	
	317161 50	

HABER	m$n.	m$n.
Intereses		203961 36
Explotación de propiedades		7131 10
Diferencias de cambio		106069 04
		317161 50

C. A. Tornquist, administrador. — Olaf A. Altgelt, J. Horler, directores.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de **Justicia**.

e.12 abr.-N.° 1754-v.12 abr.

(1684)

COMPAÑIA DE OMNIBUS "CIUDAD DE BUENOS AIRES", — S. A.

Administración Montes de Oca 73.
Autorizada por el P. E. N. el 26 de Abril 1927.
Inscripta en el R. P de C. el 30 de Septiembre de 1927.

Capital autorizado, suscripto e integrado ... m$n. 505.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 31 de Agosto de 1936.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Material rodante			
Valor anterior .... $ 913.848.08			
Deducción del fondo de Renov. de Mat. rodante » 525.000.—	388848 08		
Inversiones del actual ejercicio	285.51 92		
	674000 —		
Amortización	40000 —	634000 —	
Muebles y útiles	2097 62		
Amortización	209 76	1887 86	
Màquinas y herramientas	10302 94		
Amortización	1030 29	9272 65	
Depósito en garantía		12150 —	657610 51
II. Activo circulante:			
Neumàticos		9851 50	
Repuestos y materiales		11310 60	
Grasas y aceites		1132 53	
Nafta		481 75	
Gas Oil		207 60	22986 98
III. Activo disponible:			
Caja y Bancos			3730 72
IV. Activo exigible:			
Deudores varios			718 64
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Concesiones de líneas		424768 —	
Amortización anterior	154768 —		
id. actual ejercicio	20000 —	174768 —	250000 —
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida del ejercicio		15305 37	
Saldo utilidad del ejercicio ant.		939 39	14365 98
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito		11000 —	
Depósito en garantía		16176 38	29176 38
			975589 21
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		505000 —	
Fondo de reserva		20406 38	
» » previsión		32451 75	
» » riesgos y accidentes		1:526 58	568184 71
II. Pasivo exigible:			
Cuentas corrientes		207782 74	
Obligaciones a pagar		120798 61	
Banco Español del Río de la Plata		12740 45	
» de Italia y » » » »		12685 12	354006 92
III. Pasivo transitorio:			
Acreedores por sueldos y jornales		22431 40	
» » alquileres		2500 —	
» varios		2289 80	27221 20
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones		10000 —	
Garantías		16176 38	26176 38
			975589 21

Gabriel Arron, presidente. — Adrián Fernández, secretario. — Esteban J. Daneri, tesorero. — Federico Traviganti, síndico.

DEMOSTRACION DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1936

9.° EJERCICIO SOCIAL

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Material rodante	40000 —	
Máquinas y herramientas	1030 29	
Muebles y útiles	209 76	
Concesiones de líneas	20000 —	61240 05
Consumos:		
Nafta	252544 87	
Grasas y aceites	25604 28	
Gas Oil	6416 55	
Neumáticos	84700 25	369295 95
Gastos de explotación:		
Taller y reparaciones	131543 61	
Personal de tráfico	331516 45	
» » administración	28849 73	
Alquileres	23100 —	
Patentes e impuestos	48655 70	
Refacciones de garages	2470 09	566405 58
Gastos generales		17987 11
Intereses y descuentos		1111 4
Impuestos Leyes 11.682/83		38 85
		1016081 94

HABER		
Saldo anterior		939 39
Recaudación:		
Línea N.° 10	444985 15	
» » 27	555191 42	1000176 57
Propaganda		600 —
Ganancias y pérdidas:		
Pérdidas del ejercicio actual	15[illegible]5 57	
Saldo ejercicio anterior	939 39	14365 98
		1016081 94

Gabriel Arron, presidente. — Adrián Fenández, secretario. — Esteban J. Daneni, tesorero. — Federico Traviganti, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.12 abr.-N.° 1765-v.12 abr.

1812.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION, BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista N.° 730

Autorizada por el P. E. el 7 de Junio de 1902
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Junio de 1902
Capital autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 17.100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1936

Este Balance General fué aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1936

ACTIVO		$ m|n. de c|l.	
I Activo fijo:			
a) Inmuebles y accesorios:			
Terrenos, edificios, cañaverales, alfalfares, acequias y accesorios generales		12.543.144.33	
Amortización de inmuebles, edificios, cañaverales, etc., etcétera		2.256.599.82	10.286.544.51
Ferrocarril Industrial Decauville:			
Materiales ferrov., máq. trocha ancha y angosta		1.052.345.09	
Amortización		280.358.43	771.986.66
Básculas y grúas		128.590.—	
Amortización		43.909.38	84.680.62
Maquinarias de las fábricas		9.367.408.06	
Amortización		6.692.127.50	2.675.280.56
b) Materiales, máquinas y herramientas:			
Máquinas de transporte y cultivos	580.383.96		
Amortización	527.676.22	52.707.74	
Herramientas y útiles	71.705.46		
Amortización	71.704.46	1.—	52.708.74
c) Muebles y útiles		43.226.09	
Amortización		43.225.09	1.—
d) Títulos diversos nacionales y provinciales			1.551.260.—
Total			15.422.462.09

ACTIVO	$ m|n. de c|l	
II Activo circulante:		
a) Productos elaborados existentes		2.472.753.33
III Activo disponible:		
) Caja	20.784.64	
) Bancos	3.217.596.23	3.238.380.87
IV Activo exigible:		
) Varios deudores y acreedores:		
Saldo deudor	593.995.15	
) Documentos a cobrar	32.197.29	626.192.44
V Activo transitorio:		
) Adelantos para ejercicios futuros:		
Cosecha 1936		1.982.283.44
VI Activo nominal:		
No existe.		
		23.742.077.17

PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
a) Capital subscripto	17.100.000.—	
b) Reserva legal	1.222.845.87	
c) Reserva dividendos futuros	1.877.034.37	20.199.880.24
II Pasivo exigible:		
a) Varios deudores y acreedores:		
Saldo acreedor	487.473.80	
b) Acreedores hipotecarios	112.853.95	
c) Obligaciones a pagar	524.881.04	1.125.208.79
III Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar		51.107.01
Ganancia:		
) Saldo del ejercicio 1934|1935	2.356.26	
) Utilidad del ejercicio 1935|1936	2.363.524.87	2.365.881.13
		23.742.077.17

Buenos Aires, Mayo 31 de 1936.

Alberto J. Paz, presidente. — Héctor M. Paz, secretario tesorero. — Lucio V. López, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MAYO DE 1936

Esta Cuenta de Ganancias y Pérdidas, fué aprobada sin modificación el 30 de Septiembre de 1936, por la Asamblea General Ordinaria

DEBE	$ m|n. de c|l.	
Desvalorización anual:		
Edificios, cañaverales, etc.	376.294.33	
Ferrocarril Decauville	21.046.90	
Básculas y grúas	6.429.50	
Maquinarias de las fábricas	468.370.40	
Máquinas de transporte y cultivos	58.038.40	
Herramientas y útiles	9.701.90	
Muebles y útiles	1.418.—	941.299.43
Gastos generales, básculas y grúas, envases, pinturas y accesorios, reparaciones de fábrica, conservación red telefónica, impuesto a las ventas, impuesto a los réditos		1.273.884.10
Materia prima, herramientas y útiles, combustibles y lubricantes, materiales de fabricación, salarios, negro animal, seguros		4.298.558.35
Asistencia médica y social		82.958.67
Petróleo, leña, contribuciones y patentes, conservación básculas y grúas, conservación edificios y alambrados, impuesto al azúcar, renovaciones y replantes, flete		1.102.091.31
Aguas y canales, correas y accesorios, máquinas de transporte y cultivos, intereses y descuentos, gastos judiciales, gastos sobre azúcar, peones y operarios		1.677.127.10
Saldo		2.365.881.13
		11.741.800.09

HABER		
Saldo ejercicio 1934|1935		2.356.26
Productos		11.739.443.83
		11.741.800.09

Buenos Aires, Mayo 31 de 1936.

Alberto J. Paz, presidente. — Héctor M. Paz, secretario tesorero. — Lucio V. López, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.12 abr.-N.° 1776-v.12 abr.

1501

E. LIX KLETT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA ELECTRO - TECNICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Calle Florida 229 — Capital

Fecha de autorización por el P. E., 6 de Octubre de 1928
Fecha de inscripción en el R. P. de C., 30 de Noviembre de 1928

	Acciones preferidas de $ 100 m|n. c|l. con interes del 7 o|o acumulativo	Acciones ordinarias de $ 100 m|n. c|u.
Capital autorizado	200.000.—	800.000.—
„ suscripto	200.000.—	300.000.—
„ realizado	200.000.—	234.300.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea celebrada el 27 de Julio de 1936

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
Máquinas y herramientas		37.163.91	
Menos: Amortización anterior	25.910.90		
Del ejercicio	3.716.39	29.627.29	7.536.62
Muebles y útiles		47.099.24	
Menos: Amortización anterior............	18.582.96		
Del ejercicio	4.709.93	23.292.89	23.806.35
Instalaciones		40.762.25	
Menos: Amortización anterior	17.800.50		
Del ejercicio	2.364.63	20.165.13	20.597.12
Automóviles y rodados		33.833.35	
Menos: Amortización anterior	12.413.32		
Del ejercicio	6.766.68	19.180.—	14.653.35
			66.593.44
II. — Activo circulante:			
Mercaderías y materiales en depósito, en tránsito y en consignación con terceros		460.225.25	
Acciones - al costo - valor nominal $ 10.700		10.700.—	470.925.25
III. — Activo disponible:			
Caja		3.204.27	
Bancos		1.382.95	4.587.22
IV. — Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		245.496.20	
Cuentas personales		10.285.69	
Letras a cobrar		3.752.53	
Depósito en garantía		2.265.70	
Accionistas - Cuotas no exigides		65.700.—	327.500.12
V. — Activo transitorio:			
Derechos de Aduana y fletes sobre mercaderías en consignación		11.122.71	
Dividendos a cobrar		26.658.20	37.780.91
VI. — Activo nominal:			
Llave del negocio		50.000.—	
Menos: Amortización anterior	16.250.—		
Del ejercicio	2.500.—	18.750.—	31.250.—
Pérdidas:			
Pérdidas del ejercicio		106.298.93	
Menos: Ganancia anterior		183.31	106.115.62
			1.044.752.56
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			9.095.78
Mercaderías recibidas en consignación			27.333.78
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			6.000.—
			1.087.182.12

PASIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. — Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		500.000.—	
Reserva legal		9.467.91	
Reserva — Ley 11.729		6.000.—	515.467.91
II. — Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		318.440.80	
Letras a pagar	134.429.11		
Menos: Sumas depositadas pendiente obtención de permisos de cambio	56.519.49	77.909.62	
Bancos en cuenta corriente		109.007.09	505.357.51
III. — Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		10.500.04	
Tenedores de acciones preferidas			
Intereses ejercicio 1931 (a cuenta)		13.427.10	23.927.14
			1.044.752.56

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, las utilidades líquidas futuras deberán destinarse, en primer término, para pagar los intereses de los ejercicios 1931 (saldo), 1932, 1933, 1934 y 1935 sobre las acciones preferidas.

Cuentas de orden:	
Descuentos con firmas de terceros	9.095.78
Comitentes de mercaderías en consignación	27.333.78
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	6.000.—
	1.087.182.12

Carlos Lix Klett, vicepresidente. — V.° B.° Arturo H. Beckett, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEBE	m$n.	m$n.
Aomtrizaciones:		
Maquinaria y herramientas	3.716.39	
Muebles y útiles	4.709.93	
Instalaciones	2.364.63	
Automóviles y rodados	6.766.68	
Llave de negocio	2.500.—	20.057.63
Reserva — Ley 11.729		6.000.—
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, seguros, publicidad, gastos escritorios etcétera.		179.895.42
Intereses desuentos y comisiones		18.858.28
Patentes e impuestos		14.385.31
		239.196.64
HABER		
Saldo anterior		183.31
Beneficios de las obras efectuadas y ventas realizadas durante el ejercicio		21.558.12
Cambios y comisiones		73.981.29
Dividendos correspondientes a dos ejercicios:		
Percibidos en acciones integradas	8.000.—	
A cobrar (percibidos con posterioridad)	26.658.20	34.658.20
Cobranza de deudores morosos		2.700.10
Saldo: Pérdida del año	106.298.93	
Menos: Ganancia anterior	183.31	106.115.62
		239.196.64

Carlos Lix Klett, vicepresidente. — V.° B.° Arturo H. Beckett, síndico.
Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.12 abr.-N.° 1778-v.12 abr.

1498

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL L. PEREYRA IRAOLA (HIJO) LIMITADA

Domicilio: Avenida Vélez Sársfield 1901 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 25 de Julio de 1928
Fecha de inscripción en el R. P. de C., 19 de Noviembre de 1928
Fecha de inscripción en el R. P. de C. de la reducción de capital:
5 de Febrero de 1935

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
„ suscripto	„	2.035.800.—
„ realizado	„	2.035.800.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1936
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Julio de 1936

ACTIVO	Parciales m$n.	Sub-totales m$n.	Totales m$n.
I. — Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	3.604.833.06		
Menos: Amortizaciones	34.407.54	3.570.425.52	
Maquinarias	291.756.35		
Menos: Amortizaciones	40.822.48	250.933.87	
Herramientas y útiles	22.608.69		
Menos: Amortizaciones	7.835.23	14.773.46	
Rodados	5.677.25		
Menos: Amortizaciones	1.571.91	4.105.34	
Muebles y útiles	17.284.17		
Menos: Amortizaciones	5.357.75	11.926.42	3.852.164.61
II. — Activo circulante:			
Materias primas		146.249.32	
Materias elaboradas		99.612.54	
Títulos de otras sociedades		2.000.—	247.861.86
III. — Activo disponible:			
Caja		800.50	
Bancos		4.629.82	
Cheques		12.—	5.442.32
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		208.198.47	
Deudores en gestión	384.019.61		
Menos: Reserva	40.790.24	343.229.37	
Documentos a cobrar		2.089.84	
Depósitos en garantía de licitaciones		9.442.33	562.960.01
V. — Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		1.076.80	
Obras en curso a liquidar (costo)		155.722.10	156.798.90
Pérdidas:			
Ejercicios anteriores		547.469.—	
Del ejercicio		204.699.21	752.168.21
			5.577.395.91
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		5.000.—	
Consignaciones recibidas		49.918.76	54.918.76
			5.632.314.67

PASIVO	Sub-totales m$n.	Totales m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	2.035.800.—	
Reserva legal	7.529.77	2.043.329.77
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	131.958.40	
Acreedores hipotecarios	2.586.083.50	
Obligaciones a pagar	650.000.—	
Acreedores por intereses devengados	95.474.94	3.463.516.84
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	4.684.03	
Ventas a liquidar de obras en curso	65.865.27	70.549.30
		5.577.395.91
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)	5.000.—	
Comitentes de efectos en consignación	49.918.76	54.918.76
		5.632.314.67

Pedro C. Cichero, vicepresidente. — Salvador Lezama, director secretario. — Luis Quirno, síndico titular.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Julio de 1936

DEBE		m$n.	m$n.
1. Saldo anterior:			547.469.—
	m$n.		
2. Amortizaciones sobre:			
Inmuebles y sus accesorios	11.750.87		
Maquinarias	14.431.48		
Herramientas y útiles	4.325.37		
Rodados	567.12		
Muebles y útiles	1.743.94	32.818.78	
3. Gastos generales:		170.979.04	
Sueldos, peonaje taller y de servicios generales, seguros, conservación de propiedades, de instalaciones y de maquinarias, gastos judiciales, servicio de agua, luz y fuerza motriz, movilidad, materias de consumo propaganda, impresos, etcétera.			
4. Intereses, descuentos y comisiones		184.559.33	
5. Patentes e impuestos		25.315.13	413.672.28
			961.141.28
HABER			
1. Saldo anterior:			
2. Mercaderías u otros rubros de explotación		204.759.59	
3. Intereses, descuentos, comisiones, etcétera		1.433.15	
4. Arrendamientoc, alquileres, etcétera		2.677.—	
5. Direfencia por valorización y ajuste de existencias		103.33	208.973.07
Saldo: Pérdida del año		204.699.21	
Más: Pérdidas ejercicios anteriores		547.469.—	752.168.21
			961.141.28

Pedro C. Cichero, vicepresidente. — Salvador Lezama, director secretario. — Luis Quirno, síndico titular.
Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.º 1781-v.12 abr.

1833.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(ANGEL GARDELLA LTDA.)

Sarmiento 342 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 9 de Diciembre de 1918
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 14 de Enero de 1919

Capital autorizado		$ 6.000.000.—
Capital suscripto:		
Cap. susc. y real.	1.500.000.—	
Cap. susc. a dev.	525.500.—	
		$ 2.025.500.—
Capital realizado		$ 2.025.500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Fué aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria, celebrada el 19 de Septiembre 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
Flota	3.101.370.—		
Menos amortización	122.370.—	2.979.000.—	
Equipos y planteles	215.567.42		
Menos amortización	13.279.76	202.287.66	
Inmuebles	940.948.07		
Menos amortización	9.000.—	931.948.07	
Muebles, útiles y rodados	34.405.—		
Menos amortización	2.775.—	31.630.—	4.144.865.73
II Activo circulante:			
Almacenes generales		145.378.53	
Títulos y acciones		36.709.56	182.088.09
III Activo disponible:			
Caja		7.312.36	
Bancos		15.152.36	22.464.72
IV Activo exigible:			
Deudores varios		200.351.12	
Obligaciones a cobrar		22.395.11	
Depósitos en garantía		7.255.89	230.002.12
V Activo transitorio:			
Gastos anticipados		65.666.85	
Dividendo provisorio		62.931.—	
Trabajos en curso de ejecución			
Construcción local Paseo Colón		54.656.18	183.254.03
			4.762.674.69
VI Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito (Art. 12 Estatutos)			15.000.—
			4.777.674.69

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado:			
Capital suscripto y realizado	1.500.000.—		
Capital suscripto a devolver	525.500.—	2.025.500.—	
Reserva legal		107.059.47	
Fondo de rescate de acciones		74.010.99	
Fondo de seguros		25.000.—	
Fondo de amortización inmuebles	100.000.—		
Fondo de amortización flota	1.000.000.—	1.100.000.—	
Acciones anuladas		283.300.—	3.614.870.46
II Pasivo exigible:			
Acreedores varios		158.147.74	
Hipotecas a pagar:			
Sobre edificio Sarmiento	199.000.—		
Sobre finca Paseo Colón 1354|8	79.990.96	278.990.96	
Obligaciones a pagar		250.000.—	
Bancos		101.555.67	788.694.37
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		79.070.78	
Depósitos en garantía		9.506.89	88.577.67
Ganancias y pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior		12.562.30	
Utilidad del ejercicio actual		257.969.89	270.532.19
			4.762.674.69
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones (Art. 12 Est.)			15.000.—
			4.777.674.69

Enrique G. Fliess, presidente. — Manuel Larrain Bunster, director gerente. — José Carlos Morone, contador. — Ignacio Paz, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Flota:		
4 o|o sobre el valor	122.370.—	
Inmuebles:		
2 o|o sobre el valor de la edificación	9.000.—	
Muebles, útiles y rodados:		
5 o|o sobre el valor inicial	2.775.—	
Equipos y planteles		
5 o|o sobre el valor inicial	13.279.76	
Deudores varios:		
Quitas efectuadas en esta cuenta	111.818.97	259.243.73
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, honorarios, seguros, quebrantos, conservación material, etc.		219.272.87
Arrendamiento barcos pesqueros:		
Saldo de la cuenta		64.000.—
Intereses y descuentos:		
Saldo de la cuenta		17.212.80
Saldo del ejercicio anterior	12.562.30	
Utilidad del ejercicio actual	257.969.89	270.532.19
		830.261.59
HABER		
Saldo del ejercicio anterior	12.562.30	
Explotación remolques, explotación pesca, lanchajes, alquileres, etc.	817.699.29	830.261.59
		830.261.59

Enrique G. Fliess, presidente. — Manuel Larrain Bunster, director gerente. — José Carlos Morone, contador. — Ignacio Paz, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 abr.-N.º 1821-v.12 abr.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS ANTERIORES

LEY N.° 11.867

Avisa M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficina Río Bamba 390, que **Julio Gómez** vende a **José Mosquera**, su negocio de almacén calle Ituzaingó 763, domicilio de ambos.

e.9 abr.-N.° 1929-v.14 abr.

Avisan Castro, López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle Directorio N.° 602, esq. Riglos. — Reclamaciones dentro del término legal. — Vendedores: **García e Iglesias**, domiciliados Rivadavia 1194. — Compradores: **Díaz y Alvarez**, domiciliados en el mismo negocio.

Buenos Aires, 9|4|937.

e.9 abr.-N.° 1930-v.14 abr.

Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 550, U. T. 37-2469, avisa que por su intermedio la señora **Pura G. Vda. de Savoy** vende su negocio de zapatería sito Patricios 170 a la señora **Concepción C. Vda. de Pérez**. Reclamos término ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e.10 abr.-N.° 2022-v.15 abr.

Scabbiolo y Compañía, martilleros públicos oficinas Humboldt 682, teléfono Darwin 2428, avisan: **Gerardo Festa (hijo)**, domiciliado Humboldt 678, vende rotisería-fiambrería Nogoyá 3002, a **Carlos Canaveri**, domiciliado Nogoyá 3002.

e.7 abr.-N.° 1757-v.12 abr.

Se avisa que don **Enrique Bellagamba**, Anchorena 2388, vende a **César O. Reybaud**, Canning 1056, la parte que tiene en el negocio de fábrica de medias y tejidos en general, calle Canning 1056, por escritura ante don Alberto Rosso Guerrero, Reconquista 336.

e.7 abr.-N.° 1760-v.12 abr.

Antonio Martínez vende su negocio de restaurant, situado en la calle Canalejas 780 a **Aldo Tartaglino**, ante el escribano Javier A. D. Rugna, Diag. Norte 760, donde ambos constituyen domicilio.

e.7 abr.-N.° 1744-v.12 abr.

Se hace saber que el señor **Guillermo Verholen**, vende a la sociedad **"E. Conte Grand - Sucesores"**, con domicilio en la Calle Guardia Vieja números 4183|99, la fábrica de productos químicos industriales, que tiene establecida en la calle Luis Viale número 236, de esta Capital, donde se hallan instalados los escritorios y fábrica de la misma. — Esta publicación se hace de acuerdo a la Ley 11.867, y los acreedores afectados a la transferencia, podrán formular los reclamos pertinentes en el domicilio de los escribanos Mario y René Chiloteguy, Rivadavia 409, ante quien se otorgará la correspondiente escritura.

e.7 abr.-N.° 1814-v.12 abr.

Vicente Cappiello, martillero público, avisa que rematará **el 12 del corriente**, a las 15 horas, la despensa de **Salvador Núñez**, calle San Eduardo 4501. — Domicilio constituído: Jujuy 745. Reclamaciones término de ley.

e.7 abr.-N.° 1816-v.12 abr.

Al comercio: **Benito Molfino y Cía.**, domiciliados en la calle California número 1736, venden a los señores **Humberto Merlo y Enrique Romero**, el negocio de quesería y fiambrería sito en la calle Juan Bautista Alberdi número 5819. — Domicilio de los compradores en el mismo negocio. — Reclamos término de ley.

e.10 abr.-N.° 1.960-v.15 abr.

Miguel C. Alvarez y Cía., Sarmiento 2972, avisan que los señores **Luis Francisco Cionco** (de la firma Cionco Hnos.) Bucarelli 1885, venden a **Casimiro Maino**, Bucarelli 1883, la despensa Bucarelli 1883. — Recl. término de ley.

e.8 abr.-N.° 1851-v.13 abr.

V. Rodríguez, oficina Méjico 2251, avisa que la venta del negocio de panadería Garay 2199, de **Belarmino Pérez** a **José Montanaro**, ha quedado sin efecto.

e.10 abr.-N.° 1.953-v.15 abr.

S. Vaccaro, balanceador, martillero público Oficina Sgo. del Estero 683, comunica **Félix Toloza Bosch**, vende a **Jesús Fernández** su negocio despensa sito San Eduardo 1 esquina Río de Janeiro, domicilio de ambos contratantes.

e.10 abr.-N.° 1945-v.15 abr.

García y Gil, balanceadores, oficina Uruguay 34, avisan que **Venancio Martínez Lorenzo** vende a **Antonio Herrero**, negocio despensa, General V. Flores N.° 3501, esquina Orán. — Reclamos ley n|oficinas, domicilio constituído.

e.10 abr.-N.° 1.955-v.15 abr.

M. Fernández, Alsina 429, aviso que **Joaquín Smietiuch** vende su despacho pan Pozos 1183, su domicilio, a **Josefa Vilar y Blandina Vázquez**, que viven Alsina 429. — Reclamaciones de ley.

e.10 abr.-N.° 1.959-v.15 abr.

Se avisa que la **Sociedad Sierra y Cía.** vende a **Carmen Garrido de Sierra**, el negocio de joyería y relojería, sito en la calle Cerrito 179, ante el Escribano Ferrando. — Domicilio, Diagonal Norte 615, oficina 510.

e.7 abr.-N.° 1774-v.12 abr.

Umberto Innocenti, con domicilioa en la calle Nazca 2309, anuncia al comercio que vende su pizzería de la calle Nazca 2309, a don **César A. Nicola**, de la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 671, 6.° B, donde se reciben los reclamos de ley.

e.9 abr.-N.° 1899-v.14 abr.

José Novelle e Hijo, martilleros públicos, avisan al comercio con su intervención **Manuel Domínguez**, vende su restaurant calle Moreno 1547, a **Juan Albert**, donde constituyen domicilio, reclamaciones en nuestras oficinas: Solís 307.

e.9 abr.-N.° 1877-v.14 abr.

Manuel R. Méndez, balanceador público, oficina Alsina 1719, avisa comercio señora **Yole de Gubernatis de Iamantea**, vende a don **José Antón**, despacho pan Solís 2180, domicilios recl. ley mi oficina.

e.9 abr.-N.° 1913-v.14 abr.

Andrés Rivera vende a **Domingo Ferrari**, su restaurant y despacho de bebidas, calle Federico Lacroze 4093 esquina Guevara 701, domicilio ambos. — Interviene martillero José A. Mesa, Bacacay 5264.

e.9 abr.-N.° 1917-v.14 abr.

Aviso al comercio: Que por ante la Escribanía del suscripto, don **Jaime Pinsker** venderá a don Pedro Ruda Bart, su negocio de farmacia establecido en calle Edison 853 de Resistencia, debiendo hacerse las reclamaciones del caso dentro del término de ley.

Barranqueras (Municipio de Resistencia), Chaco, Abril 5 de 1937.

e.9 abr.-N.° 1865-v.14 abr.

M. Cainzos, Cangallo 2714, T. 47-2073, avisa que **Manuel García**, vende a **Ramón López y Alois Kolar**, los muebles del **hotel Castelli 49**. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.8 abr.-N.° 1832-v.13 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle Plaza 2401 al 2407 esquina a la de Blanco Encalada N.° 3999. Reclamaciones interponer as dentro del término legal. Vendedor: **Enrique L. Zás Vilar**, comprador: **Manuel Troncoso**. Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

e.7 abr.-N.° 1746-v.12 abr.

Avisamos que el señor **Bartolomé C. Giacchino**, vende al señor **Manuel Núñez Rodríguez**, el negocio de almacén de comestibles y líquidos y cancha de bochas, sito en esta ciudad, calle Cuba N.° 2696 al 2700 esquina Nahuel Huapí N.° 2202. — Ambas partes domiciliadas en el mismo. — Reclamaciones interponerlas en término legal.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

e.7 abr.-N.° 1747-v.12 abr.

Emilio Castro, Escribano, Registro número 196, con oficina en Veinticinco de Mayo 267, escritorio 714, avisa que con su intervención, doña **Idalina Rosaura Etcheverry**, vende a doña **María Luisa Piñeiro de Decall**, la farmacia en esta Capital, calle Segurola 2502. — Reclamos ley en mis oficinas.

e.7 abr.-N.° 1769-v.12 abr.

Al comercio: **María Felisa Biglieri**, domiciliada Lope de Vega 1652, vende a **Evaristo Garibaldi Cubelli**, domiciliado Lope de Vega 1702, su negocio de farmacia, sito Lope de Vega 1652. Reclamos contra el expresado negocio dentro del término de ley, domicilio vendedora.

e.7 abr. N.° 1.777-v.12 abr.

Miguel Liberatore, martillero público, Belgrano 1859 U. T. 38-4907, avisa: que **Angel Peremarti**, vende a **Federico Pacheco** su panadería, Constitución 3749, domiciliados ambos. Reclamaciones ley.

e.7 abr.-N.° 1762-v.12 abr.

Avisan López y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Montevideo 55, U. T. 38-2766, que con su intervención se vende el café sito Córdoba 3165, a los señores **José M. Diez y Enrique Hipólito**, domiciliados en el negocio. Vendedor señor **Manuel Castro**, domiciliado en Montevideo 55. Reclamaciones en nuestras oficinas.

e.7 abr.-N.° 1758-v.12 abr.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la disolución de la sociedad, que gira bajo el rubro de **"Laboratorio Dower, M. Roskin y Cía."**, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio **Mauricio Roskin**. — Domicilios constituídos, Victorio 476.

e8 abr.-N.° 1846-v13 abr.

Eduardo Prado Echenique, C. Pellegrini 1318, vende a **José Vila y José Vázquez**, C. Pellegrini 1339, su negocio de despensa C. Pellegrini 1339.

e.8 abr.-N.° 1856-v.13 abr.

Se hace saber que don **Juan Franco**, vende a don **Vicente Dellamea**, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y tabacos que posee en el pueblo Ingeniero Luiggi, F. C. O., Territorio Nacional de la Pampa, efectuándose la escritura ante el escribano don Aurelio A. Sasso. — Domicilio del vendedor, del comprador y del escribano: Ingeniero Luiggi, F. C. O., Territorio Nacional de la Pampa.

e.8 abr.-N.° 1800-v.13 abr.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35-0737, casa de cafés y tés, Cangallo 2099, propiedad de doña **Blanca N. Bidondo**, domiciliada en el mismo Remata;é sin base **el 15 de Abril** a las 14 horas. Comisión 10 o|o, seña 30 o|o.

e.9 abr.-N. 1907v.14 abr.

"El Diario" Soc. de Responsabilidad Limitada, transfiere su activo y pasivo de acuerdo a balance a **"El Diario", Sociedad Anónima Editorial**. Reclamos: Sarmiento 320, 5.° piso.

e.7 abr.-N.° 1809-v.12 abr.

Aviso vendí mi negocio fiambrería Bernardo de Irigoyen 1621 al señor **Ricardo Verna**. — Vendedor: **Pablo Przevrocki**, domicilio: Bdo de Irigoyen 1621. — Comprador: Ricardo Verna, domicilio Cochabamba 4149.

e.9 abr.-N.° 1902-v.14 abr.

Franco y Cía., Río Bamba 188, avisan: **Jovino Alvarez y Dositeo Souto**, venden a **María Rico**, negocio despacho de pan, calle Méjico 2557, donde constituyen sus domicilios. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

e.9 abr.-N.° 1904-v.14 abr.

Ley 11.867. — Se hace saber por el término de 5 días que don **Bartolomé Batla** venderá el negocio establecido en la calle Avelino Díaz 1062, que gira en esta plaza bajo el rubro de "Bartolomé Batla", a los señores don **Héctor Righetto** y don **Bautista Caporilla**, presentar reclamaciones dentro del término de ley, en el domicilio indicado, Avelino Díaz 1062.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1937.

e.9 abr.-N.° 1914-v.14 abr.

Al comercio: Angel Lobato, balanceador y martillero público, c|. ofic. Solís 160, U. T. 38, Mayo 5275, avisa que con su intervención el señor **Alberto Adolardi** vende a don **Juan González** el activo y pasivo de su comercio de zapatería establecida en la calle Entre Ríos 252|54 y domicilio real de ambas partes.

e.9 abr.-N.° 1876-v.14 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio se vende el almacén de comestibles, establecido en Olazábal número 4403 esquina Lugones. — Vendedoras: **Ana & Francisca Reguera**, domicilio Paraná 335. — Comprador: **Vicente R. Riera**, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, Abril 9 de 1937.

e.9 abr.-N.° 1867-v.14 abr.

Se hace saber que **Abel Veronelli y Nicolás Lungarzo**, venden a **Ramón Mattus Rochet**, el negocio de farmacia "Partenope", sito Corrientes 4187. Reclamos término de ley ante Escribano Raúl F. Gaucheron, Avda. Roque Sáenz Peña 825.

e.9 abr.-N.° 1888-v.14 abr.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía., vendióse el negocio de despacho de pan y confitería sito Santa Fe N.° 3001, esquina Austria, interpónganse las reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios sito Bartolomé Mitre N.° 2258. Vendedor: **Eugenio Roveta**, Mansilla N.° 3301. Comprador: **Francisco Liys Ramos**, Bartolomé Mitre 2258.

e.9 abr.-N.° 1889-v.14 abr.

Al comercio: **Francisco Domínguez** domiciliado Belgrano 3281, vende a **Luis Alonso Fernández**, domiciliado Patagones 1802, su negocio de despacho de café sito Belgrano número 3281. Reclamaciones contra el expresado negocio, dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

e.7 abr.-N.° 1.751-v.12 abr.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35-0737. — Café bar "El Seminario", Cangallo 1002, propiedad de los señores **Martínez y González**, domiciliados en el mismo. — Remataré **el día 12 de Abril**, a las 13 horas. — Reclamaciones término de ley. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

e.9 abr.-N.° 1908-v.14 abr.

Romualdo Sáenz, escribano, Victoria 476, hace saber al comercio que la Sociedad **Figliucci y Cía., "Casa Arbelo"**, con zapatería en Florida 817, se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo **José Figliucci**, Rioja 745. — Reclamos de ley en mi oficina. — Socios salientes: José Luis Pires y Guillermo Giusti.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

e.9 abr.-N.° 1898-v.14 abr.

Carlos Aizemberg, vende a Rosa Wasenstein de Pearson, la Escuela por correspondencia denominada "Escuelas Latino Americanas" de la calle Rivadavia 6057. — Reclamos: Escribanía Mario F. Asconchilo, Avenida de Mayo 953.

e.10 abr.-N.° 1972-v.15 abr.

Osorio y Gionchetti, martilleros, Directorio 3550, avisan al comercio que **Valentín Larroca**, vende a **José Rodríguez Pérez**, su negocio de panadería, Pergamino 1123, reclamos ley e nuestras oficinas donde constituyen domicilio.

e.10 abr.-N.° 1976-v.15 abr.

Raúl Medina Isla, Escribano, Maipú 231, piso 3.°, U. T. 35-1913, aviso por 5 días, Ley 11.867, que la sociedad colectiva **Ziquinovsky & Bass** se disuelve, y que el socio **Manuel Bass**, se hace cargo del activo y pasivo del giro de la casa de remates de muebles y otros objetos, comisiones y consignaciones, establecida en la calle Victoria 672, fijando domicilio en él los socios Marcos Ziquinovsky y aquél.

e.10 abr.-N.° 2030-v.15 abr.

Aviso al comercio que el socio **Andrés Dalcastegne**, transfiere el activo y pasivo de la sociedad **Giovanaz y Dalcastegne**, domiciliada en la calle Méndez de Andés 1536, a su socio Julio Giovanaz, con domicilio en la misma. Reclamaciones en escribanía Erill, Av. Mayo 1035.

e.10 abr.-N.° 2018-v.15 abr.

Se hace saber al comercio que los señores **Domingo Balbi y Antonio Esteban Balbi**, se hacen cargo del negocio de carbonería y leña por mayor, que la firma **Domingo Balbi y Compañía**, tiene establecido en la calle Palpa número 3159 y 3159, de esta Capital. — Para reclamos de ley, ocurrir al escribano Carlos A. Bloussón, Reconquista 134, 4.° piso.

e.7 abr.-N.° 1810-v.12 abr.

Aguilera y Marchelli, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2182, avisan que el 9 del corriente, rematarán la despensa Güemes 4540, por orden Generosa Alvarez. — Reclamos de ley en Rivadavia 2182.

e.7 abr.-N.° 1817-v.12 abr.

Se hace saber que don **Bautista Maccario** y su esposa doña **María Boiero de Maccario**, han vendido a los señores don **Grato Bartolomé Giraudo** y don **Pedro Giraudo**, el negocio de almacén que poseen en el pueblo Ingeniero Luiggi, F. C. O. (Territorio Nacional de la Pampa), efectuándose la escritura ante el escribano don Aurelio A. Sasso. Domicilio de los vendedores, de los compradores y del escribano: Ingeniero Luiggi, F. C. O. (Territorio Nacional de la Pampa).

e.8 abr.-N.° 1844-v.13 abr.

Aviso al comercio que la Sdad. **Chatn Ram y Cía.**, vende el negocio café bar - Bol, calle Lavalle 684, a doña **Alexandrina Crividoff**. — Reclamaciones donde constituyen domicilio.

e.8 abr.-N.° 1831-v.13 abr.

Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639, avisa: el señor **Antonio Papa**, domiciliado Belgrano 2639, vende su despensa, Avenida del Trabajo 2337, a **Jovino Fernández y Evaristo Ferreiro**, domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.

e.8 abr.-N.° 1797-v.13 abr.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica **Belarmino Pérez** domiciliado Liniers 592, vende a **Manuel Fernández y Jesús Alvarez**, domiciliados Agrelo 3399, restaurant Liniers 592, esquina Agrelo 3399. — Reclamos mis oficinas.

e.8 abr.-N.° 1793-v.13 abr.

Aviso al comercio: **Mefistófeles Tiori**, que vende a **Alfonso Nigro De Cicco**, su fábrica de cigarrillos y marca, Caseros 3217|21. — Reclamos, término de ley, mismo negocio, domicilio constituído por ambos.

e.8 abr.-N.° 1835-v.13 abr.

Avisa, S. O. Tejeiro, que vendió, su restaurant, Vieytes 1608, a **M. Moreira y A. Villar**, reclamos de ley, en el mismo, donde constituyen domicilio las partes.

e.9 abr.-N.° 1906-v.14 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 26 de abril del año en curso, a las 11 horas, en el local social (Paseo Colón 1580), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de remuneración al síndico.

4.° Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la realización de esta asamblea.

5.° Elección de nuevo Directorio por tres años.

6.° Elección de síndicos.

7.° Designación de dos accionistats para firmar el acta.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1761-v.23 abr.

Sociedad Electro Metalúrgica Argentina S. A.
S E M A
Rivadavia 3002

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 8.ª Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, para el día 27 de abril, a las 16 horas en la sala de sesiones del Edificio Torn-quist, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de 1 Director titular.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad calle Rivadavia 3002, con anticipación no menor de tres días al señalado en la **convocatoria.**

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1750-v.23 abr.

CADEC
Cía. Argentina de Comercio, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° — Elegir cinco directores, síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.24 mar.-N.° 1.358-v.13 abr.

QUIMICA Y COMERCIO
Sociedad Anónima
25 de Mayo 158 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 16.15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 219, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1842-v.24 abr.

BALLY LIMITADA
Sociedad Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1937, a las 15.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1840-v.28 abr.

EVANS, THORNTON & CIA.
S. A. Industrial, Mercantil y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1937, a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución utilidades.

3.° Elegir Directorio y Síndicos; fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a Directores por cargos administrativos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1833-v.24 abr.

ROBERT BOSCH, S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que se realizará el 27 de abril de 1937, a las 11 horas, en la calle Río Bamba 340,50.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la memoria y balance al 31 de diciembre 1936.

2.° — Elección de un director titular, por tres años.

3.° — Elección de un síndico y síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1.830-v.27 abr.

Sociedad Anónima "THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancia y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1936.

2.° Elección de cinco Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

e.8 abr.-N.° 1854-v.24 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Bmé. Mitre número 1178

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de abril cte., a las 14.30 horas (2.30 p. m.) en n| oficinas calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de diciembre de 1936.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

La Comisión Liquidarora

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e.8 abr.-N.° 1855-v.28 abr.

S. A. COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1937 a las 15 horas en el local Bmé Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2) Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3) Designar los accionistas para firmar acta.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 1663.v.24 abr.

"INA"
S. A. Industrias Argentinas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdilas e informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° — Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.29 mar.-N.° 1.380-v.14 **abr.**

"RHENANIA"
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1937, a las 1[illegible] horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1843-v.24 abr.

NOVALBA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Calle Darwin N.° 1154 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local social calle Darwin N.° 1154, y para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, para tratar las siguientes órdenes del día.

Orden del día de la Asamblea Ordinaria

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936, informe de los Síndicos y reparto de las utilidades.
2.° Asignación de los honorarios a los Síndicos cesantes y designación de los nuevos Síndicos.
3.° Elección del nuevo Consejo de Administración en substitución del actual que ha terminado su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria

1.° Propuesta de modificación del artículo 30 del Estatuto social y resoluciones relativas.
2.° Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los señores Accionistas por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado sus acciones, a los efectos de las Asambleas, en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la casa Central de Buenos Aires, sea en la sucursal que el mismo Banco tiene instalada en la Ciudad de Milán (Italia).

El Consejo de Administración.

e.8 abr.-N.° 1829-v.24 abr.

MANFREDO R. CANTALUPI Y CIA LTDA.
(S. I. C. E.)
(Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1664|72, a los efectos de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio, comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (artículo 30 de los estatutos).

e.8 abr.-N.° 1798-v.24 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1937, a 11.45 horas, en Paseo Colón 515, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.
3.° Nombrar dos accionistas firma acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1822-v.24 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 27 ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1936, con dictamen del síndico.
2.° — Disposición de utilidades.
3.° — Elección de cinco directores titulares, por dos años y de un director suplente, por igual término.
4.° — Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1.827-v.24 abr.

MANUFACTURAS CONDAL FERNANDO SANJURJO
Comercial e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de abril de 1937, a las 10 horas, en el local social, Uspallata 2172|82, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, por un período de dos años.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.24 mar.-N.° 1318 v.13 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1937 a las 10 horas en el local social calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936; remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.
2.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Alejandro E. Shaw, Vice-presidente.

e.5 abr.-N.° 1661.v. 21 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Según lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, el 27 de Abril de 1937, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Determinación del número de miembros del Directorio (Art. 21 de los Estatutos), y elección en su caso de cuatro Directores titulares, por tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato. Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

Por el Directorio: Tomás Amadeo, presidente.

e.7 abr.-N.° 1770-v.26 abr.

HUGO STINNES LDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1937, a las diez y siete y treinta horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de siete Directores en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato, inclusive Presidente y Vicepresidente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1804-v.23 abr.

Sociedad Española de Beneficencia
HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 15 horas, en el Nuevo Hospital Español, calle Gaona 2197, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1936-1937.
2.° Elección por dos años de seis Vocales titulares.
Elección por dos años de seis Vocales suplentes.
Elección por un año de nueve socios para la comisión de presupuesto.
Elección por un año de doce socios para componer el Jurado.
Elección por un año de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.
3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

El Directorio.

e7 abr.-N.° 1771-v.23 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6.° Remuneración del Síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1670-v.21 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6.° Remuneración del Síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1669-v.21 abr.

"LA METALURGICA SUECA, S. A."

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Balcarce N.° 355, el día 29 de abril próximo, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, las acciones o certificados bancarios de depósito, deberán entregarse en la Secretaría de la Sociedad con 48 horas de anticipación a la misma.

e.6 abr.-N.° 1735-v.22 abr.

SEDAS GÜTERMANN, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General que se celebrará el día 26 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de un Síndico y un suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1728-v.22 abr.

MIGUEL CAVIGLIA
Sociedad Inmobiliaria Limitada
Sociedad Anónima
Rivadavia 5390; U. T. 60 Caballito 3134
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1937, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia N.° 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.
2.° Aumento del número de miembros del Directorio de 7 a 8 miembros.
3.° Si fuera aprobado el punto anterior, se elegirán tres Directores titulares por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Miguel Caviglia, presidente.
e.6 abr.-N.° 1727-v.22 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1937, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos Directores, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1716-v.22 abr.

ACERO ROECHLIN - BUDERUS S. A.
Bulnes 2561 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que prescriben el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, año 1935-36.
2.° — Nombramiento de directores y Síndicos.

El Directorio
e.3 abr.-N.° 1.611-v.20 abr.

"FLORIDA"
Sociedad Anónima Argentina
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 671, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondiente al 1er ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución a los Directores y Síndicos.
4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de una o más personas, para que proyecten la modificación de los Estatutos.
7.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.
El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.6 abr.-N.° 1705-v.22 abr.

Fábrica de Levadura
"F E R M O L A C"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Chile número 1958, el día 26 de abril de 1937, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Fijación de los honorarios del síndico, por el ejercicio vencido.
3.° Designación de un director por el término de un año.
4.° Designación de síndico y síndico suplente para el actual ejercicio.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937.
El Directorio
e.6 abr.-N.° 1708-v.26 abr.

DONADEU Y CIA. LTDA.
Comercial - Forestal (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1937, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio.
2.° Elección de un director titular y un suplente.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.2 abr.-N.° 1539-v.19 abr.

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1937, a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 551, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1936.
2.° Remuneración del Directorio.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1480-v.19 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA S. A.

Convócase a asamblea ordinaria para el día 22 de abril de 1937, a las 10 horas, en Chacabuco 500.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

El Directorio
e.3 abr.-N.° 1.612-v.20 abr.

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 17 horas en su local: Diagonal Roque Sáenz Peña 671, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución de los Directores y Síndicos.
4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.
El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad. sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.6 abr.-N.° 1706-v.22 abr.

Sociedad Anónima de Productos Químicos
"LABORATORIOS ARCY"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria, para el 24 de abril de 1937 a las 16 horas, en nuestro local Belgrano 2099, para tratatr la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los señores síndicos.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Lino Campelo, Director General.
e.3 abr.-N.° 1.597-v.20 abr.

FEDERICO TROTZ LTDA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Perdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1936.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e.5 abr.-N.° 1665-v.21 abr.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 del corriente, a las 15 horas, en Reconquista 336, departamento X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Rescate de 407 acciones, reducción del capital realizado.
2.°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.2 abr.-N. 1543-v.19 abr.

I. T. A. L. A. R.
INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1937, en Moreno 1441, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Remuneración al Síndico.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Designacin de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas a-c., de la Brasital S. A. en S. Paulo (Brasil).

e.2 abr.-N.° 1462 v.22 abr.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 abril 1937, a las 14 horas, en Corrientes 222, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
1) Considerar documentos prescriptos
2) Distribuir utilidades.
3) Elegir síndicos.
4) Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1.238-v.12 abr.

Asociación
"HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN"
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Señores consocios:

De acuerdo a lo prescripto en nuestros Estatutos, os convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril, a las 21 horas, en el local de la Asociación, Moreno 1949, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.

3.° Lectura y aprobación de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

4.° Elección de cinco vocales titulares por tres años, en sustitución de los señores Luis Goyanes, Emilio Ferradás, Antonio Pájaro, Antonio Iglesias y Antonio Blanco; tres miembros de la Comisión Sindical por un año; cuatro miembros del Consejo de Apelaciones por dos años, en sustitución de los señores Guillermo González, Constantino González, Secundino Villar y Aniceto Troitiño.

5.° Propuesta de la J. D. para acordar el título de socio honorario al señor Ernesto Bernasconi Jar.

6.° Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937. — José Neira Vidal, presidente. — Francisco Calvo, secretario.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, se requiere tener seis meses de antigüedad como socio, y hallarse al día en el pago de la cuota mensual, a cuyo efecto deberá exhibirse el recibo del mes de marzo.

Asociación
"HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN"
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Señores consocios:

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 7.° de nuestro Estatuto, os convocamos a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de abril, a las 22 horas, en Moreno 1949, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto social,

2.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. — José Neira Vidal, presidente. — Francisco Calvo, secretario.

e.8 abr.-N.° 1791-v.15 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Compañía de Representaciones Marítimas)

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1937, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Reconquista esq. Sarmiento, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Fijar la retribución de los miembros del Directorio.

3.° Designación de Síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Secretario.

e.8 abr.-N.° 1787-v.27 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 16 de noviembre de 1903

Buenos Aires - Calle Bme. Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1937.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1707-v.22 abr.

LA FABRIL
Sociedad Anónima

Convócase a asamblea ordinaria para el día 23 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.698-v.22 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día martes 27 de abril corriente, en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José número 180, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 9.° ejercicio.

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad en la Capital Federal, calle San José número 180, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea y recabar en la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de votos a que tenga derecho, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1937

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1695-v.22 abr.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes para el año en curso.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el mismo período.

4.° Elección del Directorio local en Bolivia.

5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 27 de abril de 1937, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 16 de abril en un Banco de Londres o en uno de París, o en un Banco de La Paz, Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 1331-v.17 abr.

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora, Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 1937, a las 11 horas, en su local calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. Comercio.

2.° Distribución utilidades.

3.° Elección de un presidente.

4.° Elección de tres directores.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas que, en representación de la asamblea general, firmen el acta respectiva.

El Directorio

e.24 mar.-N.° 1308-v.13 abr.

PREVISION POPULAR

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril a las 14 1|2 horas, en nuestras oficinas de la calle Esmeralda 155, piso 1.°, Dep. "C", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1936, e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, tres Directores suplentes por dos años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, retirando al mismo tiempo, la entrada correspondiente.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1481-v.21 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que será celebrada en el local calle Canalejas 753, el 29 abril 1937, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 diciembre 1936, e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores don Luis De Ridder y don David A. Jacobs.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad Canalejas 753, hasta tres días antes del de la reunión, sus acciones o certificados que acrediten depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1409-v.19 abr.

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima

Victoria 864. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril del año 1937 a las 18.30 horas, en el local de la calle Victoria N.° 864, piso 2.°, para tratar siguiente:

1.° — Consideración de la memoria, balance al 31 de diciembre de 1936, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico.

2.° — Considerar el destino que aconseja al H. Directorio dar a las utilidades del Ejercicio.

3.° — Fijación del número de Directores (Art. 5.°).

4.° — Elección o reelección de Directores (Art. 5.°).

5.° — Elección o reelección del Síndico (Art. 5.°).

6.° — Consideración de la retribución a fijar al Presidente o a los Directores, (Art. 6.°).

7.° — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Directorio

Nota: Se avisa a los señores Accionistas, que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstos en algún Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

e.5 abr.-N.° 1493.-v.21 abr.

W R I G H T

Sociedad Anónima

BAZAR INGLES

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 853, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de remuneración para el Directorio.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1792-v.24 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la asamblea general ordinaria convocada para el día 2 de abril de 1937, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 33.°, de los estatutos de la Compañía para el día 26 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.
2.° — Elección de ocho Directores titulares y cuatro Directores suplentes, por el término de dos años.
3.° — Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años.
4.° — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.
5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30.° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937. — El Director Secretario.
e.5 abr.-N.° 1660-v.21 abr.

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
31 de Diciembre de 1936
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 22 de abril de 1937, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años y dos Directores Suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937. — R. W. Roberts, presidente.
e.5 abr.-N.° 1659-v.21 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el 29 de abril de 1937, a las 10.30 horas, en Osvaldo Cruz 2860, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3.° Elección de 7 directores titulares; síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

7 de abril de 1937.
El Directorio
e.7 abr.-N.° 1700-v.23 abr.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31, de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio
e.7 abr.-N.° 1813-v.23 abr.

Establecimiento Gráfico
"EL CHUBUT"
Sociedad Anónima
Comodoro Rivadavia, Chubut

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril, a las 15 horas en nuestro local social, Avenida Rivadavia 583, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 9.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Pedro Ciarletti y Ramiro Herrán, por terminación de mandato y cesación como accionistas.
3.° Elección de síndio y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en esta Asamblea, deberán presentar en secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de las tarjetas respectivas.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 1783-v.22 abr.

Sociedad Anónima
ESTANCIAS HARBERTON
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1937, a las 17 horas, en Roque Sáenz Peña 615, escritorio 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2.° — Elección de síndicos.
3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.8 abr.-N.° 1.796-v.24 abr.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la asamblea anunciada para el día 23 del actual, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistats para el día 12 de abril próximo, a las 18 horas, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 26.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de Directorio, con designación de cargos y mandato desde 4 de mayo de 1937 a 3 de mayo de 1940.
3.° Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1937.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 20 de los estatutos. — Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, 24 Marzo de 1937. — V. B. Otamendi, secretario.
e.24 mar.-N.° 1.305-v.12 abr.

S. A. C. P. A.
SOC. ANON. DE CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y ANEXOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 15 horas, en Cangallo 466

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de Síndico y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1719-v.22 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LDA.

Convócase a Asamblea Ordinaria para 23 abril 1937, a 11.30 horas en Bartolomé Mitre 427, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2) Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3) Nombrar dos accionistas firma acta

Directorio
e.2 abr.-N.° 1459-v.19 abr.

HILANDERIA PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los Estatutos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril próximo a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 680, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventarios y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.
2.°) Aumento del número de los directores titulares.
3.°) Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.
4.°) Retribución del síndico.
5.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11 de los Estatutos, para formar parte de la reunión, deberán depositar, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito.

El Directorio
e.6 abr.-N.° 1.720-v.22 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1937, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares por terminación de sus mandatos y además de otro Director titular y un Director suplente por renuncias de sus mandatos, todos por dos años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería Gral. Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Directorio.
e.18 mar.-N.° 1131-v.12 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1937, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 318, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936; remuneración del Directorio y del Síndico.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937.
T. Alberto Jost, presidente.
e.5 abr.-N.° 1629-v.21 abr.

CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1937, a las 17 horas en nuestro local social, calle Cangalló 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Designación de dos Directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Fervo U. Sinistri y don Ernesto Lalanne, cuyos mandatos terminan.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las acciones, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio.
e.23 mar.-N.° 1277 v.12 abr.

SOC. ANON. WAYSS & FREYTAG

Empresa Constructora

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1937, a las 15 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem N.° 168, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto sobre aplicación de utilidades correspondientes al 14.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

e.24 mar.-N.° 1297-v.13 abr.

TREUHAND

Sociedad de Administración y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1937, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° — Elección de síndicos.

3.° — Designar accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente

e.24 mar.-N.° 1310-v.13 abr.

ANILINAS ALEMANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de un director-presidente y un director suplente-vicepresidente.

4) Elección de un síndico y un suplente.

5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1.739-v.23 abr.

Compañía de Navegación "SHELL MEX"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 10, 1937.

El Directorio

e.23 mar. N.° 1270-v.15 abr.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima
Chacabuco 646
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria, balance y dictamen del síndico referente al ejercicio 1936, para su discusión y aprobación.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, como también el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e.23 mar.-N.° 1272-v.15 abr.

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

Sociedad Anónima
Paseo Colón 185 - Piso 5.°
U. T. 33 - Av. 2490

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección por dos años, de dos Directores, que han cesado por sorteo en su mandato, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

3.° Fijación de la remuneración del Presidente y Directores, para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, y para el ejercicio de 1937.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico, para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, y para el ejercicio de 1937.

6.° Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.29 mar.-N.° 1330-v.14 abr.

BOURJOIS

S. A. FABRICANTES DE PERFUMES

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 abril 1937, a 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2) Elegir directorio y síndicos y remunerar salientes.

3) Designar dos accionistas firma acta.

El Director

e.23 mar.-N.° 1.237-v.12 abr.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS SILVESTRE SOLARI S. A.

U. T. 33 Avenida 0330
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la sociedad se cita a los señores accionistas a la asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente mes de abril en el local social, Calle Paseo Colón 1047 a las 11 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance, destino de utilidades de los ejercicios anteriores e informe del síndico, correspondiente al 6.° ejercicio.

2.° Elección de 5 directores titulares.

3.° Elección de 2 directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la administración de la sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Adolfo Peirano, Secretario del Directorio.

e.2 abr.-N.° 1.469-v.19 abr.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general, con cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 27 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1812-v.23 abr.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Soc. Anónima - Cangallo 673, Bs. As.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las once horas, en el local Cangallo número 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1936.

2.° Nombramiento de un director titular, un director suplente, síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 1442-v.30 abr.

"LYON-ARGENTINA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la "Lyon-Argentina" Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1937, a las 19 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1147, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Aumento del Capital con la emisión de dos series de $ 50.000 o sea un total de $ 100.000.

4.° Elección de dos Directores, de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Elección de dos señores Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.24 mar.-N.° 1319-v.19 abr.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, calle Maipú 255, el día miércoles 14 de Abril del corriente año, a las 15 horas. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de al Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1936 y la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

2.° Elección de cuatro Directores, tres por tres años, en reemplazo de los señores Hermenegildo Santos Lobo, Horacio E. Nazar y Carlos M. Videla, que cesan en su mandato (Art. 34 de los Estatutos) y uno hasta el 31 de Diciembre de 1937 en reemplazo del señor Antonio F. Castro, que renunció.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio 1937 (Art. 20 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 27 de los Estatutos).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que tres días ante de la Asamblea, a lo menos, tendrán que presentar en la Secretaría, sus acciones para retirar el boleto de entrada que lo autorice a asistir a ella (Art. 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Directorio

e.22 mar.-N.° 1228-v. 14 abr.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca — Territorio de Río Negro
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril, a las nueve horas en su local.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del directorio, balance general e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por un período de tres años, de un síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

General Roca, Marzo de 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1410-v.15 abr.

MOLINOS RIO DE LA PLATA, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de abril de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 30 de noviembre de 1936.
2.° Elección del Directorio, Síndico y tres Síndicos suplentes.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1476-v.13 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 22 de abril a las 14.30 horas, en la Administración, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deden depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 19 de abril inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1475-v.19 abr.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril próximo a las 18 horas en Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Artículos 1.°, 2.°, 4.°, 5.°, 9.°, 25.°, 33.°, 34.°, 35. y 37.°, de los Estatutos.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Enrique E. Lütjohann, presidente. — Tomás Tamplin, secretario.
e.29 mar.-N.° 1382-v.14 abr.

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. Anón. Exportación de Cereales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril corriente, a las 14 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 222, piso 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y babalance general correspondiente al 30.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El directorio
e.7 abr.-N.° 1807-v.23 abr.

"TRILLIA"
Soc. Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 27 de abril 1937, a las 16 horas, en Reconquista 314 (tercer piso). Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance.
2.° Elección de un director suplente síndico y síndico suplente.
3.° Remuneración del directorio y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El presidente.
e.7 abr.-N.° 1805-v.23 abr.

LOMBARTOUR
S. A. de Restaurants y Espectáculos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú N.° 326, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Aplicación de las utilidades aconsejadas por el Directorio de acuerdo con la Memoria respectiva.
3.° Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio que prestan servicios a la Sociedad, independientemente de la función de Directores, conforme al Artículo 16 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Directores suplentes, de Síndico titular y Síndico suplente, todos por el término de un año (Artículo 8 de los Estatutos).
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificados en el local social, calle Maipú 326, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1937.

El Directorio.
e.24 mar.-N.° 1314-v.13 abr.

"I T A C A"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 20 de abril de 1937, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de 8 directores titulares, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo número 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1937.

El Presidente
e.30 mar.-N.° 1412-v.15 abr.

Sociedad Anónima
BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las 16 horas, en nuestro local Bmé. Mitre 430 (tercer piso), para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Disolución anticipada de la Sociedad.
2) Nombramiento de la Comisión Liquidadora, de acuerdo al artículo 42 de los Estatutos de la Sociedad.
3) Otorgamiento de facultades generales y especiales a la Comisión Liquidadora y fijación de sus emolumentos.
4) Designación de dos señores accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Secretario-Tesorero
e.3 abr.-N.° 1.498-v.20 abr.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 16 de abril 1937, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1396, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e.24 mar.-N.° 1296-v.13 abr.

RIO ATUEL LIMITADA
Sociedad Anónima Minera e Industrial

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el 13 de abril de 1937 a las 16 horas en el local calle Sarmiento 329, estudios del doctor Marcos Satanowsky, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para vender bienes de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.23 mar.-N.° 1243-v.12 abr.

LA QUIMICA "BAYER" S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día 20 de abril corriente, a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Cerviño 3101, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936 y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de un director-presidente y un director suplente, vice presidente.
3.° Elección de un síndico y un suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.2 abr.-N.° 1.464-v.19 abr.

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de abril de 1937, a las 17 horas, en Sarmiento N.° 329 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para fimar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.
e.29 mr.-N.° 1383-v.14 abr

ESTRELLA MARITIMA
S. A. DE NAVEGACION Y COMERCIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1937 a las 11 horas, en el loca Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.
Segundo. — Distribución de utilidades.
Tercero. — Elección de los miembros del directorio.
Cuarto. — Nombramiento de síndico y síndico suplente.
Quinto. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1.236-v.12 abr.

Sociedad Anónima "DOMINGO BARTHE"
(Comercial e Industrial)
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 25 de los Estatutos Sociales y el artículo 351 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1937, a las 16.30 horas, en el local social de la Avenida M. A. Montes de Oca número 1530, segundo piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los accionistas que tratándose de segunda covocatoria, por no haber existido "quórum", para realizar la Asamblea convocada para el 29 de marzo de 1937, la Asamblea que ahora se convoca en segunda citación, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, quedará válidamente constituída con el número de accionistas que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos que se hallen presentes.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Sociedad, sus acciones, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que les corresponden. (Art. 23).

El Directorio
e.1.° abr.-N.° 1443-v.12 abr.

"LA PROTECTORA"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Décimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del Décimoséptimo Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esa Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacérse representar en las Asambleas por simple carta-poder, (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas del señor Th. Petersen, calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 7 de abril de 1937.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.
e.24 mar.-N.° 1359-v.13 abr.

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria para el 19 de abril 1937, a las 14 horas en el local Lavalle 1878, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2) Elegir directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.

3) Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1.340 v.15 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Cangallo 1286 — U. T. 38 Mayo 8057

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1937, a las diez y seis horas, en el local social Cangallo 1286, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1—Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2—Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3—Distribución o destino de las utilidades.

4—Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — H. P. Miller, presidente.

e.7 abr.-N.° 1.741-v.26 abr.

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A.)

Fábrica de Oxígeno

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1937 a las 15.30 horas, en el salón de actos del Banco Popular Argentino, Florida 201 (Subsuelo), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1936.

2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el Balance.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar, previamente, en las Oficinas de la Sociedad Cavia 3231, sus Acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

El Gerente.

e.7 abr.-N.° 1753-v.27 abr.

F L O R F R A N C E

S. A. Industrial y Comercial de Perfumería en la Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 1937 a las 15 horas, en Alsina 1179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Remuneración de Directorio y Síndico.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 1329-v.14 abr.

Sociedad Anónima

FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.

Sociedad Comercial Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 16 de abril de 1937, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Remuneración del síndico.

6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos sociales.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1349-v.15 abr.

S A F I C O

Soc. Anón. Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril corriente, a las 14 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 222, piso 18.°

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 14.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El directorio

e.7 abr.-N.° 1808-v.23 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1937, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes por sorteo y de dos Directores titulares por un año, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos; y de dos Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1937.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado, para la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1780-v.24 abr.

"ARGENTINA"

Compañía General de Navegación, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril, a las diez horas, en el local social, Florida N.° 439, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1—Lectura y aprobación del balance general y la memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2—Lectura del informe del señor síndico.

3—Elección de dos directores, en reemplazo de los señores: Doctor Mario Sáenz y don Carlos F. Videla, por terminación de sus mandatos y de síndicos, titular y suplente, para el nuevo ejercicio.

4—Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se constituye y resuelve válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas.

Los tenedores deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria, obteniendo el certificado para su voto en la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1.398-v.15 abr.

"ULTRAMAR"

Soc. Anón. de Comercio y Depósitos

Antes: Enrique Waetge

(En liquidación)

Perú 375, piso 3 — U. T. 33, Avda. 6307

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, la comisión liquidadora convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local calle Perú N.° 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance e informe del síndico, correspondiente al ejercicio por el período fenecido el 28 de febrero de 1937.

2.° — Consideración de la situación creada por el fallecimiento del liquidador, señor Enrique Waetge y renuncia del liquidador, señor Georg Lentz; nombramiento de un liquidador único para terminar la Liquidación o bien, designación de la comisión respectiva, debiendo en ambos casos fijarse los poderes y facultades pertinentes.

3.° — Designación de síndico y síndico suplente.

4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937.

La Comisión Liquidadora

e.30 mar.-N.° 1.395-v.15 abr.

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA De INMUEBLES Y ANEXOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social calle Rivadavia N.° 830, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — N. Láinez, presidente.

e.7 abr.-N.° 1768-v.23 abr.

HIERROMAT S. A.

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de abril del año 1937 a las 18.30 horas, en el local calle Alsina 665, para tratar la siguiente

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1402-v.15 abr.

NESTLE

(Argentina) S. A. P. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1937 a las 9 horas en Presidente L. Sáenz Peña N.° 265.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1936 Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2). Distribución de utilidades y fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico para el ejercicio 1937.

3). Nombramiento de cinco Directores de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4). Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio.

e.30 mar.-N.° 1343-v.15 abr.

Sociedad Anónima

EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA ORIENTE

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 15 de abril de 1937, a las 11 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca N.° 523, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas del Ejercicio al 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares tres suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.30 mar.-N.° 1414-v.15 abr.

A. M. DELFINO y CIA

S. A. Marítima y Comercial

Florida 439

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 27 de 1937.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1937, a las 10 horas en la sede social, calle Florida N.° 439 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 14.° Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.°) Elección de un Director por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.

3.°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4.°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1341 v.15 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 46, el día 21 de abril de 1937, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de la retribución de los directores y el Síndico.

4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1937

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, Reconquista 46, dos días antes de la fecha señalada. Se les previene asimismo, que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston, o en el National City Bank of New York. Las sucursales de estos bancos en la ciudad de Buenos Aires, extenderán las correspondientes certificaciones de depósito, a los efectos de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1516-v.20 abr.

QUIMICA SCHERING
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de abril de 1936, a las 16.30 horas en Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director titular y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1512-v.17 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
Calle Sarmiento 643 — Octavo piso
Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día lunes 19 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio (1936).

2.° Nombramiento de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por dos años.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad calle Sarmiento 643, octavo piso, cuando menos tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18|937.
El Directorio
e.1.° abr.-N.° 1530-v.17 abr.

"LA INTERNACIONAL"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Décimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoséptimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponde. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 23 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 7 de abril de 1937.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio.
e.24 mar.-N.° 1360-v.13 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y explotaciones Comerciales e Industriales
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1937, a las 15.30 horas, en el local social de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de cuatro directores: 3 por el término de dos años, en reemplazo de los directores titulares que terminan su mandato, y uno por el término de un año en reemplazo del director interino que cesa en su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de vicepresidente del Directorio.

4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1937.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1937.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 27 de los Estatutos dispone que las acciones sean depositadas en secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1852-v.28 abr.

"C O S U F I"
Cía. Sud Americana de Finanzas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 31 diciembre 1936.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 1780-v.24 abr.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio, y en cumplimiento de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2.° — Elección de un Director titular y dos Directores suplentes por el término de tres años.

3.° — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.
El Directorio.
e.5 abr.-N.° 1623-v.21 abr.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 616
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, IV Piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del décimo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de cuatro Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por renovación del Directorio.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas para tener derecho a asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea según lo establece el artículo 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. —
El Directorio.
e.5 abr.-N.° 1624-v21 abr.

NEW YORK FILM EXCHANGE (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Corrientes 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, informe del Síndico y Balance General correspondinete al 14.° ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 15 del Estatuto.

El Presidente.
e.7 abr.-N.° 1802-v.23 abr.

ROGER & GALLET LDA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, para 21 abril 1937, a 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos Accionistas firma acta.

Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1518-v.17 abr.

Sociedad Anónima
BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la sede social calle Warnes 2218, Buenos Aires.

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Retribución del síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Secretario
e.1.° abr.-N.° 1.514-v.15 abr.

RAE Y CIA LTD.
Sociedad Anó. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 16 de abril de 1937 a las 16.30 horas en Carlos Calvo número 3080 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del C. de C.

2.° Elección de directores y síndico.

3.° Designar a dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
1.° abr.-N.° 1.525-v.16 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1937, a las 16 horas en el local Melo 2947, y a la Asamblea General Extraordinaria en el mismo local y día a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero 1937.

2.° Consideración de la gratificación propuesta por la 79 sesión del Directorio.

3.° Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

1.° Disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 370, inciso 4 del Código de Comercio.

2.° Designación de los señores liquidadores.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1458 v.17 abr.

THE PATENT KNITTING Co. (B. A) LTDA. S. A.
Calle Tacuarí 150
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1937, en el local social Calle Tacuarí 150 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de Presidente y un Director por un año.
3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° — Fijar la remuneración del Síndico.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937. — (D. Mc. Intyre), presidente.

e.5 abr.-N.° 1667-v.21 abr.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que se realizará el día 18 de abril de 1937, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Pedido de aprobación de la compra de un terreno en la calle Murguiondo 1767.
2.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
3.° — Distribución de utilidades.
4.° — Elección de cuatro directores en reemplazo de los que han terminado su mandato.
5.° — Elección de Síndico Titular y Suplente, quienes terminan su mandato.
6.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (artículos 16 y 17 de los estatutos) deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito.

No pudiendo concurrir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe mediante una cartapoder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, la Asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1485-v.14 abr.
e.6 abr.-N.° 1731 v.14 abr.

"I. F. A."
Soc. Anón. Industria Frigorífica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1937, a las 10 horas, en su local Defensa 533, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, inciso 1.°, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.
3.° Elección de Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

[illegible] abr.-N.° 1654-v.21 abr.

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques, Limitada, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 28 de abril del corriente año, a las 10,30 horas en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de directores titulares.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1499-v.20 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
Pte. R. Sáenz Peña 570
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 23 de abril de 1937, a las 11 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Ratificación del nombramiento de un director.
4.° Elección de cuatro directores por tres años y uno por dos años.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico para el séptimo ejercicio.
7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1.617-v.20 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros Diagonal
Pte. R. Sáenz Peña 570
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General ordinaria para el día 23 de abril de 1937, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años y uno por dos años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico, para cuatrigésimo ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1.618-v.20 abr.

COLAS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

SUDAMERICANA de ASFALTO FRIO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1937, a las 11 horas, en Sarmiento 424, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y fijar la remuneración al Directorio y Síndico.
2.° Elección de Directorio fijando el término de su mandato y número de sus miembros y elección de Síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1487.-v.22 abr.

PERFUMERIA DUBARRY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, inciso F. de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Anchorena 1775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.°) Designación de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.°) Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 7 de mayo de 1936.
5.°) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los antecedentes sobre el 4.° punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas, en la Secretaría de esta Sociedad.

Buenos Aires, 15 Marzo 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1486.-v.20 abr.

S. A. Manufactura de Tabacos
FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.
Terrero 1714-16 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas de la Soc. Anón. Manufactura de Tabacos, Falcón, Calvo y Cía. Ltda., a la asamblea general ordinaria que se reunirá en esta Compañía el miércoles 21 de abril de 1937, a las 10 horas, en Terrero 1714, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancia y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente para el período completo hasta la próxima asamblea ordinaria.
3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1616-v.20 abr.

VICTORIA
Compañía de Colonización, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 del corriente a las 11,15 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1500-v.20 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 15a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 31 diciembre de 1936.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por los ejercicios 1937, 1938 y 1939, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1614-v.20 abr.

"PLANTADORA DE YERBAMATE"
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca, en segunda citación, a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de abril 1937, a las diez horas, en la calle Córdoba 2062, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 septiembre 1936.
Lectura del dictamen del síndico.
Elección de síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1490-v.14 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria para el 20 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 22 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 11, 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1401-v.19 abr.

HECTOR MAZZEO LTDA.
S. A. Industrial del Caucho

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Renovación de autoridades.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1794-v.24 abr.

CREODEMA, S. A. IND. ARGENTINA
Creosotación de Maderas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria para el 30 de abril de 1937 a las 16 horas, en el local 25 de Mayo número 145, escritorio 219, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aprobación del balance e informe del síndico al 31 de diciembre de 1936.
2.° Renovación del directorio por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1850-v.24 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, S. A.
Argentine Trust C.° Ltd. - Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.

Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de dos directores titulares.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de ls mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1901-v.24 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 24 de abril de 1937, a las 15 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de Utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1799-v.24 abr.

Cía. Sudamericana de Teléfonos
L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1937, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Moreno N.° 986, 3.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.
2.° Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.
3.° Elección de Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1937.
4.° Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1431-v.16 abr.

LA VOZ DEL AIRE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Maipú 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio segundo de la Sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1936, e informe del síndico.
2.° — Distribución de beneficios.
3.° — Elección de dos directores, en reemplazo de los titulares que han renunciado.
4.° — Elección de síndico titular y suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

El Secretario

e.31 mar.-N.° 1.439-v.16 abr.

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

Santiago del Estero 1997, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico, por el ejercicio terminado el 31-12-36.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

Marzo 30 de 1937.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1441-v.16 abr.

ASOCIACION EDUCACIONISTA GERMANIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Ecuador 1162, el día 15 de abril de 1937, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 Discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1936.
2 Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva, por dos años y uno por 1 año, además tres suplentes por 2 años.
3 Designación de dos revisores de cuentas.
4 Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a los artículos 29 y 30 de los estatutos, se requiere para la primera reunión la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No habiendo número se constituirá la asamblea media hora más tarde con el número de socios que hubiera.

El Secretario

e.31 mar.-N.° 1.438-v.15 abr.

Sociedad Anónima
GRANEROS MODELO
25 de Mayo 401 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 22 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1936.
2.°) Elección de tres directores por un año.
3.°) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta, en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

e.31 mar.-N.° 1507-v.16 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA
Sociedad Anónima

Buenos Aires 1.° Abril 1937.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 abril de 1937, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de 5 directores titulares. 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.2 abr.-N.° 1.545-v.19 abr.

"COTY"
S. A. Argentina de Perfumería

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 abril 1937, a 16 horas en Juncal 743, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2) Distribuir utilidades, y remunerar directores gerentes.
3) Elegir síndicos y fijar honorarios.
4) Designar dos accionistas firma acta.

Directorio

e.31 mar.-N.° 1508-v.16 abr.

"I T A L M A R"
SOCIEDAD ANONIMA DE EMPRESAS MARITIMAS
Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 20 del actual y de conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Fijación de la remuneración al Síndico titular por el cuarto ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.
4.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes. (De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, los miembros del Directorio pueden ser reelectos).
5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. (De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los Síndicos titular y suplente, pueden ser reelectos).
6.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Artículo 32 de los Estatutos).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista; recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose entregar también por los Accionistas un certificado que acredite que las acciones se han depositado en los siguientes bancos con sede en Génova (Italia); Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano y Banco di Roma o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud de esta Capital, y que será canjeado por la correspondiente boleta de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Directorio.

e.23 mar.-N.° 1276-v.12 abr.

Sociedad Anónima
COMPAÑIA ARGENTINA PARAGUAYA DE MADERAS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1937 a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Consideración de la situación financiera de la Compañía y economías en los gastos administrativos.
3.° Expropiación proyectada de parte del Superior Gobierno del Paraguay y sobre 10.000 hectáreas de tierra de propiedad.
4.° Elección del Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y un suplente por tres años de Ejercicio, o sea desde el 1.° de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre de 1939.
5.° Elección del Síndico por el Ejercicio de 1937.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1937.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 1472-v.19 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de abril, a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

Compañía General Argentina de Luz y Fuerza.

E. García Merou, director secretario.

e.9 abr.-N.° 1864-v.26 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LIBERTAD", S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 16 horas, en su local Cangallo 456, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el año 1936.

2.° Elección del Síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Jorge B. Gramajo, fallecido.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Cía. Inmobiliaria "Libertad", S. A.

Jorge Atucha, presidente. — Jorge de Rueda, director.

e.9 abr.-N.° 1866-v.27 abr.

SPRINGER Y MOLLER
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 26 del corriente a las 17 horas, en Zepita 3157, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance, informe del síndico.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1920-v.26 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 30 de abril 1937, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directorio y síndico y fijar remuneraciones.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1889-v.26 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 29 de abril a las 15,30 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo tercero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de nuevo directorio.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 26 de abril.

El Directorio.

e.9 abr.-N. 1886-v.26 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 11,15 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° Elección de directores y síndicos.

3. Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1860-v.26 abr.

S. A. COMERCIAL "LA CASTELLANA"

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a las 10.30 en Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital para tratar lo siguiente:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio al 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares por el término de un año.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1894-v.26 abr.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 11,30 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1861-v.26 abr.

F. I. N. C. A.
Construcciones y Anexos
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para 28 de abril, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. de Comercio y distribución de utilidades por el año 1936.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1891-v.26 abr.

L U M I T O N
S. A. Radio Cinematográfica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.), a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 1937, a las 18 horas, en el local social Cangallo 2186, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea (Art. 24 de los Estatutos sociales).

El Presidente

e.9 abr.-N.° 1912-v.26 abr.

VITIVINICOLA SAN RAFAEL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en la calle Belgrano 442.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1936.

2.° Elección de dos directores suplentes y dos síndicos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1845-v.26 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1937, a las 16 horas en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18 último párrafo y del artículo 24 de los estatutos.

2.° Presentación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, respecto al ejercicio a diciembre 31 de 1936, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio, (artículo 17).

5.° Fijación del número de directores titulares determinando la duración de mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar directores suplentes fijando su número y duración de mandato y elección de los mismos.

7.° Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 23 de abril de 1937), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la memoria, balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 17 de abril de 1937.

Buenos Aires, Abril 9 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1879-v.23 abr.

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS

CONVOCATORIA
para la Asamblea General Ordinaria

Señores consocios:

De acuerdo con lo que determinan las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva tiene el honor de someter a vuestra consideración su gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1936 y os convoca, a ese efecto, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de abril de 1937, a las 8 horas, en el local Pueyrredón N.° 19 (Hotel Marcone), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Tomar en consideración la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.°) Considerar la proposición que formula la C. D. para designar vicepresidente honorario vitalicio, al señor don Joaquín S. Alexandre.

3.°) Elección de ocho titulares, en reemplazo de los señores: Juan F. de Mendonça Nunes; Joaquín L. Pinheiro; José Pontes; Manuel Guerreiro; José da Ponte; José M. Feria; Juan Faria y Juan Luis Alegre.

Una vez constituída la C. D., procederá a sortear, entre los electos, los dos miembros titulares que les corresponda actuar por un año; de tres suplentes por dos años, en reemplazo de los señores José M. Feria, Juan Faria y Juan Luis Alegre, que pasaron a titulares y también terminan su mandato y un revisor de cuentas, por un año, en reemplazo del señor Simplicio Pereira, que renunció.

4.°) Resolver sobre la situación de los socios señores Francisco Suárez y José Correia Catarino, incursos en el artículo 16, inciso f), parte final.

5.°) Designación de dos señores asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Joaquín S. Alexandre, presidente. — Joaquín L. Pinheiro, secretario.

e.9 abr.-N.° 1.934-v.17 abr.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

(Compañía Sud-Americana de Minas)
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a las diez y seis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de directores titulares y suplentes, por un año.

3.° — Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4.° — Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

5.° — Consideración de la remuneración del directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 27 de abril de 1937, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus sucursales.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937.

El Directorio

e.9 abr. N.° 1.85[illegible] v.29 abr.

SOCIEDAD QUIMICA RODHIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las 10h30, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520|24, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1ro. — Lectura de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2do. — Discusión y aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.

3ro. — Elección de dos administradores de acuerdo a las disposiciones del artículo 6 de los estatutos.

4to. — Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5to. — Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo décimo noveno de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador así como todos los documentos que certifiquen representación en las Oficinas de la Sociedad que certifiquen representación en las Oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 rue Jean Goujon, París, (Francia), tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 2011-v.27 abr.

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS

Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las modificaciones impuestas a los artículos 5.°, inciso e); 9.°, 27, 28, 36, 33, 53 y 59 por la Inspección General de Justicia y las reformas propuestas por la C. D. a dichos artículos.

2.° Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Joaquín S. Alexandre, presidente. — Joaquín L. Pinheiro, secretario.

e.10 abr.-N.° 1935-v.19 abr.

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial "SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril a las 10 horas, en el domicilio social Moreno 2545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso -.° del Código de Comercio.

2.° Fijación de honorarios a Directores y Síndico.

3.° Nombramiento de Síndicos.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° [illegible]-v.21 abr.

INAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril a las 16 horas en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de un Director titular por tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1.759-v.23 abr.

FRUTICULTORES COLONIA LUCINDA
S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1937, a las 10 horas, en el local social de Cipolletti, Territorio de Río Negro, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada re la Sociedad a base de su liquidación o transformación en sociedad cooperativa o de otra índole.

2.° Designación de la comisión liquidadora, remuneración de ésta, y facultades que se le acuerdan.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Cipolletti, Abril 5 de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1627-v.21 abr.

"LA SUPERIORA"

Viñedos, Bodegas y Expendio
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 23 de abril, a las 19 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al décimo-séptimo ejercicio (enero 1.° — diciembre 31 de 1936).

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el Título 5.° de los estatutos, sobre la constitución de Asambleas.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1628-v.23 abr.

"LA ELECTRICA DEL NORTE"

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 30.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con infrome del Síndico.

2.° — Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9.°, de los Estatutos y elección de los Directores Titulares que corresponda, para completar el número que se fije con el que termina su mandato en 1938.

3.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1668-v.21 abr.

"LA ELECTRICA DEL NORTE"
(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria, llamada para el día 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los artículos 1.° y 3.° de los Estatutos Sociales.

2.° — Designación de la persona encargada de gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de tal reforma.

3.° — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1668-v.21 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la asamblea general ordinaria convocada para el 2 de abril de 1937, se convoca nuevamente a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 33.° de los estatutos de esta sociedad, para el día 26 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local calle Balcarce número 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1936.

2.°) Elección de 5 directores titulares y 4 directores suplentes por el término de dos años.

3.°) Elección de 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes del Comité, por el término de 2 años.

4.°) Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año y fijación de su remuneración.

5.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la compañía, calle Humberto I.° número 102, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937. — E. García Merou, El Director-Secretario.

e.5 abr.-N.° 1653-v.21 abr.

COMPAÑIA LELAC MATERIALES DE CONSTRUCCION
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1937, a las diez y ocho horas, en Cangallo 555, Capital Federal

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1936.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2023-v.27 abr.

SOULAS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 28 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Elección de dos Directores por dos años.

5.° Elección de Síndico por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para que, justamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1857-v.24 abr.

Soc. Anón. Inmobiliaria y Financiera MININI

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede social calle Guardia Vieja número 4439, el día 29 de abril de 1937, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de director titular y su suplente.

3.° Elección de síndico y su suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

José A. Costa, director titular.

e.8 abr.-N.° 1833-v.24 abr.

COMERCIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los Estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las quince horas, en la sede central de la Sociedad, calle Esmeralda número 182, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Autorización al director general para emitir acciones por valor total de cincuenta mil pesos, con el fin de ser adjudicadas al personal de la Sociedad, que él determine, y que acepte integrarlas, a su valor nominal, con sus haberes provenientes de gratificaciones.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea (artículo 12 de los Estatutos).

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937. — Emilio Espino, director general.

e.8 abr.-N.° 1786-v.24 abr.

CENTRO NAVAL

Asamblea General Extraordinaria

Por no haberse obtenido quórum para la asamblea del 5 del corriente mes de abril, a objeto de tratar la construcción de un nuevo Panteón en la Chacarita, se cita a Vd. nuevamente para la asamblea general extraordinaria para el 17 de abril, a las 15,30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la C. D. para construir un nuevo Panteón en la Chacarita en el lote de su propiedad, y financiación del proyecto.

2.° Considerar la modificación del artículo 94 del Reglamento General, en la siguiente forma:

"Art. 94. — El Panteón que posee el Centro Naval en el Cementerio del Oeste, está destinado a guardar los restos de los socios y de tres miembros de sus familias, así como de los oficiales de la Armada cuyas familias lo solicitaren". "Se mantendrán siempre vacíos por lo menos veinticinco nichos, a cuyo fin, llegada la oportunidad, se irán reduciendo los restos mediante cremación, previo aviso a los deudos y en el orden de antigüedad de sepultura".

Disposición transitoria. — Esta modificación tendrá efecto inmediatamente después de terminada la construcción y habilitación del nuevo Panteón.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.

e.9 abr.-N.° 1933-v.12 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha, se convoca nuevamente para el día 23 del corriente, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 21.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 20 de Abril, inclusive.

Buenos Aires, Abril 9 de 1937.

El Directorio.

e9 abr.-N.° 1932-v20 abr.

THE ARGENTINE CATTLE C.° LTD.

Av. Pte. R. S. Peña 788

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General para el día 30 de Abril de 1937, a las 10.20 en el local social de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo que sigue

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio al 31 de Diciembre ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1895-v.26 abr.

"LA CHAQUEÑA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1937, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. L. N. Alem N.° 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance al 31 de diciembre de 1936, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de dividendo.

2.° Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i), y 14.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas o representantes, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositar sus acciones en el local Social hasta el día 24 del corriente mes, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1890-v.26 abr.

MINAS DE RIO GRANADAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Minas de Río Granadas, S. A., Exploraciones y Explotaciones Mineras, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Sarmiento 487, el 26 de abril a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1936.

2.° Confirmación de los Directores designados por el Directorio.

3.° Nombramiento de Síndicos titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1937.

Saturnino Zemborain, presidente.

e.9 abr.-N.° 1903-v.26 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1937, a las 15 horas, en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero secretario.

e.9 abr.-N.° 1905-v.26 abr.

NAVIFRANCE

Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1937, 15 horas, en Corrientes 359, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescritos artículo 347, inciso 1.° Código Comercio.

2.° Remuneración Directorio y Síndico.

3.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar acta.

Directorio.

e.9 abr.-N.° 1915-v.26 abr.

JOHN LAYTON & Co. LTD

Av. R. S. Peña 788 (9 piso)
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1937, a las 10.10 horas en el local social de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Abril 8 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1896-v.26 abr.

"C A D E C I N"

Compañía Argentina de Comercio, S. A.
Buenos Aires
Moreno 970

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la décimotercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al décimotercero ejercicio.

2.° Elección del directorio y del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1931-v.26 abr.

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 87 de los estatutos, se convoca a los señores socios a las elecciones y a la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1937, de 9 a 18 horas, en el local social Paso 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del presidente, vicepresidente, secretario general, prosecretario, secretario de actas, tesorero, protesorero, para la mesa directiva, y dos delegados por cada año, excepto los de primer año. Un síndico titular y uno suplente.

2.° Nombramiento de dos socios presentes para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937. — Julio César Calandra, presidente. — Luis Teyssandier, secretario general.

Nota: Debe presentarse el carnet de socio, el recibo de marzo y la libreta de la Facultad.

e.9 abr.-N.° 1900-v.19 abr.

PARAMOUT FILMS

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril 1937, a las 17.30 horas en Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneración salientes y Directores administradores.

3.° Nombrar dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

e9 abr.-N.° 1883-v26 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS (CATITA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinario que tendrá lugar el día jueves 29 de abirl de 1937, a las 11.30 horas en el local de la Compañía calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Directores titulares y de Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1834-v.24 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de nuestra Sociedad, calle Brasil 731 el día 30 de abril de 1937 a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideraciones generales sobre el Balance.

2.° Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1936.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionistas por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio.

e.8 abr.N.° 1836 v.28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

(Empresa de Obras)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 1.° del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, escritorio 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas, deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente.

e.5 abr.-N.° 1655-v.21 abr.

CIA. INDUSTRIAL DEL CAUCHO
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, convoco a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Patagones N.° 2554, el día 29 de abril de 1937, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y dictamen del Síndico, correspondiente al 4.° ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Consideración de la actuación del Directorio en sus gestiones comerciales.

3.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Arqto. Laurencio Adot Andía y de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores doctor Máximo Labari, Ing. Oscar Adot Andía y Enrique Sagazola (h.), por cesación del mandato de todos ellos.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración al Síndico.

6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Abril de 1937. — Arqto. Laurencio Adot Andía, presidente.

e.10 abr.-N.° 1971-v.27 abr.

COMPAÑIA DE POSTORES URREA CAÑADAS & CIA., S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 3.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Fijar la remuneración al Síndico.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.
Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.10 abr.-N.° 1977-v.27 abr.

AEROPOSTA ARGENTINA S. A.
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 30 de abril de 1937, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al noveno ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Consideración de la situación de los rubros "Deudores varios" y "Acreedores a largo plazo", en la fecha de la Asamblea.

3.° Elección de ocho Directores por tres años y del Síndico y suplente para el ejercicio de 1937.

4.° Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio por un año y de tres Gerentes por tres años.

5.° Designación por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2021-v.27 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a efectuarse el 15 de abril de 1937, a las 11 horas, en su sede Tucumán 1785, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y ratificación de los actos del directorio.

2.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años.

3.° Elección de dos suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1937.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1937.
El secretario.

e.24 mar.-N.° 1293-v.13 abr.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 11 horas, en Medrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.

2.° — Elección de directorio.

3.° — Elección de síndicos.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 2 028-v.27 abr.

COMPAÑIA SANSINENA
Sociedad Anónima

(Carnes y Derivados)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de abril a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 1.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1936.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Elección de dos directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

4.° — Elección de tres directores suplentes, por un año

5.° — Elección de síndico y suplente, por un año.

6.° — Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 10 de 1937. —

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 1.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reformas de los Estatutos.

2.° — Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 10 de 1937. — Santiago E. Soulas, presidente.

e.10 abr.-N.° 1.948-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA "SALVADOR DE BEUTIPER LIMITADA"

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 11 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° Elección de directores y síndicos.

3. Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1862 v.26 abr.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 15 horas en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, e informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de seis Directores titulares y un Director suplente por el término de tres años.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.
El Secretario.

e.10 abr.-N.° 1963-v.27 abr.

RHODIASETA ARGENTINA S. A.
Sociedad Anónima para la Fabricación de Seda Artificial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2524, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura de la memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.°) Discusión y aprobación de la memoria, de las distintas cuentas y de la repartición de las ganancias.

3.°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el ejercicio venidero.

4.°) Fijación de los honorarios de dichos síndicos.

5.°) Designación de un accionista para que firme, con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las Oficinas de la Sociedad, o en las Oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone Poulenc, 21 rue Jean - Goujon, París (Francia), tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio

e.10 abr.-N.° 2010-v.27 abr.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1937, a las 17 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondiente al 26.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deséen asistir a la Asamblea o hacérse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que correspondan.

Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio.

e.10 abr.-N.° 1982-v.28 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de un Director titular por el término de tres años, del Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1937.
El Directorio.

e.10 abr. N.° 1947-v.27 abr.

Sociedad Anónima
RADIO ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina, a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril a las 11.30 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 520, para tratar la siguiente

Orden del Día.

1° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente por el término de tres años.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la Asamblea. (Artículo 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.
Roberto N. Lobos, presidente.

e.10 abr.-N.° 1966-v.27 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elecciнó de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración del Síndico.
7.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1694-v.22 abr.

PESQUERIAS GARDELLA SOCIEDAD ANONIMA
(Pesgar S. A.)

De conformidad al artículo 11 de los Estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a la hora 11,30, en el local social, Paseo Colón 1350, a fin de consignar la siguente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar de secretario de la asamblea (artículo 12).
2.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936 (artículos 11 y 15).
3.° Determinación de la retribución fija al directorio (artículo 7.°).
4.° Elección de dos directores por el término de dos años (artículos 6.°, 8.°, y 18).
5.° Designación de síndico por el término de un año (artículo 6.) (C. de C.: Art. 340).
6.° Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea, firmen el acta de la misma (Art. 12).

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

El Directorio

Nota: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto, un certificado de depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

e.6 abr.-N.° 1675-v.22 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Adminitsración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración del Síndico.
7.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1693-v.22 abr.

BANCO POPULAR ISRAELITA
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria), que se realizará en el salón calle Alsina 2832, el día 18 de abril a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, balance general y distribución de utilidades.
3.° Elecciones de: 1 vicepresidente por 2 años; 1 prosecretario por 2 años; 1 tesorero por 2 años; 2 vocales por 2 años; 2 vocales suplentes por 2 años; 1 vocal suplente por 1 año; 1 síndico por 1 año; 1 síndico suplente por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937. — Jacobo Avrutsky, presidente. — Jacobo Kerman, secretario.

Artículo 21 de los Estatutos. — Las asambleas serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.

Buenos Aires, Abril de 1937.

e.6 abr.-N.° 1676-v.17 abr.

COMPAÑIA (VENTAS) S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1937, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de Sindicatura.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. Directorio.

e.6 abr.-N.° 1718-v.22 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social calle Reconquista N.° 314 (tercer piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
3.° — Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Roberts, Meynell & Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.717-v.22 abr.

RUGERONI & CIA. LTDA. PERIODISTICA
Lavalle 499 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, Lavalle 499, el día 26 de abril de 1937, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus certificados en las Oficinas de la Sociedad, tres días antes de fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1712-v.22 abr.

OSVALDO RIGAMONTI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Autorizada con Dto. del 6 de Mayo 1936
Entre Ríos 2158

El Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Entre Ríos N.° 2158, el día 23 de abril de 1937, a las 16 horas, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1937.
2.° Comunicaciones del Directorio referente a las adquisiciones hechas durante el ejercicio.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio y asignación de los honorarios para los cesantes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Entre Ríos N.° 2158, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Osvaldo Rigamonti, presidente. — Rogelio Agra, secretario.

e.6 abr.-N.° 1711-v.22 abr.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre número 575, el día 27 del corriente, a las 16 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y aplicación de utilidades.
2.° Reducción del número de directores a diez miembros (artículo 42 de los Estatutos).
3.° Elección de tres directores, dos síndicos titulares y un síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. — Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1937. — Manuel A. Portela, director - secretario.

e.6 abr.-N.° 1643-v.22 abr.

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las 15 horas, en la calle Cangallo 456, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.— Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.— Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio, en la reunión del día 10 de marzo de 1937.
3.— Elección de dos directores titulares y dos suplentes. — Revocación del cargo de director titular del señor Darío Gargiulo Zavala y elección del reemplazante, por el término que falta para completar su período.
4.— Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.— Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1672-v.22 abr.

CIA. DE OMNIBUS IBERO-AMERICANA S. A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril actual, a las 16 horas, en nuestro domicilio de la calle Nazca 2927

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, informe del Síndico y Balance General, correspondientes al 4.° Ejercicio.
2.° Elección del Síndico titular y del suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1651-v.22 abr.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
Buenos Aires, Abril 4 de 1937.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Tenemos el agrado de invitar a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, segunda convocatoria, que realizará esta sociedad el día 21 del corriente a las 19.30 horas, en su local social, calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Memoria y balance general al 31 de enero de 1937.
2) Informe del síndico.
3) Elecciones de: 1 Vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y síndico titular.
4) Distribución de las utilidades.
5) Destino para la bonificación del 3 o|o sobre el consumo.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saluda a los señores accionistas muy atentamente. — Mauricio Kaminker, presidente, Ruben Hasper, secretario.

e.10 abr.-N.º 2002-v.21 abr.

FRANCO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local de Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del directorio, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936 y dictamen del síndico.
2.º Distribución de utilidades y remuneración de los directores.
3.º Elección del directorio, por terminación de mandato.
4.º Elección de síndico titular y suplente.
5.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio.

e.10 abr.-N.º 2006-v.27 abr.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO (S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Internacional de Radio (S. A.), a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1937, a las 17 horas, en la calle Cangallo 328, (4.º piso), con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1937. — Carlos M. Mayer, presidente.

e.10 abr.-N.º 2025-v.27 abr.

BADEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 21 horas en 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobar los documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2.º Elegir Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 abr.-N.º [illegible] abr.

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 28 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de Avda. Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.º Distribución de utilidades.
3.º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4.º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.
5.º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio.

e.10 abr.-N.º 2007-v.27 abr.

S. A. Importadora & Exportadora HENRY GRENIER & CIA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 621, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936, y dictamen del Síndico.
2.º Distribución de utilidades.
3.º Remuneración a los Directores.
4.º Elección del Directorio por terminación de mandato.
5.º Elección de Síndico titular y suplente.
6.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio.

e.10 abr.-N.º 2008-v.27 abr.

Compañía Industrial y Financiera "INDUFINA"
Sociedad Anónima
Calle Bmé. Mitre N.º 430 - 2.º piso
Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día miércoles 28 de abril de 1937, a las 12 (doce) horas en el local de la calle Bmé. Mitre N.º 430, 2.º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.º Fijación de la proporción de aplicación del 5 o|o perteneciente al Directorio y Síndico.
3.º Ratificación de la designación de un Director titular, efectuada por el Directorio, de acuerdo con el Síndico, (Art. 13 de los Estatutos).
4.º Elección de Síndico titular.
5.º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito en Bancos en el domicilio de la Sociedad cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la sociedad la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

El Directorio.

e.10 abr.-N.º 1968-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las 9 horas, en su local social calle Universidad número 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1936.
2.º Elección de cinco miembros para integrar el Directorio en reemplazo de los señores Teodoro Prieto, Elías Grinberg, Enrique J. Galli, Wolter Welthers y Cornelio G. H. van Luyt, que terminan su mandato, de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos.
3.º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

Teodoro Prieto, presidente. — Alfredo López, secretario.

e.10 abr.-N.º 1957-v.27 abr.

Compañía
ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION S. A.
Calle San Martín 195 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 30 de abril de 1937, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del 12 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1936. Informe de los síndicos.
2) Elección de cinco directores titulares y de cuatro directores suplentes; elección de tres síndicos titulares.
3) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del presidente y del secretario.

Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea en las oficinas de la Compañía (calle San Martín 195), o en los siguientes Bancos:

Banco Francés e Italiano para la América del Sud.

Banco Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 10 de 1937. — Ernesto Aguirre, presidente.

e.10 abr.-N.º 1958-v.27 abr.

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1936.
2.º Elegir tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.7 abr.-N.º 1752-v.23 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1937, a las 11 horas, en su local social calle Universidad N.º 324.

ORDEN DEL DÍA:

a) Reducción del actual Capital Social.
b) Reforma de los Estatutos.
c) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

Teodoro Prieto, presidente. — Alfredo López, secretario.

e.10 abr.-N.º 1957-v.27 abr.

CENTRE BASQUE FRANÇAIS
Moreno 1370

Buenos Aires. Abril de 1937.

Estimado consocio:

La comisión directiva del "Centre Basque Français" tiene el agrado de invitar a Vd., a la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social del Cetro, calle Moreno N.º 1370, el sábado 24 del corriente a las 16.30 horas, rogándole puntual asistencia.

Saluda a Vd. muy atentamente. — Juan Esperne, presidente. —Pedro J. Uhalde, secretari.o

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la ampliación del préstamo en el Banco Hipotecario Nacional para poder realizar obras de reparación y mejoramiento del edificio social.
2.º Nombramiento de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Art. 69 del reglamento: Las asambleas estarán en quórum" legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiere número reglamentario, la asamblea se realizará con cualquier número de socios activos presentes.

e.10 abr.-N.º 1979-v.12 abr.

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 29 de abril 1937, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

)1 Aprobar memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2) Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.
3.º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 abr.-N.º 1951-v.27 abr.

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1937, a las 16 horas, en la secretaría, calle Bartolomé Mitre 430, piso 5.º,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la memoria, balance y cuenta ganancias y pérdidas ejercicio año 1936.
2.º Elección de dos directores.
3.º Elección de dos directores suplentes.
4.º Designación de síndico y suplente.
5.º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

e.10 abr.-N.º 1979-v.27 abr.

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.
Sociedad Anónima
Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 15 horas en el local social sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, Escritorio N.° 209, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1936.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al precedente ejercicio.

3.° Nombramiento de dos Directores por tres años en reemplazo de los salientes señores T. F. Ubbelohde y F. H. Guard, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.

4.° Nombramiento de Síndico para el próximo ejercicio.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

A. J. Ubbelohde, presidente.

e.10 abr.-N.° 1950-v.27 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES
Sociedad Anónima
Cangallo 667 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria
Del 28 de Abril de 1937

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 7.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo 667, el día 29 de abril de 1937, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al séptimo Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26.° de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1937.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2001-v.27 abr.

BUNGE & BORN LDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° Elegir cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1874-v.26 abr.

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1937, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes número 1005, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al 12 ejercicio, terminado el 31 de enero último.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente, por el término de dos años.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado por la Asamblea, (artículo 43 de los Estatutos).

e.9 abr.-N.° 1876-v.26 abr.

FRIGORIFICO ANGLO
Av. Pte. R. Sáenz Peña 788

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1937, a las 10 horas en el local social de la Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo que sigue

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informes del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1897-v.26 abr.

"EL CONDOR"
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1936, a las 11 horas en el local Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1868-v.26 abr.

PRODUCTOS "R O C H E"
Sociedad Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 835, escritorio N.° 323, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1936 y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 3 Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2017-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS
Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 17 horas, en Bmé. Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de Presidente y cuatro Directores.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

El Presidente.

e.10 abr.-N.° 2020-v.27 abr.

"Sociedad de Tierras de Buenos Aires"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1936 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1869-v.28 abr.

Sociedad Anónima
ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

3.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1937.

El Presidente.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1871-v.26 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 10,15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directorio y fijar remuneraciones.

3.° Distribución de utilidades y reservas.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1881-v.26 abr.

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones Ingeniería e Importadores

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 30 de abril 1937, a las 11,45 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1882-v.26 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 29 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre del 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 18 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 1969-v.27 abr.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "TAMET"

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Aplicación de reservas existentes.

4.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1870-v.26 abr.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 5 de mayo del año 1937, para que en las horas que a continuación se indican, tengan lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para el arrendamiento de locales destinados a dependencias de la Repartición:

Día 5 de mayo, a las 16 horas: Licitación para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría de la Sección 38a. — El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Rivadavia Carabobo, Directorio, Pedernera, José Bonifacio y Lafuente.

Día 5 de mayo, a las 16.30 horas. — Licitación para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría de la Sección 43a. — El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Segurola, Bahía Blanca, San Eduardo y Rivadavia.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Jefe de Policía de la Capital. — Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Abril 1.° de 1937. — Juan Alfredo Fernández, comisario inspector, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspró, comisario Jefe Sección Secretaría.

e.3 abr.-v.12 abr.

Fíjase el día 10 de Mayo del año 1937, para que en las horas que a continuación se indican, tengan lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes segundas licitaciones públicas para el arrendamiento de locales destinados a dependencias de la Repartición:

Día 10 de Mayo a las 16.30 hs. — 2.° licitación para la locación de un inmueble con destino a la Caballeriza Sección Flores. El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Mariano Acosta, Curapaligüe, Castañares, Asamblea y Rivadavia.

Día 10 de Mayo a las 16 30 hs — 2.ª licitación para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría de la Sección 34.ª. El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Avenida Coronel Roca, Matanza, Avenida Cruz, Avenida Riestra, Lanza, Avelino Díaz, Beauchef, Salcedo y Avenida Sáenz.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, lacrado, dirigidas al señor Jefe de Policía. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Abril 2 de 1937. — Juan Alfredo Fernández, comisario inspector, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspró, comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.5 abr.-v.15 abr.

Fíjase el día 11 del mes de Mayo del año 1937, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la segunda licitación pública para el arrendamiento de un local destinado a la Comisaría de la Sección 37.ª El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Alvarez Thomas, Galván, Quesada y Superí. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Abril 2 de 1937. — Juan Alfredo Fernández, comisario inspector, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspró, comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.5 abr.-v.15 abr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 27 de abril de 1937, a las 13.30 horas, para la provisión de una máquina de lavar y de un aparato de desinfección con todos sus accesorios, caños, etc., con destino a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera. Dicha licitación tendrá lugar el día y hora indicados, simultáneamente, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales N.° 761, Capital Federal y en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata. Los documentos relacionados con esta licitación, pueden consultarse desde ya en la Sección Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales calle Vieytes N.° 489, Capital Federal y en el mencionado Juzgado Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados únicamente de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937. — El Director General de Administración.

e.7 abr.-v.12 abr.

Hospital Común Regional Andino "PRESIDENTE PLAZA" En La Rioja (Segundo Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de abril del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1937, al Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza" en La Rioja.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrán lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4to. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas, y los sábados de 10 a 12 horas.

Los artículos a licitarse, comprenden los siguientes rubros: alimentos (manteca, pan, huevos, carne, etc.); medicamentos, útiles de laboratorio, instrumentos de cirugía, etc.); menaje, cocina, etc.; útiles de escritorio, libros y formularios; conservación y reparación de edificios, maderas, etc.; herramientas y materiales de talleres; forrajes y afines; plantas y semillas y servicios y materiales sanitarios.

La Rioja, Abril 8 de 1937. — El Director.

e.8 abr.-v.13 abr.

Dispensario Público Nacional de la Capital, calle Belgrano 2322 (Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de abril, del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1937, al Dispensario Público Nacional de la Capital, calle Belgrano 2322.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Cap. Fed., en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (huevos, leche, manteca, etc.). — Medicamentos, drogas, útiles de laboratorio, reactivos e instalaciones, farmacia, instrumento de cirugía, artículo de fotografía, etc. — Bazar, ferretería, útiles de limpieza; (Carbón leña, etc. — Utiles de escritorio (formularios, librería y papelería y ropa blanca.

Buenos Aires, Abril 10 de 1937. — El Director.

e.10 abr.-v.15 abr.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el 20 de abril de 1937, a las 15 horas, para la provisión de un millón de litros de metileno, para desnaturalización de alcoholes, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, Casa de Gobierno 2.° piso. — Por Resolución número 270 de fecha 1.° de abril de 1937, se ha fijado para el 23 de abril de 1937 a la 15 horas en el lugar precedentemente indicado, la apertura de la licitación que debía realizarse en la fecha arriba citada.

El Director.

e.5 abr.-v.13 abr.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras relativas al edificio proyectado para la sucursal Macachín (La Pampa).

Los documentos de licitación correspondientes, pueden ser retirados por los interesados, previo pago de $ 25.—, en el departamento de inmuebles de la casa central.

Las propuestas deberán presentar en la gerencia de la casa central, en las condiciones establecidas en las bases de licitación respectiva, antes de las 15 horas del día 7 de mayo próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937. — El gerente.

e.8 abr.-v.7 mayo

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 11.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de mayo de 1937, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 % - Ley 11.671 - serie "C", v$n. 632.500.—

Crédito Argentino Interno 1934, 5 % - Ley 11.671 - serie "F", v$n. 625.000.—

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá realizarse a partir del 1.° de mayo entrante, hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937

e.9 abr.-v. 22 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 5 días, a partir del día 7 de abril de 1937, para la construcción de las estanterías solicitadas por el Archivo General de los Tribunales.

Las planillas y el pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros Victoria 344 de 12 a 18 horas.

El acto de la apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de abril de 1937, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros, Victoria 344 en presencia del señor Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

Luis Ricci, Director de Administración.

v.12 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 5 días a partir del día 7 de abril de 1937, para la adquisición de muebles y útiles con destino a la Escuela de Comercio de la Nación N.° 3.

Las planillas y el pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Victoria 344 de 12 a 18 horas.

El acto de la apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de abril de 1937, a las 14 y 15 horas en la Oficina de Suministros, Victoria 344, en presencia del señor Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

Luis Ricci, Director de Administración.

v.12 abr.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 22; ramo: muebles de madera y acero máquinas de escribir y artefactos eléctricos; apertura de las propuestas: abril 14, a las 15 horas.

Licitación privada número 23; ramo: papelería; apertura de las propuestas: abril 14, a las 15.10 horas.

Licitación privada número 24; ramo: muebles y máquinas escribir; apertura de las propuestas: abril 14, a las 15.20 horas.

Licitación privada número 25; ramo: papelería; apertura de las propuestas: abril 15, a las 15 horas.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1937. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.15 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar del 10 de abril de 1937, para la adquisición de los artículos de uso y consumo indispensables en los Establecimientos dependientes del Ministerio durante el segundo semestre del corriente año 1937, que fueron declarados desiertos por falta de la competencia reglamentaria, en la licitación pública efectuada el 1.° de abril ppdo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expiden al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Victoria número 344, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 10 de mayo de 1937 a las 15 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio, calle Victoria número 344, en presencia del señor Escri-

bano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.
Buenos Aires, Abril 10 de 1937. — Luis Ricci, Director de Administración.
v. 27 abr.

CARCEL DE VIEDMA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de veinte días, a contar del 10 de abril de 1937, para la provisión de carne y combustible a la cárcel local durante el segundo semestre del año en curso, por haber resultado desierta en la licitación pública realizada el 1.° del corriente mes de abril.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la dirección de la cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor procurador fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección de la cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Viedma (Río Negro), Abril 10 de 1937. — Osvaldo V. Aguilar, director cárcel.
e.10 abr.-v.15 abr.

CARCEL DE GENERAL PICO
(La Pampa)

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de veinte días, a contar del 10 de abril de 1937 para la provisión de carne a la cárcel local durante el segundo semestre del año en curso, por haber resultado desierta en la licitación pública realizada el 1.° del corriente mes de abril.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la dirección de la cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor procurador fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección de la cárcel cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

General Pico (La Pampa), Abril 10 de 1937. — E. Lascano, director cárcel, interino.
e.10 abr.-v.15 abr.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"
Marcos Paz - F. C. S.
Expte. N.° P-211|937

Autoriza S. Decreto N.° 101.577, (N.° 38 Suministros).

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día 14 de abril de 1937, a las 14.30 horas, para la provisión a esta Colonia Hogar para la manutención de las aves y cerdos de la misma, de 20.000 kilos de afrechillo de trigo, buena calidad.

Las propuestas deberán ser presentadas por triplicado, acompañadas del respectivo pliego de condiciones firmado y sellado y serán abiertas el día y hora fijados en la Oficina de Licitaciones del Establecimiento con la intervención de la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del personal Administrativo superior y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a esta Colonia Hogar, todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 horas. — U. T. 4 Marcos Paz.

El Director.
e.8 abr.-v.14 abr.

Asilo Tutelar de Menores
"MARIANO ORTIZ BASUALDO"
Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución Ministerial de fecha 17|2-1937, llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 16 de abril 1937, a las 15 horas, para la provisión a este Asilo de carne vacuna y galleta durante el segundo semestre del año en curso.

Por planillas, pliegos de condiciones informes, etc., etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S.
El Director
e.5 abr.-v.13 abr.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS - FLORIDA 524

Licitación pública para el día 4 de mayo de 1937.

El Palomar

Hora: 12,30. — Provisión y colocación de revestimientos de madera, sus complementos, herrajes y accesorios, teñido y lustrado", en los Pabellones "Central de Dirección y Enseñanza" y "Comedor y Casino para Cadetes" en el Colegio Militar de la Nación en construcción en El Palomar (F. C. P.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Abril de 1937. — Luis C. Perlinger, Coronel-Secretario.
e.10 abr.-v.29 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. 35.931-1936

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de garrapaticida en cantidad suficiente para preparar 8.000.000 de litros de baño, con destino a los bañaderos oficiales, dependientes de la Dirección de Ganadería, durante el año en curso, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de abril de 1937, a las 16,30 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.
e.9 abr.-v.14 abr.

Exp. 52.592|1937

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la venta de 238.581 kilogramos de barrera de zinc en mal estado; 1.654.376 kilogramos de recortes de zinc y 8.833 chapas canaleta en mal estado o inutilizadas, existentes en los depósitos de la Dirección de Defensa Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de mayo de 1937, a las 15 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.
e.2 abr.-v.19 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 31 mayo 1937, por: cuadros de maniobra "Rotary", (pliego 4.314), a las 14 horas; equipos perforadores "Rota-v" (4.315), 14.30 horas. — Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.
e.9 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para el día 5 mayo 1937, por: maderas varias (pliego 4305) a las 14 horas. Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.
e.5 abr.-v.15 abr.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(Exp. 39.309-D. C. 936)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y piezas de material vítreo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.
e.6 abr.-v.14 abr.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Recreo a Esperanza y pte. s| río Salado, pesos 22.906.

Hasta el día 3 de mayo en el Juzgado Federal de Sta. Fe. o para el día 10 del mismo mes, a las 15 hs. en San Martín 871, Cap. Federal.
e.10 abr.-N.° 3815-v.14 abr.
e.5 mayo.-N.° 3815-v.10 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Cap. Federal al Tigre. Pavimentación de la Av. J. F. Uriburu entre calle Corrientes y Avenida José C. Paz, $ 40.755.

Ensanche tramo Olivos, S. Fernando: Secciones: Olivos-Deslinde San Isidro, $ 205.904.

San Isidro-Deslinde San Fernando: pesos 725.598.

Sección en San Fernando, $ 289.561.

Hasta el día 3 de mayo en el Juzgado Federal de La Plata o para el días 10 del mismo mes, a las 15 hs. en S. Martín 871, Cap. Federal. Se aceptan propuestas globales o por separado.
e.10 abr.-N.° 3817-v.14 abr.
e.5 mayo.-N.° 3817-v.10 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Jesús María a Ascochinga, pesos 311.829.

Hasta el día 7 de Abril, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 13 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.13 mar.-N.° 3725-v.17 mar.
e.9 abr.-N.° 3725-v.13 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal a Bahía Blanca y de Necochea a Tres Arroyos, pesos 48.500.

Hasta el día 7 de abril, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 13 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.13 mar.-N.° 3721-v.17 mar.
e.9 abr.-N.° 3721-v.13 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación El Crispín, $ 22.426.—

Hasta el día 6 de abril en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 12 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.13 mar.-N.° 3.712-v.17 mar.
e.8 abr.-N.° 3712-v.12 abr.

Licitación pública para la adquisición de 14 camiones volcadores; 1 camión playo, 38 camionetas y 53 juegos de cadenas, $ 185.500.

Para el día 12 de abril a las 14.30 horas, en la Secretaría General, San Martín 871, Capital Federal.
e.13 mar.-N.° 3723-v.17 mar.
e.8 abr.-N.° 3723-v.12 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación La Francia, $ 12.930.—

Hasta el día 6 de abril en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el día 12 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.13 mar.-N.° 3.716-v.17 mar.
e.8 abr.-N.° 3.716-v.12 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Wheelwright al N. E. y hacia Merceditas, $ 38.065.-

Hasta el día 6 de abril en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 12 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.13 mar.-N.° 3.714-v.17 mar.
e.8 abr.-N.° 3.714-v.12 abr.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 43

Llámase a licitación pública número 43, para la provisión de un equipo de perforación constituída por: una máquina perforadora para una profundidad de 100 m. con motor a nafta o kerosene, sobre bastidores de facil transporte. La perforadora deberá trabajar a rotación o percusión indistintamente; el accionamiento de estos movimientos será por el motor; una bomba de inyección con rendimiento suficiente para la profundidad de 100 m. y diámetros de (2") 50,8 mm. (3") 76.2 mm. y (4") 101,6 mm.; y juegos de herramientas.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 28 del mes de abril del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avd. 9 de Julio N.° 325, piso 18, a la derecha.

Para el retiro de los pliegos y planilla de propuesta anexa, deberá presentarse un sellado de ($ 5.—) cinco pesos moneda nacional de c|l.

El Director General.
e.7 abr.-v.12 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

10 de mayo de 1937. — Mangas, anillos, arandelas, guarniciones y caños de goma. (O. C. 1.237|36).

11 de mayo de 1937. — Frazadas, fundas, sábanas, etcétera. (O. C. 236|37).

12 de mayo de 1937. — Estructuras metálicas. (O. C. 349|37).

13 de mayo de 1937. — Tornos y otras maquinarias. (O. C. 345|37).

14 de mayo de 1937. — Baterías de acumuladores y grupos-motogeneradores. (O. C. 346|37).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, Avenida Maipú número 4, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, y retirados de la Oficina número 17, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno de ellos. La Administración.
e.9 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para la renovación y aumento de durmientes y refuerzo de los terraplenes de Km. 191-866.13 a Km. 274|292 de la línea de Patagones a San Carlos de Bariloche (Entre Estación Km. 191, Empalme y Pajalta), de acuerdo con las condiciones del pliego de condiciones número 15.482-17.842.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, Avenida Maipú 4, el día 5 de Mayo de 1937, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la Oficina N.° 200, Avenida Maipú 4, y en la Seccional de Vía y Obras en San Antonio Oeste (Gob. de Río Negro) de estos Ferrocarriles, y retirado en Buenos Aires (Oficina 200) todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de diez ($ 10) pesos moneda nacional cada uno.

La Administración
e.7 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

3 de mayo de 1937: Materiales eléctricos cat. Stone. (O. C. 1553|36).

4 de mayo de 1937: Pinturas preparadas, en pasta y en polvo. (O. C. 15|37).

Las propuestas serán abiertas en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entradas de Explotac. Comercial y retirados de la oficina N.° 17, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.
e.6 abr.-v.16 abr.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se intima a **D Elías Olivares**, en su carácter de fiador de D. Ramón Caimi Garmendia (fallecido), para que en el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la cantidad de $ 3.436.40 m|n., por los conceptos que surgen de la Cuenta N.° 1750|1933 (Consulado Argentino en San Sebastián); bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.
e.7 abr.-N.° 13 s|p.p.-v.17 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Maximio V. Sánchez**, ex Subcolector de Rentas de General Acha (Pampa Central), para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de 36.540.88 m|nac. para responder al cargo que se le formalizó, más gastos de edictos y reposición de fojas actuadas.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 58|1936).

Los Secretarios.
e.7 abr.-N.° 12 s|p.p.-v.17 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José Fernando Izquierdo**, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° ..., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expt. 4|57-D|1937).

Los Secretarios.
e.7 abr.-N.° 11 s|p.p.-v.17 abr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Ledo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.
El Secretario.
e.10 abr. v.17 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Lucía Delgado de Gastesi, Aníbal, Osvaldo y Efraín Gastesi**, en su carácter de viuda e hijos del ex auxiliar principal del Asilo Colonia Regional Mixta de Alienados "Oliva", don Agustín Gastesi.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —
El Prosecretario
e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Juana Francisca Mayo de Pino**, por sí y sus hijos menores, Berta Celia, Mercedes Judit, Nelly Catalina, Pilar Noemí y Juan Francisco Pino, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Director del Consejo Nacional de Educación, don Francisco Ramón Pino.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. [illegible] abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Zulema Caggiano** para sus hijos menores, Nieves Emma, Horacio Néstor, Elba Lilia, José Norberto, Carlos Nerco Irigoyenista, Rubén Nicanor y Zulema Eulalia Pereyra, en su carácter de hijos del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don José Nieves Pereyra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **María Rellam de Cobreros**, por sí y sus hijos menores, José María, Luz Clara, Antonio, Felisa y María Nélida Cobreros, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex peón de la Aduana de la Capital, don Pedro Cobreros.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Matilde Gertrudis S. de Gordillo**, por sí y sus hijas menores, Matilde Elvira y María Alicia Gordillo, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Armando H. Gordillo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de qué fué víctima el obrero, don **Juan Cralich**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.
El Secretario.
e.10 abr. v.17 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Dolores Donde de Terán**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Sixto Terán.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando el beneficio del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Ramona Arocha de Noya**, para sí y sus hijos menores, Mercedes, Eduardo y Aurelia Noya, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Camilo Noya.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, **Elisa Blanco de Lassaga**, por sí y sus hijos menores, Osiris Serafín, Elda Emilia y Euricides Elisa Lassaga, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del M. de Obras Públicas, don Juan Jorge Lassaga.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Margarita L. de Fernández**, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Jaime Esparza.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Ramona A. de Barrios**, en su carácter de madre del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Ramón S. Barrios.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Rita de los Reyes Sánchez de Delgado**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Venancio Delgado.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —
El Prosecretario
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, don **Jorge D. Sagastizábal**, para sus hijos menores, Jorge Alberto, Domingo Antonio y Thilsa De Sagastizábal, en su carácter de hijos legítimos de la ex Maestra de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, doña Justina María Luisa Delfino de De Sagastizábal.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Aulanc**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.
El Secretario.
e.10 abr. v.17 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima al obrero, don **Juan Carlos Moyano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.
El Secretario.
e.10 abr. v.17 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qué alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima al obrero, don **Lorenzo Fiori o Fiore**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.
El Secretario.
e.10 abr. v.17 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Mariano Kaminsky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.
El Secretario.
e.10 abr. v.17 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María González de Améndola**, por sí y su hija menor María Aurora Améndola, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado del M. de Guerra, don Antonio Améndola.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.
El Prosecretario.
e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Berrotarán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.

El Secretario.

e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todo los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Polo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. —

El Secretario

e.20 mar-v.20 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Carpineta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.

El Secretario

e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Nieves**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1937.

El Secretario

e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Minutti o Minuti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos de que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Palena**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Barbuto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcirio Sosa** que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Palmigiano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Permuy**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gregorio Morán Palacios**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Cappai**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel B. Villarreal**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Basilio Karpuk**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **David Benassi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Joaquín Cosentino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Vesich**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

El Secretario.

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Humberto Vilialba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Secretario

e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estéfano Vilich o Stéfano Svilik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.

El Secretario.

e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Tello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1937.

El Secretario

e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937.

El Secretario

e.6 mar v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Bonifacio Atencio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937.

El Secretario

e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosa Luis Nieva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937

El Secretario

e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rómulo Rivero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Sotera María Rojas de Sosa Basuaido**, por sí y sus hijas menores Margarita Nélida y Emma Sosa, por sí **Olga Irma Sosa**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Victorino Sosa Basualdo

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, don **Oscar F. Aguilar**, tutor de los menores Alberto Jorge y Dora Elena Aguilar, por sí **María Dominga y María Rosaura Aguilar**, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado don Benjamín Segundo Aguilar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Marcelina Elisa Albertella de Bianchi**, por sí y su hija menor Marcelina Josefa Bianchi, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de Correos y Telégrafos don Trifón Agustín Hércules Bianchi.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Teodora Carballo de Brambilla**, por sí y su hija menor María Felisa Brambilla, y por sí **Teodora Julia Brambilla**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Eduardo Carlos Brambilla.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario.

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Mercedes C. de Baeza**, por sí y sus hijos menores, Julio Miguel, María Haydée y Héctor Angel Baeza, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del F. C. Central Argentino, don Angel Baeza.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Emma P. de Raso**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Domingo Raso.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Amalia S. de Beker**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Daniel Beker.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Mariana Ierardo de Tambuscio**, por sí y su hija menor Antonieta Tambuscio, y por sí **Luisa Tambuscio**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Antonio Tambuscio.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937 —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, doña **Dominga Delfino de Gallo**, por sí y su hija menor Laura Beatriz Gallo, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado del Arsenal Esteban De Lucas, don Domingo Gallo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario.

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Amalia C. de Passaro**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Angel Passaro.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Elvira Scorza**, para su hija menor Elvira Robledo, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don José Antonio Robledo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Bernarda Chacón**, en su carácter de hija legítima del ex sargento de la Gobernación del Neuquén don Félix Chacón.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Tomasina Coradeghini de Paganelli**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Camilo Paganelli.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ana Catalina Bruno de Fernández, Ana Aurora, Eva Agustina y Lila Renée Fernández**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don Agustín F. Fernández.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, don **Nicolás Ponzio** y doña **Angela Moise de Ponzio**, en su carácter de padres del ex Ayudante del Colegio Nacional "Mariano Moreno", don José A. Ponzio.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo: Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Facundo Ponce de León**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Secretario.

e.10 abr. v.17 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Juana María Cornet de Crosa**, por sí y sus hijos menores, Julio César Román y Marta Graciela Crosa, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don Miguel Federico Américo Crosa.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Candelaria Celestina Lucero**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don José Marí Lucero.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Carmen Rocha de García Del Real** en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don José García Del Real.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Encarnación Elodina López de Posse** y **Natalia Manuela Posse**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Luis Filemón Posse.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

El Prosecretario

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Francisca Bonet de Castilla**, por sí y su hija menor Irma Rafaela Castilla, por sí **Dora Rafaela Castilla**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex director de la Cárcel de Neuquén, don Rafael E. Castilla.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Ema Demetria Carrizo de Calcagno**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Juan Calcagno.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Rosa Guillermina Lugaro, Teresa, María Obdulia y María América Lugaro**, en su carácter de hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don José Lugaro.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Baldomera Lamarca Berbedo de Ornad**, por sí y sus hijos menores, Pilar, Marcos, Josefa y Baldomera Ornad y por sí **Manuela Ornad**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Faustino Ornad Añaños.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Lucía Liendo de Aparicio**, por sí y sus hijas menores, Sara Nélida, Elba Antonia y Olga Evangelina Aparicio y por sí **Doña Agueda Aparicio**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Ramón Gil Aparicio.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefa Alselmi de Fiorelli y Bosolina Fiorelli**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Francisco Fiorelli.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Adelina Castillo de Cuello, Ida Manuela Sara Beatriz y Celia Cuello**, en su carácter de viuda o hijas legítimas del ex jubilado don Timoteo Cuello.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Carmen Castro**, en su carácter de hija legítima del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Rufino Castro.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. —

El Prosecretario

e.10 abr.-v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefina** y doña **María Zelmira Torres**, en su carácter de hijas legtíimas del ex jubilado, don José Torres.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Graciani de Gennari**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Celeste Gennari.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Delia y doña **Rosa Elena Ortiz**, en su carácter de hijas legítimas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Felipe Ortiz.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Juana Manuela Sullivan de Bayo y Elvira Bayo**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Subinspector de Impuestos Internos, don Marcelino José Bayo.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Eligio L. Dávila, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, 16 de Marzo 1937.

El Secretario.

e.20 mar.-v.26 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Ricardo Tocchetto, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.

El Secretario.

e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Gómez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Secretario.

e.[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Basilio S. Griffini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo ols apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelo Frissing**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937.

El Secretario

e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Lakatos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937.

El Secretario

e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Amaranto** Servando Contreras, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Felice o Filice, que deben apersonarse al domicilio de la misma Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don José Pérez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Vicenta F. P. de Panero** y don **Francisco Panero**, en su carácter de viuda y padre del ex empleado del M. de Agricultura, don Domingo A. Panero.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Merecedes Ovalle de Ibarra**, **Petrona Haydée y Josefa Ibarra**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Juan Javier Ibarra.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Rosa Benita Carrizo**, por sí y sus hermanos menores, Pastora Nicolasa y Antonio Marciano Carrizo, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado, don Santos Leonidas Carrizo.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Rosa Coria de López**, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Ignacio D. López.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

El Prosecretario.

e.10 abr. v.13 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Merino**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1937. — Narciso E. Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.7 abr.-N.° 264 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fernando Tudela**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación de documento que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 165 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 271 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Domingo Herrera**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.7 abr.-N.° 260 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Gastón Maschrd**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 259 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Gualberto Iraldi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 258 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Manso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 abr.-N.° 256 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luisa Jenkins de Báez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937. — R. [illegible] (hijo), secretario.

e.7 abr.-N.° 236 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Robles**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 228 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto De Biasse**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 229 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Jaime Leiba Frydman y Crisanto Siarides**, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — P. M. Sagasta, Leopoldo E. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mar.-N.° 245 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Fernández Señora**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937. — P. M. Sagasta, Leopoldo M. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.24 mar.-N.° 226 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, se cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por doña **Isabel Muller de Kunze**.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1937. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.24 mar.-N.° 217 s|p.p.-v.30 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Cartagirone de Gulisano**.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Ernesto Funes Lastra, p.a.s. Lucio L. Meléndez, secretarios.

e.10 mar.-N.° 164 s|p.p.-v 17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Teófilo Adalla, Fernando Cheyllada y Domingo Raggio**, procesados por quiebra; **Luis Amico**, procesado por lesiones y violación de domicilio; **Manuel López**, procesado por hurto; **Francisco Daffuso**, procesado por lesiones; **Juan García**, procesado por robo; **Joaquín C. Carbel**, procesado por malversación; **Antonio Cerino**, procesado por hurto; **Luis Carpeta**, procesado por defraudación y **Felipe Quiaffra o Cuirffa**, **procesado** por encubrimiento, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas que se les sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 239 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos A. Petrocco**, procesado por infracción al artículo 173, inciso 5.°, Código Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.24 mar.-N.° 241 s|p.p.-v.30 abr.

El señor Juez doctor Martín Abeleuda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Miguel Creanza**.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1937. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.17 mar.-N.° 214 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Eduardo Greco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.31 mar.-N.° 248 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Raúl Krenzín**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, centro.

e.7 abr.-N.° 262 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Arancibia y Emilio Ireneo Arancibia**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 263 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Adaglio Maringo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 abr.-N.° 255 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Felipe Otero y Emilio Di Giorgio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por infracción al artículo 125 del C. Penal, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 254 s|p.p.-v. 13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Luis Gota**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 253 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis A. Chiessa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Por Juan Manuel Padró: Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 abr.-N.° 252 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Alberto Rodríguez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.7 abr.-N.° 270 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, notifica por el presente, del auto de sobreseimiento provisional dictado en la causa que se le sigue al procesado **Ernesto Farías**, por el delito de hurto y para que dentro del término de ocho días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

e.7 abr.-N.° 261 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Guillermo Alegre**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 274 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Margarita Angeleri de Carraro**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 273 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto C. Perizzola**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 272 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Pascual Farielo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.7 abr.-N.° 251 s|p.p.-v. 13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Pedernera**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — P. M. Sagasta, Leopoldo E. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mar.-N.° 246 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Emeterio Molina**, procesado por el delito de estafa, causa 17.693, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 236 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Rovagnati,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires 9 de Marzo de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.17 mar.-N.° 209 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Satti,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — R. S. Naón (hijo), Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°

e.17 mar.-N.° 210 s|p.p.-v. 24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Garbarino,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.17 mar.-N.° 207 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bruno Velvedere,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

e.24 mar.-N.° 227 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador A. Celli,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937. — Juan Manuel Padró, Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e31 mar.-N.° 250 bis v 5 mayo

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **José Agramunt o Agramont o Agramonte,** por treinta días.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. — Julio Paz (hijo), secretario.

e.24 mar.-N.° 216 s|p.p.-v.30 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Fortunato Ramos.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.10 mar.-N.° 163 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Salomón Pelman,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.10 mar.-N.° 147 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Barreiro,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e.10 mar.-N.° 166 s|p.p.-v.17 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Genaro Di Giorgio,** procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires Febrero 27 de 1937. — Sixto Oveiero, secretario.

e.10 mar.-N.° 148 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomy Leonart y Adolfo González** para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 203 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alfonso Noya, Martín Fernández y Jorge Bailán Coronel,** procesados por el delito de robos reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.10 mar.-N.° 165 s|p.p.-v.17 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan E. Pelayo,** o **Juan Pelayo.**

Buenos Aires, Febrero 18 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario

e.10 mar.-N.° 162 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Francisco Sitter,** procesado por el delito de hurto, causa N.° ..., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 237 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo R. Prieto** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 233 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José López,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 232 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Goberovich** procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1937. — R. S. Naón (hijo), Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 238 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **León Breitman,** procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 231 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Emilio R. Tasada, secretario Iriondo, se cita y emplaza para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el mencionado Juzgado, a prestar declaración indagatoria, **Modesto Guzmán,** en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Correos.

Secretaría, Marzo 5 de 1937. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.17 mar.-N.° 208 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Gentini,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.24 mar.-N.° 218 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mariano Paz Agesta,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 219 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bienvenido Caspio,** procesado por el delito de hurto y violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 221 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elena Carú,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Rodolfo A. González, Juan Manuel Padró, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°

e.24 mar.-N.° 222 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Bachman,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Rodolfo A. González, Juan Manuel Padró, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.24 mar.-N.° 223 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Isaac Cheryinsky,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafas reiteradas que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 225 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Serafín Sánchez, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.° 150 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Marracini**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e.10 mar.-N.° 169 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Petras**.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937. — Héctor Madariaga, secretario.

e.7 abr.-N.° 267 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Rosa Mariana o Rosa López**.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.24 mar.-N.° 220 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ignacio Zumarraga** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 200 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Baltar Cid y Manuel Rodríguez Pastor**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.17 mar.-N.° 176 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Giordano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.17 mar.-N.° 177 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ligero Liverpool**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso

e.10 mar.-N.° 167 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Patitucci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y tentativa estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1937. — Narciso E. Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.17 mar.-N.° 204 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio C. Nazarre**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.10 mar.-N.° 152 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nikita Pomezuk**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.10 mar.-N.° 144 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco Domingo Rey**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

cia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.° 145 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo José Arce**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.31 mar.-N.° 244 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Galli**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.31 mar.-N.° 247 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Furman**, para que en término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra fraudalenta que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.10 mar.-N.° 149 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Oms (hijo)**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.31 mar.-N.° 249 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Caprioli y Florián Martínez**, procesados por el delito de abuso de arma y atentado a la autoridad, causa N.° 10.640, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1937. — P. M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mar.-N.° 243 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernandine Kleinde de Rosche**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.31 mar.-N.° 250 s|p.p.-v.5 mayo

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **David Harari**.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1937. — Julio A. de Kemmeter, p.a.s. Antonio Alsina, secretarios.

e.17 mar.-N.° 213 s|p.p.-v.24 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de José García o García Castro, que tramita ante la Secretaría N.° 18.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.17 mar.-N.° 178 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Fernández Cordino**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.17 mar.-N.° 202 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Ubaldo Villareal**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

e.17 mar.-N.° 206 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucciones en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Luciani**, en la causa 17.676, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.° 212 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Yvón Dirinkovich** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 201 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Caprioli o Ferrari (a) "El Gordo" o "El Vivo"**, procesado por el delito de atentado con armas a la autoridad y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 230 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carmelo Sabino**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, centro.

e.10 mar.-N.° 151 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel García, (a) Manolo**, procesado por el delito de homicilio, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.° 211 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Humberto Rúffolo**, procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.° 215 s|p.p.-v..24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pascual Di Pietro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.7 abr.-N.° 257 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Saltalamacchia**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Horacio Ortiz Roscuellas, secretario.

e.7 abr.-N.° 268 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonacci Paschoal**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.° 170 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Giruma o Giromasi o Tula y Manuel Arrocha**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 235 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Guzmán García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 198 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Carlini**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 199 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Celso Juan Luis Alvarez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secrtaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.10 mar.-N.° 171 s|p.p.-v.17 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SANS y CIA."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha ordenado la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la denominación de "Sans y Gibaut, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y cuyo contrato se transcribe a continuación:

Entre la Sociedad Sans y Cía, compuesta por los Señores Miguel J. Sans, español, domiciliado en la calle Méjico 3502 y Pedro Torrent, uruguayo, naturalizado argentino, domiciliado en la calle Belgrano N.° 891 por una parte, y el Señor Antonio L. Gibaut, argentino, domiciliado en la calle Miramar 58 (Avellaneda) se ha convenido lo siguiente: — Primero: Se declara constituída entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Ltda., bajo la denominación de "Sans y Gibaut, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 21.000 m|n.". El domicilio de la Sociedad estará en la Capital Federal, pudiendo constituir sucursales en el interior. — Segundo: El capital social se fija en la suma de veinte y un mil pesos moneda nacional, dividido en veintiún cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Corresponde a Sans y Cía. veinte cuotas y a don Antonio L. Gibaut una cuota, habiendo todos los socios satisfecho íntegramente su importe. — Tercero: El objeto de la Sociedad es el comercio e industria de cueros y anexos. — Cuarto: La administración de la Sociedad y el uso de la firma estará a cargo conjunto de ambos socios, quienes obligarán a la Sociedad incluso para letras, contratos, cheques, descuentos, créditos bancarios, poderes a favor de terceros, escrituras y cualquier otro acto del giro social sin excepción. — No podrán afiansarse créditos ni otorgarse garantías a favor de terceros, como tampoco podrá usarse del giro social para negocios ajenos a la sociedad. — Quinto: El Señor Antonio L. Gibaut se compromete a dedicar todo su tiempo exclusivamente a la sociedad, no pudiendo realizar ningún acto comercial que no sea a beneficio de la misma; tendrá la dirección técnica de la industria, y gozará de una asignación única de trescientos setenta y cinco pesos mensuales, con imputación a gastos generales. — Sexto: La sociedad tendrá una duración de tres años, prorrogables indefinidamente por períodos de igual duración. — La prórroga se considerará hecha efectiva en forma tácita, siempre que ninguno de los socios manifieste su intención en contrario, seis meses antes del vencimiento de cada período por lo menos. — Séptimo: El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de Enero de cada año. — De las utilidades líquidas se apartará el cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal hasta un máximo del diez por ciento del capital social. — Del resto se abonará un siete por ciento al capital social. — Yel remanente se distribuirá entre los socios en la proporción siguiente: cincuenta y siete por ciento a Sans y Cía.; treinta y ocho por ciento a Antonio L. Gibaut y cinco por ciento al Sr. Miguel J. Sans, por las gestiones personales que ha de efectuar en representación de la Sociedad Sans y Cía. — Las pérdidas eventuales serán soportadas en proporción siguiente: sesenta y dos por ciento por Sans y Cía. y treinta y ocho por ciento por el Sr. Antonio L. Gibaut. — Octavo: El capital social será ampliado hasta la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, de los que corresponderán treinta mil pesos a Sans y Cía. y veinte mil pesos al Señor Gibaut. — Esta ampliación se llevará a efecto con las utilidades eventuales del negocio, las que serán mantenidas en caja hasta completarse con ellas, respectivamente por cada socio, las cantidades determinadas. — Una vez alcanzadas, los socios podrán disponer libremente las ganancias que les correspondan. — Noveno: A los efectos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 11.645, se establece que los socios no comprometen el aporte de cuota alguna suplementaria, en ningún caso. — Décimo: En caso de fallecimiento del socio Sr. Gibaut, la sociedad entrará en liquidación, haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Sans y Cía. quienes pagarán a quien corresponda la parte del socio fallecido, según balance, dentro del término de un año. — En caso de fallecimiento del Sr. Miguel J. Sans, el Sr. Gibaut podrá pedir la disolución de la sociedad, procediéndose en la forma que indica el artículo siguiente: — Décimo primero: En caso de disolución, por cualquier causa, los socios tendrán el derecho de licitar entre ellos el activo y pasivo de la sociedad, a fin de adquirirlo; manifestada su voluntad en ese sentido por cualquiera de los socios, los demás se comprometen a concurrir a la licitación, que se realizará bajo la forma de subasta ante escribano público. — La cuota del socio saliente le será abonada en cuatro cuotas trimestrales, con garantía a satisfacción y con interés del siete por ciento. — Décimo segundo: Si no fuera el caso del artículo anterior, la sociedad será liquidada por los socios administradores. — Décimo tercero: Todas las cuestiones que puedan suscitarse entre los socios con motivo de la ejecución o interpretación del presente contrato, así como de las operaciones de disolución, licitación o liquidación, serán resueltos por árbitros amigables componedores, según lo dispuesto por el Código de Comercio. — Las partes renuncian a la jurisdicción federal y constituyen domicilio especial tanto los Sres. Sans y Cía. como el Sr. Antonio L. Gibaut en la calle Méjico tres mil quinientos dos. — De conformidad las partes se firman dos de un mismo tenor en Buenos Aires, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y siete. E. líneas — llaneda. — Vale.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — César Larreche Carrera, secretario.

e.8 abr.-N.° 1.839-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, la reforma del contrato de la sociedad "**Borsig, Máquinas Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, el que dice así: Contrato. — Entre los señores Juan Joaquín Solbrig y Huberto Heinzmann, en su calidad de únicos socios y gerentes de "Borsig, Máquinas Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 40 al folio 122 del libro 1.°, han convenido modificar los artículos uno y séptimo del contrato social en la siguiente forma:

1.° Cambiar el nombre de la sociedad, denominándola en adelante "Rheinmetall Borsig, Compañía Argentina de Máquinas" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2.° Practicar los balances generales el 31 de diciembre en vez del 31 de marzo de cada año.

De conformidad con lo que antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, firman el presente en un solo ejemplar en Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos treinta y siete.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937. — Santiago de Estrada, secretario.

e.9 abr.-N.° 1921-v.14 abr.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional